



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
Y FORMACIÓN PROFESIONAL

SECRETARÍA DE ESTADO
DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL
DE EVALUACIÓN
Y COOPERACIÓN TERRITORIAL

RELATORÍA sobre el FORO VIRTUAL

EL CURRÍCULO A DEBATE

Un currículum para una sociedad que avanza

 #CurrículoaDebate

FORO VIRTUAL
EL CURRÍCULO A DEBATE
Un currículum para una sociedad que avanza

24, 26 de noviembre y
1, 3 de diciembre 2020
17:00 – 19:30 h



CORREO ELECTRÓNICO

director.ect@educacion.gob.es

C/ LOS MADRAZO 15-17
28071 MADRID
TEL.: 91 701 80 00



Introducción	4
Foro 1: ¿Necesita un nuevo currículo el sistema educativo español?	5
Inauguración del Foro: Isabel Celaá Diéguez, Ministra de Educación y Formación Profesional.	5
Presentación del Foro: Elena Martín, Catedrática de la Universidad Autónoma de Madrid. ..	6
Ponencias Marco	7
1ª Ponencia Marco: César Coll, Catedrático de la Universidad de Barcelona.	7
2ª Ponencia Marco: Francisco Luna, exdirector, Exdirector del ISEI-IVEI. Instituto vasco de evaluación e investigación educativa.....	8
Foro de debate	10
Irene Arrimadas, Directora de del Departamento de Innovación Pedagógica y miembro de la Comisión Permanente de Escuelas Católicas.	10
Alonso Gutiérrez Morillo, Responsable del Gabinete de Estudios de FECCOO.	11
José Ramón Torres Baldoví, Representante de la Confederación Estatal de Movimientos de Renovación Pedagógica.....	13
Jesús Juan Isidro Guijosa, Director del IESO Harévolar (Alovera, Guadalajara).....	13
Miguel Soler Gracia, Secretario Autonómico de Educación y FP de la Comunidad Valenciana.	15
Juan Carlos Tejada Hisado, Director de Formación, CEOE.....	17
Francisco Venzalá González, Vicepresidente de ANPE.	18
Coloquio	19
Cierre y clausura.....	20
Foro 2: ¿Qué cambios necesita incorporar el actual currículo?	21
Presentación y bienvenida: Alejandro Tiana Ferrer y Enrique Roca Cobo.....	21
Ponencias Marco	22
1ª Ponencia Marco: Antonio Bolívar Botía, Catedrático de Didáctica y Organización Escolar de la Universidad de Granada	22
2ª Ponencia Marco: Carmen Fernández Morante, Presidenta de la Conferencia Nacional de Decanas y Decanos de Educación	25
Foro de debate	30
Oihana Llovet Díaz, Directora de Innovación del Colegio de Santa María La Blanca (Madrid).....	30
Josefina Cambra Giné, Presidenta del Consejo General de Colegios de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias.....	31
Mª Carmen Morillas Vallejo, Presidenta de la CEAPA.....	32
José Antonio Expósito Hernández, Director del IES Las Musas (Madrid)	34
Carmen Rodríguez Martínez Representante del Foro de Sevilla.	35
Aurora Ruiz González, Representante del Colectivo Lorenzo Luzuriaga.....	37



Coloquio	38
Cierre y clausura.....	42
Foro 3: ¿Por qué un currículo competencial?	43
Presentación y bienvenida: María Dolores López Sanz y Nélida Zaitegi de Miguel.....	43
Ponencias Marco	44
1ª Ponencia Marco: José Moya Otero, Profesor Titular de la Universidad de Las Palmas. Proyecto Atlántida.....	44
2ª Ponencia Marco: Lucas Gortázar de la Rica, Especialista en Educación del Banco Mundial.	47
Foro de debate	49
Luis García Domínguez, Presidente de la Asociación FPEmpresa	49
Andrea González, Presidenta de CANAE.	50
Carmen Jáudenes Casaubón, Representante de CERMI.	51
Oscar Martín Centeno, Director del CEIPS Santo Domingo (Madrid)	53
Enric Masllorens i Escubós, Director General de la Fundació Jesuïtes Educació.	54
Rafael Rodríguez de la Cruz, Inspector de Educación de la Junta de Extremadura.	56
Coloquio	57
Cierre y clausura.....	60
Foro 4: ¿Qué podemos aprender de nuestro entorno? Una mirada supranacional al currículo.	61
Presentación y bienvenida: Alejandro Tiana Ferrer y Juan Manuel Moreno Olmedilla	61
Ponencias Marco	62
1ª Ponencia Marco: Eulália Ramos Alexandre, Directora General de Educación del Ministerio de Educación de Portugal.	62
2ª Ponencia Marco: Javier Valle López, Profesor Titular de la Universidad Autónoma de Madrid.....	66
Foro de debate	70
Andrés Contreras Serrano, Responsable de la Unidad Educativa de Acción en el Exterior del MEFP.....	70
Cristina Galache Matabuena, Consejera de Educación de la Representación de España en la Unión Europea.....	72
Carmen Martín Alfonso, Directora del IES Pérez Galdós (Las Palmas de Gran Canaria).....	74
Maripé Menéndez Escandón, Responsable del Bachillerato Internacional para Andorra, España y Portugal.....	75
Beatriz Pont Ferrer, Analista Senior de Políticas Educativas de la OCDE.....	77
Coloquio	79
Cierre y clausura.....	81



Introducción

Durante los meses de noviembre y diciembre de 2020 se estaban completando las últimas fases de tramitación de la Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación, cuyo objetivo era establecer el nuevo marco en el que ha de desarrollarse nuestro sistema educativo. El fin último de la nueva norma es reforzar la **equidad** y la **inclusión** para garantizar que todo el alumnado pueda alcanzar el éxito educativo por medio de una dinámica de mejora continua de los centros educativos y una mayor personalización de los aprendizajes.

En este contexto se consideró necesario realizar un debate en torno al currículo que precisa nuestro sistema educativo; un debate constructivo y plural, planteado para que participasen todos los sectores implicados y se escuchasen distintas voces y opiniones, se compartiesen conocimientos de la mano de expertos/as y se conociesen buenas prácticas que pudiesen servir de inspiración.

Como resultado de esa necesidad y bajo el título **El currículo a debate. Un currículo para una sociedad que avanza**, se organizaron cuatro jornadas de reflexión en línea en torno a los siguientes temas de interés:

1. [¿Necesita un nuevo currículo el sistema educativo español?](#) (24/11/2020)
2. [¿Qué cambios necesita incorporar el actual currículo?](#) (26/11/2020)
3. [¿Por qué un currículo competencial?](#) (01/12/2020)
4. [¿Qué podemos aprender de nuestro entorno?](#) (03/12/2020)

Estas sesiones se pudieron seguir en directo a través del [canal YouTube del Ministerio de Educación y Formación Profesional](#) y en la propia [página web creada](#) específicamente para ello.

Además, desde la primera sesión, se abrió un procedimiento de participación ciudadana dirigido a toda la comunidad educativa, con la intención de recoger aportaciones sobre cualquiera de los cuatro interrogantes planteados. Asimismo, se pudo participar a través de Twitter ([#CurrículoaDebate](#)).

Con la lectura de esta relatoría el lector/a podrá tener una visión completa y detallada de todos los aspectos que se expusieron y comentaron durante las cuatro sesiones virtuales.



Foro 1: ¿Necesita un nuevo currículo el sistema educativo español?

Martes, 24 de noviembre de 2020. De 17:00 - 19:30

Tras unas palabras de bienvenida y breve presentación del Foro, el Secretario de Estado de Educación, **Alejandro Tiana Ferrer**, presenta y da la palabra a la Ministra de Educación y Formación Profesional, **Isabel Celaá Diéguez**.

Inauguración del Foro: Isabel Celaá Diéguez, Ministra de Educación y Formación Profesional.

La ministra agradece la presentación y se dirige a todos los profesionales de la educación resaltando la importancia que el Ministerio de Educación y Formación Profesional otorga a este proceso de debate. Anima a todos a **participar** y a hacer propuestas ya que el objetivo del currículo, entendido como **cultura pública**, es reunir y priorizar los conocimientos, valores, competencias y enfoques metodológicos necesarios para llevar a cabo la tarea educativa.

A continuación, explica las **preguntas** concretas en torno a las cuales se articulan los cuatro foros:

1. ¿Necesita un nuevo currículo el sistema educativo español?
2. ¿Qué cambios necesita incorporar el actual currículo?
3. ¿Por qué un currículo competencial?
4. ¿Qué podemos aprender de nuestro entorno?

Se resalta la importancia de contar con la máxima **pluralidad** en este proceso y de insertarlo dentro del **marco educativo europeo** y del **horizonte 2030**. En este sentido, recuerda que se ha habilitado un **buzón** para aglutinar todas las aportaciones que posteriormente quedarán recogidas en una **síntesis escrita**, disponible para todos y que tiene su punto de partida en el documento base: [La reforma del currículo en el marco de la LOMLOE](#).

Recuerda que este debate educativo ya estaba presente desde hacía tiempo pero se ha visto acelerado por la **digitalización** y sobre todo por el **desfase** entre la rápida transformación de nuestra sociedad y las aportaciones que se hacen desde la educación. La ministra destaca que, a pesar de todos estos cambios, la escuela sigue manteniéndose como el **valor central** imprescindible para poder progresar como sociedad. Precisamente, el gran desafío curricular conlleva abrir la mente de los alumnos y fomentar su curiosidad para que sigan queriendo aprender y haciéndose preguntas constantemente.

En este punto, se abordan los conceptos de **inclusión** y **equidad** como elementos claves de la escuela. Esta debe ser capaz de “observar todos los talentos, atenderlos conforme a su diversidad y poner al alumno en el centro del sistema”. De nuevo se habla de la **agenda 2030** y del **marco europeo** de educación como los referentes.

Centrándose en la pregunta planteada para el primer foro sobre la necesidad de un nuevo currículo, la ministra expresa su respuesta afirmativa en consonancia, no solo con la nueva ley sino con las demandas expresadas por la comunidad educativa, la sociedad y el tejido productivo. De nuevo, se refiere al documento base en el que se plantean cuestiones como el **perfil competencial** del alumnado y los **aprendizajes esenciales** que permitan ejercer una



ciudadanía activa, responsable y comprometida que responda a las necesidades del mundo actual.

La ministra describe una escuela capaz de incorporar nuevos enfoques y maneras de garantizar un aprendizaje interdisciplinar, globalizado y competencial. Para ello, pone como ejemplos las experiencias exitosas de otros países y señala la importancia de tener en cuenta nuestro **marco multinivel** en el que intervienen el Ministerio, las Comunidades Autónomas, los centros educativos (a raíz de la autonomía curricular que les otorga la nueva ley) y otros agentes externos.

Para terminar, incide en el planteamiento de que, en un mundo cambiante, la escuela no solo ha de evolucionar sino que debe dar respuestas, **liderar** los cambios y dar sentido y valor a los aprendizajes. En ese proceso de transformación educativa, el **currículo** y la **evaluación** son las piedras angulares de una sociedad inclusiva y democrática.

En esta línea y como reflexión final, la ministra transmite la idea de que repensarnos como una sociedad **inclusiva y equitativa** supone que la educación debe ser la luz que ilumine el camino hacia la modernidad y el progreso.

La ministra cierra su intervención dando las gracias, recordando que el protagonismo lo tenemos todos, cediendo la palabra a la moderadora de la primera mesa, Elena Martín y presentando a los ponentes de las dos conferencias marco, César Coll y Francisco Luna.

Presentación del Foro: Elena Martín, Catedrática de la Universidad Autónoma de Madrid.

Elena Martín agradece la presencia de los representantes institucionales pero sobre todo la puesta en marcha de este debate participativo sobre un tema esencial como es el currículo.

Al ser la primera sesión, la moderadora explica el esquema que se va seguir durante la misma y los tiempos asignados a cada una de las intervenciones: dos ponencias marco de 15 minutos cada una realizadas por expertos en el tema y siete intervenciones más breves (de 5 minutos) a cargo de representantes de los distintos sectores educativos. La última hora se reserva para el coloquio entre todos los participantes.

Recuerda el buzón que se ha abierto para recoger las aportaciones y el hashtag de Twitter [#Curriculoadebate](#) al que se intentará ir atendiendo en la medida de lo posible.

La moderadora centra el objetivo de la primera mesa en intentar contestar a la pregunta: **¿Necesita un nuevo currículo nuestro sistema educativo?** En su opinión, la respuesta parece ser clara en cuanto que hay un amplio consenso en la necesidad de introducir sustanciales cambios en el currículo actual. Incide en que lo importante no es tanto señalar qué cambios hay que realizar sino las **razones** que los justifican. En ese sentido, apunta que hay que buscar un equilibrio entre la consolidación de aquello que ha ido funcionando y las transformaciones necesarias para avanzar.

La moderadora hace una reflexión en torno al carácter **sistémico** del currículo, es decir, al papel nuclear que desempeña con respecto al resto de decisiones educativas. Explica que el currículo, entendido como **proyecto social**, define el tipo de persona, de ciudadano o ciudadana que se quiere construir desde la educación escolar, marca el rumbo que deben seguir otros ámbitos del sistema educativo, define la formación inicial y permanente de los docentes, regula las



especialidades que deben tenerse en cuenta, la organización de los tiempos y espacios de los centros escolares, marca la línea editorial de quienes elaboran los recursos didácticos, es el referente de las pruebas diagnósticas de evaluación o incluso influye en la planificación de otros espacios de educación no formal.

Es decir, apuesta por una **mirada amplia** que haga evidente la trascendencia que tiene acertar en la respuesta que se dé y ser coherentes en la toma de decisiones. Añade que de poco sirve establecer con acierto las intenciones educativas, es decir los aprendizajes que queremos que nuestros alumnos y alumnas consoliden, si luego el resto de los miembros, los docentes que los imparten, las condiciones en las que tienen que hacerlo o la presión de una evaluación contraria a lo que el currículum establece, hace inviable o deshace directamente lo que el currículum pretende.

La ponente expresa su opinión de que algunas de las razones que explican por qué tenemos que cambiar el currículum y en qué dirección debemos hacerlo exigen analizar este carácter sistémico. Esto implica que en otros ámbitos ya no quedarían abiertos todos los grados de libertad sino que se deben pensar para hacer posible el desarrollo curricular en las mejores condiciones.

Elena Martín cierra su intervención, recuerda la importancia de respetar los tiempos y cede la palabra al primero de los ponentes, César Coll.

Ponencias Marco

1ª Ponencia Marco: César Coll, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

El ponente se suma a los agradecimientos y especialmente felicita a los organizadores por la iniciativa de llevar a cabo este debate abierto y participativo sobre el currículum que es la base del funcionamiento del sistema educativo.

Ante la pregunta planteada en esta primera mesa, el ponente señala su acuerdo con la Ministra y la moderadora pero destaca la importancia de aportar las **razones** que justifican un nuevo currículum. En ese sentido, Coll apunta que la razón fundamental es que los cambios relevantes en la sociedad tiene que verse reflejados en el currículum, es decir, en el qué y cómo aprender, enseñar y evaluar, sobre todo en la educación básica porque si no, esos desajustes limitarían notablemente la función que tiene la educación.

El ponente centra su discurso en los **cuatro cambios** que se han producido en las dos últimas décadas y que tienen una relación directa y unas implicaciones muy claras respecto a las decisiones curriculares, sobre todo en educación básica:

1. **El aprendizaje se produce a lo largo de toda la vida:** las personas se van encontrando durante toda su existencia con nuevas necesidades de aprendizaje que deben satisfacer. Desde el punto de vista del currículum, esto tiene dos implicaciones: la primera es renunciar a la pretensión de satisfacer todas las necesidades básicas de aprendizaje durante el periodo de la formación inicial (por la cantidad cada vez más creciente de conocimientos, procedimientos, normas, etc. imposibles de abarcar) y en consecuencia, la segunda implicación se refiere a la necesidad de hacer una reflexión en profundidad sobre cuáles deberían ser estos **aprendizajes esenciales** pensados explícitamente para la formación inicial.



2. El énfasis en la educación básica debe ponerse precisamente en la **adquisición y el desarrollo de las competencias implicadas en la capacidad de aprender**. Este debe ser el principio que debe guiar las decisiones curriculares: la capacidad para hacer frente a nuevos retos y situaciones de aprendizaje, para buscar recursos documentales, personales y tecnológicos, para explorar y crear las condiciones adecuadas y para poder seguir aprendiendo. Por eso es necesario profundizar en **el enfoque competencial** y concretarlo tanto en la enseñanza como en la evaluación.
3. La educación ha de tener en cuenta el **impacto y generalización que las nuevas tecnologías** de la información y la comunicación tienen en nuestra sociedad. Matiza que, aunque es cierto que las TIC han entrado en los centros educativos como ámbito de conocimiento y como herramientas de enseñanza – aprendizaje, el impacto curricular se manifiesta en otros dos aspectos. Por un lado, las tecnologías han cambiado prácticamente todas las prácticas sociales y culturales, desde las más generales y complejas a las más específicas, y justamente estas prácticas son el referente para la toma de decisiones curriculares. Por otro lado, los dispositivos móviles y la conexión inalámbrica tienen un impacto en la educación formal ya que “rompen” las coordenadas espacio temporales y permiten a los alumnos aprender en cualquier momento y en cualquier lugar. Esto tiene una gran repercusión en el currículo ya que entonces la educación, no se puede referir solo a aquellos aprendizajes que ocurren en el contexto escolar.
4. **Multiciplidad y diversidad de contextos de actividad que ofrecen oportunidades y recursos para aprender**. El problema es el acceso a esos contextos y que no todos tienen igual valor. En clave curricular, explica el nuevo currículo no tendría que poner el foco en los aprendizajes escolares sino en los aprendizajes en general, independientemente de donde ocurran. Si esto no se hace así, las tecnologías no serán instrumentos para avanzar en la equidad sino que ahondarán las desigualdades, ya que las posibilidades de acceso y de uso a estos recursos no están repartidas de una manera equitativa a nivel social. El ponente insiste en la idea de que el foco del nuevo currículo no está en el aprendizaje escolar sino en **la trayectoria individual** de cada alumno, en la conexión entre aprendizajes y experiencias de aprendizaje dentro y fuera de la escuela.

Termina afirmando que todo lo expuesto conlleva un **nuevo currículo**, que no debe ser un ajuste del anterior, que tiene que ser pensado desde una **aproximación sistémica** y en el que todas las acciones, priorizadas en función de un análisis de la realidad, vayan orientadas en la misma dirección.

2ª Ponencia Marco: Francisco Luna, exdirector, Exdirector del ISEI-IVEI. Instituto vasco de evaluación e investigación educativa

Elena Martín hace la presentación del segundo conferenciante resaltando su cargo como director del Instituto Vasco de Evaluación e Investigación Educativa, una institución en la que, en su opinión, el currículo y la evaluación están bien articulados y destaca el trabajo que se hace en los centros de profesorado.

Tras los agradecimientos, el ponente aborda la pregunta planteada en la mesa de debate argumentando que solo puede haber una respuesta. Señala que el problema que aparece cuando se plantea un nuevo currículo es que nos basamos en el **Decreto de Enseñanzas**



Mínimas, que solo recoge aquellos aspectos básicos que van a formar parte de los currículos de las CCAA, pero es en el segundo desarrollo de ese decreto donde realmente se ve la realidad de cómo está el currículo en el sistema educativo español. Para entenderlo mejor, pone el ejemplo del área troncal de Lengua de la Educación Primaria y Secundaria, comparando su desarrollo en el Decreto de Mínimos y en la Comunidad Autónoma Vasca. Solo en número de páginas se multiplica en 2,6 en el caso de Primaria y por 7 en Secundaria. También en la distribución de los contenidos y en los criterios de evaluación las diferencias son evidentes.

En este punto hace una relación del número de páginas que ocupa el desarrollo curricular de algunas CCAA como Castilla León, Castilla La Mancha, Cantabria o Galicia. Estos currículos “enciclopédicos” imposibilitan un aprendizaje profundo, significativo pero además, denota desconfianza hacia la profesionalidad de los docentes.

El ponente cita una frase del libro “Primera Clase” de Andreas Schleicher, uno de los creadores de PISA: *“Cuando los gobiernos de cualquier tipo piensan que la calidad de los docentes es baja tienden a decirles exactamente qué hacer y cómo quieren que se haga”*. De esta afirmación se deriva que unos currículos estandarizados, con unos contenidos inflados denotan una desconfianza profesional, ética e incluso ideológica hacia la labor del profesorado.

En este punto, el ponente afirma categóricamente la **necesidad de un cambio** y para ello presenta **cuatro razones**:

1. Todos los estudios indican que el reto es **hacer de la enseñanza una profesión de trabajadores con competencias avanzadas**, con una suficiente y amplia capacidad y autonomía para poder desarrollar su profesión dentro de una cultura de cooperación y de trabajo en equipo. Pero los currículos actuales no permiten este cambio.
2. **El mundo ha cambiado drásticamente** y con él, nuestro alumnado. Aspectos como la religiosidad, las estructuras familiares, la inmigración, los intereses o las perspectivas de futuro reflejan una sociedad cada vez más diversa y a la vez más problemática en todos los niveles: política, social, económica o medioambiental. En su opinión, *“estamos viviendo una situación de una injusticia transgeneracional; estamos convirtiendo el futuro en el estercolero del presente; vivimos en un mundo hipertecnologizado”*. En la sociedad actual los avances tecnológicos no solo son permanentes sino que son cada vez más rápidos.
3. La tercera razón tiene que ver con las **fuentes de conocimiento**. Citando a Wilson *“el mundo se ahoga en información y está sediento de sabiduría”*. F. Luna pone el ejemplo de que en los dos últimos años se ha creado más información que en toda la historia de la humanidad. En otro libro, *“La democracia del conocimiento”*, se dice que la información es enemiga de la inteligencia porque el exceso de datos normalmente no nos deja pensar. Nuestros alumnos son los mayores usuarios de los servicios en línea, de las redes sociales, etc. lo que tiene consecuencias educativas inéditas en cuanto a su capacidad de atención, hiperactividad, riesgos cibernéticos, necesidad de desarrollar nuevas habilidades, etc.
4. El cuarto argumento está relacionado con la propia **supervivencia**, es decir, con el aburrimiento de muchos estudiantes y la frustración de muchos docentes. Pone como ejemplo investigaciones neurológicas de Rosalind Picard (MIT Media Lab) que sostienen que la actividad cerebral de los alumnos durante una clase magistral es menor que



cuando están durmiendo. Una de las conclusiones del último estudio PISA: menos del 40% de los alumnos de secundaria están comprometidos con su aprendizaje, y sin compromiso no se puede avanzar.

En definitiva, piensa que estamos viviendo en un mundo **VUCA** (acrónimo inglés formado por los términos *Volatility (V)*, *Uncertainty (U)*, *Complexity (C)* y *Ambiguity (A)*): volátil, incierto, complejo y ambiguo, en el que los estudiantes van a tener que desarrollar competencias cada vez más complejas y durante más tiempo. Además, deberán convertirse en aprendices autónomos en un mundo imprevisible. El futuro educativo es tan potente y desconocido que no lo puede abordar un solo país. Nos encontramos en una “encrucijada” como la denomina Fernández Enguita que nos obliga a hacer un cambio, porque nuestro sistema lo precisa pero también porque si no lo hacemos nosotros, otros lo harán en nuestro lugar. Hablamos de una **gran revolución educativa** en la que las grandes empresas informáticas, los organismos internacionales, los foros y organizaciones empresariales tienen su mirada puesta en la educación porque no solo es el “petróleo” de la sociedad actual sino porque es un inmenso **negocio**: de los datos de PISA se puede predecir exactamente cuál será el crecimiento económico de un país.

De nuevo, insiste en la necesidad de hacer un currículo nuevo y cierra su intervención con **dos ideas**:

1. Es imprescindible **ser atrevidos** haciendo viable lo que es necesario. Es cierto que el tiempo de los estudiantes es muy limitado pero, de alguna manera, los docentes son incapaces de dejar de enseñar prácticas y contenidos que han sido efectivos en el pasado pero que en estos momentos tienen escasa eficacia. También es muy difícil cambiar los currículos en muchas **familias** que esperan que sus hijos aprendan lo mismo que ellas aprendieron en el pasado y por último, existe una **corriente social** que relaciona la reducción del currículum con una menor exigencia y un detrimento de la “cultura del esfuerzo”. No hay currículos perfectos porque el mundo cambia constantemente y los objetivos curriculares cambian con él.
2. En opinión del ponente, una medida clave de la nueva ley es la creación del **Instituto de Desarrollo Curricular** como medio para conseguir, en colaboración con las Comunidades Autónomas, los cambios y actualizaciones permanentes que los currículos en estos momentos necesitan. Habrá además que hacer un esfuerzo para que estos cambios vayan desligándose de las contingencias y batallas políticas.

Foro de debate

La moderadora Elena Martín destaca la relevancia de las ideas aportadas que se van a ir enriqueciendo con el resto de intervenciones de otros sectores relevantes de la comunidad educativa:

Irene Arrimadas, Directora de del Departamento de Innovación Pedagógica y miembro de la Comisión Permanente de Escuelas Católicas.

Tras los agradecimientos iniciales, la ponente, como representantes de Escuelas Católicas, opina que sí es necesario un nuevo currículo. El currículo es el **enlace** entre la sociedad y la escuela y actualmente ese enlace está desconectado. La evolución de la sociedad y las necesidades de los alumnos y de la escuela nos dicen que hay que cambiarlo. En su opinión, no han ayudado los



numerosos **cambios legislativos** de los últimos años que lo que provocan es frustración en toda la comunidad educativa. Tampoco se puede hacer un currículo muy detallado que denote desconfianza en el criterio profesional de los docentes a la hora de cumplir los objetivos. Para lograr una escuela inclusiva y equitativa es necesaria una base normativa estable, con directrices comunes pero basada en la idea de la **equidad**. Está claro que hay que cambiar el currículo pero lo que no está tan claro es cómo hacerlo y si el momento actual es el más adecuado.

Las tres **razones** que argumenta son:

1. Recordar las **fuentes sistémicas** del currículo que funcionan como “brújulas” y que deben ser repensadas en profundidad: la psicológica, la pedagógica, la epistemológica y la sociológica. Estas fuentes, interconectadas entre sí, dan respuesta a cómo tiene que ser el currículo y a las preguntas claves sobre los aprendizajes, los conocimientos, las competencias, etc.
2. Fortalecer las **finalidades educativas** pero con mirada **institucional**. La educación **integral** de las personas es la que nos impulsa a generar los proyectos educativos y cada institución tiene que tener esa lectura del currículo para que pueda conectar con su misión, con su visión y con sus valores.
3. Repensar las **necesidades** a las que debe responder ese currículo: un currículo para el mundo real, un currículo más ligero para que pueda ser desarrollado y que tenga claro los temas centrales, un currículo competencial para desarrollar esas competencias, principalmente la de aprender a aprender, un currículo flexible y abierto adaptado a cada centro y un currículo consensuado y compartido.

Alonso Gutiérrez Morillo, Responsable del Gabinete de Estudios de FECCOO.

Tras los agradecimientos por la invitación a participar, Alonso Gutiérrez responde a la pregunta que se plantea de que si el sistema educativo español necesita un nuevo currículo. Desde Comisiones Obreras el sí es contundente y añade además, urgente. En su opinión, nuestro sistema educativo se caracteriza por tres **disfunciones** que lo hacen peculiar y que en gran parte se debe al modelo curricular:

1. la **repetición** de curso
2. la no **titulación** en la educación obligatoria
3. el alto **abandono** escolar temprano

Estas tres disfunciones impactan sobre todo en el alumnado más desfavorecido y para argumentarlas el ponente aporta algunas **cifras**:

- Sobre la repetición de curso, al final de la primaria se ha mantenido en los últimos años en torno al 12 -14 por ciento y al final de la educación secundaria obligatoria sigue próxima al 30%. Cita el estudio realizado en el Consejo Escolar del estado sobre el éxito educativo en el que se refleja que la mitad del alumnado que repite pertenece al cuartil inferior del estatus socioeconómico mientras que el alumnado del cuartil superior apenas tiene problemas de repetición.



- Respecto a la segunda de las disfunciones, en los últimos diez años el 25% del alumnado no ha podido obtener el graduado en educación secundaria obligatoria y en consecuencia no ha podido seguir cursando estudios posteriores.
- En el caso del abandono escolar, España se sitúa en 17,3 puntos, 7 puntos porcentuales por encima del promedio de la Unión Europea.

Además, señala que una de las causas de esta situación es el carácter excesivo y el enfoque **academista** de los currículos de la educación primaria y secundaria obligatoria alejados de los aprendizajes imprescindibles y de las competencias básicas definidas por los organismos internacionales. Para dar respuesta a este reto, el representante de CCOO habla de la necesidad de un cambio y un refuerzo integral de la **profesión docente** y un cambio profundo del **currículo** y de la **organización de los centros**: son los tres componentes esenciales para construir un sistema educativo más inclusivo y acorde con los retos del futuro y todo acompañado por una necesaria **bajada de la ratio**. La pandemia actual no ha venido sino a hacer que estos cambios se reconozcan aún más urgentes.

En este contexto, CCOO defiende un modelo curricular básico, común y flexible que ponga el foco en los **aprendizajes**.

La **repetición** de curso debería ser una medida verdaderamente excepcional y se tendrían que recuperar solo los aprendizajes no adquiridos.

Se debe abordar una modificación del currículo para que se nutra directamente de las finalidades globales y de los objetivos de la nueva ley educativa. Esta conexión garantizará mejor la adquisición de los aprendizajes que necesitarán las nuevas generaciones en un escenario futuro cambiante e incierto.

El cambio curricular también debe aportar un cambio en las **metodologías**, más activas y que impliquen al alumnado en la creación de su propio conocimiento y al profesorado en una tarea más cooperativa y participativa.

En las circunstancias actuales, los procesos educativos de **aprender a aprender** son más necesarios que nunca. El modelo curricular debe fortalecer los procesos de **autoevaluación y coevaluación**. El alumnado debe hacer su propia reflexión consciente sobre el trabajo realizado, su finalidad y las circunstancias de este. La curiosidad, la investigación y el desarrollo del propio conocimiento y sus necesidades presentes y futuras se deben erigir como las guías de este proceso.

El nuevo modelo curricular tiene que tener en cuenta el **cambio digital**, impulsado por el COVID19. Estas tecnologías deben ponerse al servicio de los derechos de la infancia y del derecho a la educación, de la equidad, de la atención personalizada al alumnado y en definitiva, del éxito educativo de todos. El cambio climático, la sobreexplotación de los recursos, la contaminación, el calentamiento global son enormes problemas generados por la acción humana que, más allá de la denuncia y la exigencia, el modelo curricular debe incorporar a los desarrollos educativos.

Para finalizar, el ponente habla de un currículo impregnado de un **enfoque coeducativo**, comprometido con la igualdad de género y con la importancia que las humanidades han de tener para la consecución de una ciudadanía global y con la recuperación de la memoria democrática de nuestro Estado.



José Ramón Torres Baldoví, Representante de la Confederación Estatal de Movimientos de Renovación Pedagógica.

El ponente agradece la invitación y responde a las dos preguntas que se han planteado: ¿Por qué un nuevo currículum? ¿Qué necesitan para aprender nuestros jóvenes?

Ante la primera pregunta tiene una respuesta muy simple: La Constitución define claramente en el artículo 10.2 que se basa en la Declaración General y Universal de los Derechos Humanos y en los acuerdos internacionales ratificados en España, entre ellos, la Convención sobre los Derechos de los Niños. Si el sistema educativo español no es capaz de formar ciudadanos respetuosos con estas normas hay que cambiarlo.

Se remonta a 1970 en el que se diseña un sistema educativo para **toda la ciudadanía** por lo que todas las personas han de desarrollar al máximo sus competencias: una actitud respetuosa, un espíritu crítico y unas capacidades de interactuar con el entorno para mejorarlo a través de la educación. Este tendría que ser el objetivo del nuevo currículum.

El ponente insiste que el currículum no es un listado de hechos y conceptos; hay que hablar de todas las dimensiones: metodologías, espacios, tiempos, tipología de contenidos, etc. Actualmente el sistema educativo no universitario está regulado por diferentes currículos diseñados en un momento concreto y con unos antecedentes y un sustrato propio. El ponente hace un recorrido por todas las etapas educativas para mostrar la falta de coherencia en el currículum actual que se implanta sobre restos de etapas anteriores y modelos que están desfasados.

Opina que habría que hacer **un currículum completamente nuevo** basado en unos paradigmas diferentes. La enseñanza desde los 3 a los 18 años con un currículum coherente y con nexos curriculares entre las diferentes áreas, que fueran armónicos y que dieran realmente al alumnado un crecimiento dentro de una línea. Un currículum **abierto** en el que los Proyectos Curriculares de Centro tuviesen una incidencia real, es decir, que los centros pudiesen diseñar un currículum propio para su alumnado. Un currículum **holístico, paidocéntrico** (son los alumnos y no los conocimientos los que ponen las bases), **transversal** (que lleve a al aula lo que ocurre en la vida externa), un currículum que plantee **didácticas** de acuerdo con los conocimientos científicos más recientes como la neuropedagogía.

José Ramón Torres plantea, en definitiva, que ese cambio tendría que llevar a un currículum dirigido a conseguir que el cien por cien del alumnado esté aprobado porque estamos hablando de una educación **obligatoria, general y básica**; no hay lugar para la exclusión.

Por último, manifiesta su acuerdo en la necesidad de que exista un **organismo** liberado de cualquier condicionante político que supervise el desarrollo de ese currículum y vaya encajando todas las piezas.

Jesús Juan Isidro Guijosa, Director del IESO Harévolar (Alovera, Guadalajara).

El ponente da las gracias por la invitación y comenta que en su centro, a pesar de la “pereza” inicial ante la idea de tener que hablar sobre un nuevo currículum, se dieron cuenta que era una **oportunidad** para poder ir afrontando y resolviendo los problemas y poner en marcha diferentes iniciativas. Expresa su opinión sobre que hay que coger lo bueno de la tradición y lo bueno de la innovación.



Le han preguntado a los profesores sobre el currículo y dicen que es algo “mandón” y por eso le cuesta “hacer amigos”; debería ser más **flexible** tanto vertical como horizontalmente y confiar más en la **autonomía** de los centros, en los equipos directivos y en los docentes y no estar tan obsesionado con la **evaluación**.

Al trabajar por proyectos, en su centro se han dado cuenta de que hay que mejorar la **coordinación** entre las áreas para no repetir contenidos y hacer su tarea fue más fácil y el aprendizaje más eficaz.

Al realizar muchas actividades **fuera del centro** (cualquier espacio puede ser un aula) comenta que se han dado cuenta de que la sociedad está demandando que el alumnado adquiera ciertas **competencias** que, aunque aparecen en el currículum, están en un segundo plano y en materias que por su propia naturaleza tienen menor peso. En este sentido, al trabajar por proyectos de una forma **interdisciplinar**, los especialistas de música o de las artes perciben cómo se potencian estas áreas. En su opinión, es necesario revisar su presencia desde el aval no solo de los estudios científicos sino desde la propia experiencia del día a día del centro (actualmente están trabajando con programas como MUS-E).

La canción que han preparado los profesores en torno a la pregunta de la mesa surge de “ponerse en la piel” del currículo y preguntarle qué se cambiaría. Se titula “**Si yo fuera el currículo**” y su letra habla de inclusión, competencias, motivación, interdisciplinariedad, paidocentrismo, etc.

*Me gustaría ser atractivo,
que el mirar me sirva para inspirar,
no para obligarme y ser temido.
Que la magia surja al educar
y los magos tengan tiempo de ser creativos.*

*Divertido, de pequeños aprendemos al jugar
y hasta la universidad va cayendo en el olvido,
sin darnos cuenta que aprender y disfrutar
es lo mejor para motivar y nunca están reñidos.*

*Delgadito: el médico me ha mandado adelgazar,
sobre todo los estándares y contenidos
y que sea mucho más competencial
que ayude a afrontar los problemas del camino.*

*El alumnado y el aprendizaje han de ser activos:
no es lo mismo que te cuenten que contar,
que alguien te lo diga que haberlo vivido.
Que lo leas no es lo mismo que viajar
y experimentar lo hace significativo*

*Y la música y las artes me tienen que aumentar:
ahora hay cursos que están vacíos.
Verás como mejoran todas las demás,
lo dicen los neurocientíficos. Las necesito.*



*Hasta puede ser vehicular y consolidar lo aprendido
Escuchar, tocar, cantar, bailar, crear...
mejoran tu red neuronal, lo social, lo emocional,
todas las inteligencias, lo cognitivo.*

*Trabajar unidos, mejor hacerlo interdisciplinar
que a veces ni sabéis que estáis dando lo mismo.
Juntos siempre sale algo genial;
me he de revisar en este sentido.*

*Protagonismo del alumno:
es el que aprende junto a ti
que lo provocarás y guiarás su recorrido.
Las familias y el entorno ayudarán
para alcanzar mejor sus objetivos.*

*Y romper por fin con esa obsesión de dividir
entre materias específicas y troncales
cuando todas ellas van dentro de mí
y en tu desarrollo son todas fundamentales.
No quiero estar sobre los libros.*

*Ciudadanos que transforman su ciudad
y emprenderán aprendizaje-servicio
preparados para una nueva sociedad
con las TIC, STEAM, soft skills... trabajando en equipo.
Un abanico en métodos te quiero ofrecer
pues muchos centros ya lo han conseguido.
Que reúna en mis páginas también actividades de éxito educativo.*

*Inclusivo, que a todos brinde su oportunidad
fijándome en su cualidad siendo equitativo.
Para todos me habéis hecho igual,
para nos y mirar que todos sois distintos.*

*Y recuerda: que los niños siempre son la razón de mi ser y mi motivo,
que si logras provocar las emociones
eso es lo que harán: que yo esté.*

Miguel Soler Gracia, Secretario Autonómico de Educación y FP de la Comunidad Valenciana.

Tras el saludo al resto de participantes, el ponente aporta una idea más a la pregunta que se ha planteado en este primer foro. Partiendo de un consenso casi total en la necesidad de cambiar el currículo actual, eso nos lleva a la cuestión de si seremos capaces de **ponernos de acuerdo** en qué currículo se necesita: cuáles son los **aprendizajes esenciales** para desarrollar las competencias clave que marca la Unión Europea y la OCDE.

A partir de la intervención anterior, Soler anima a hacer una reflexión más compleja e invita, en este caso a los institutos de secundaria, a intentar ser capaces de llegar a un acuerdo en cómo distribuir las horas del currículo entre las diferentes materias previstas. Más allá del debate



horario, todos coincidimos en que el currículo está sobrecargado como afirmación general pero en la realidad, cada especialista (sobre todo en secundaria y bachillerato) dirá que “le faltan horas”. Nos ponemos de acuerdo en el marco curricular general, en el modelo y las competencias pero no somos capaces de traducirlo en el día a día. Pone como ejemplo las **competencias transversales** a las que, si no se asocian a una asignatura, parece que no tienen un tratamiento adecuado en el desarrollo curricular. Esto se da sobre todo a partir de secundaria donde el alumnado tiene más asignaturas y profesores lo que hace más complejo diseñar una estructura que responda a las cuestiones planteadas.

El **aprendizaje a lo largo de la vida** no es un deseo, es una realidad. Nadie va a acabar de estudiar y eso tiene que tener su reflejo en el currículo escolar. El debate no está tanto en lo que se sabe durante un curso determinado sino realmente en cómo organizar el recorrido del conjunto de la educación obligatoria para que al final todo el alumnado adquiera una “**renta cultural básica**” que le permita su desarrollo personal y profesional.

Desde el Ministerio, cuando se habla del aprendizaje a lo largo de la vida, se habla de la recomendación del Consejo de Europa de 2018, a favor del reconocimiento mutuo automático de las cualificaciones de educación superior y de las cualificaciones de la educación secundaria postobligatoria pero, si partimos de la idea de que no se aprende en la escuela sino también **fuera**, habrá que incidir (sobre todo por ejemplo en la formación profesional) en el **reconocimiento de las competencias profesionales** adquiridas a través de la experiencia laboral, el aprendizaje no formal, informal, etc. Habría que buscar esos mecanismos de reconocimiento entre la educación formal y no formal y cómo facilitar dichos procesos, ya que las personas van a combinar, muchas veces a lo largo de su vida laboral, formación y empleo.

Si coincidimos en que las **competencias clave** deben ser los ejes organizadores del currículo, el debate se debería centrar en dos ámbitos: por una parte, identificar cuáles son esos **aprendizajes esenciales** y cómo ser capaces de garantizarlos al conjunto de la población y por otra, ser capaces de unir lo que se aprende fuera y dentro de la escuela.

Del mismo modo es esencial hablar de la **metodología** y esto conllevaría una reflexión por parte del profesorado y los equipos directivos para que el alumnado vaya incorporando a esa renta cultural básica los conocimientos necesarios para adquirir las competencias clave y desarrollarlas en diferentes situaciones de aprendizaje y contextos. Esto significa fomentar el trabajo por proyectos, la resolución de problemas o el aprendizaje mediante retos. Esto implica además, acabar con la rigidez de tiempos y horarios y dotar a los centros de la **autonomía** necesaria para poder organizar la estructura curricular más allá de que la LOMLOE establezca unas áreas determinadas. Esta ley también da la capacidad de organizarlas en ámbitos de conocimientos diversificados y combinados ya que esto favorece el trabajo por proyectos, la co-docencia o la interdisciplinariedad.

El ponente expresa su temor ante una frase de la LOMLOE en la que se dice que los centros tendrán una parte del horario para poder desarrollar proyectos interdisciplinares, proyectos basados en aprendizaje servicio y esto puede dar a entender que en el resto del horario se seguirá trabajando de la forma tradicional. Por eso, en el decreto de currículo se deberían dar pasos que aclaren que no es para un espacio concreto sino que es la mejor forma de acometer el trabajo con el modelo curricular que se acuerde y que nos permita de verdad desarrollar esas competencias claves. Eso tiene implicaciones a muchos niveles; pone el ejemplo de la Comunidad valenciana en el que se han organizado los cursos de 1º de la ESO por ámbitos según los criterios de cada centro acompañado de co-docencia, algo que, a pesar del apoyo de las diferentes leyes educativas, solo se sigue haciendo en algunos centros.



Para terminar, el ponente apunta que si de verdad creemos que esta es la estructura que hay que favorecer habrá que pensar cómo dar las indicaciones para ponerla en marcha y que se convierta no en una estructura para “gente atrevida” sino en la estructura ordinaria.

Juan Carlos Tejeda Hisado, Director de Formación, CEOE.

Tras los agradecimientos, el ponente lo primero que plantea es la necesidad absoluta de **un nuevo currículo para un nuevo tiempo**. La causa es evidente ya que vivimos un cambio de era que afecta directamente al currículo. Se han cambiado las preguntas para las empresas, para la sociedad y para el mundo educativo.

Desde el mundo empresarial, desde el Foro Económico Mundial se recomienda que las empresas sigan trabajando estrechamente con los gobiernos, con los proveedores de formación y con los actores a fin de imaginar aquello a lo que un verdadero currículo del siglo XXI debería parecerse.

Desde el comité consultivo BIAC de la OCDE se plantea precisamente que la necesidad de acometer un **nuevo modelo de currículo** enriquecido basado en cuatro **pilares**:

1. **Conocimientos**: cómo aplicamos lo que sabemos. Es una de las bases del ámbito educativo ya que el propio pensamiento no es innato sino que lo vamos adquiriendo en el ámbito escolar y en este proceso se debe combinar la tradición con los nuevos requerimientos. El ponente manifiesta su apoyo a la necesidad de reducir los contenidos evitando reiteraciones y solapamientos entre materias, incorporar las enseñanzas STEAM así como las herramientas digitales, el emprendimiento o el pensamiento computacional. No debemos olvidar en este ámbito la formación del ser humano como persona, el **enfoque humanista** es muy requerido en el ámbito empresarial.
2. **Habilidades**. Desde el ámbito empresarial, estas competencias deben dar respuesta a las cuatro “C”: creatividad, crítica, comunicación y colaboración. El ponente destaca que la **comunicación** merece una atención aparte ya que en este país existe un problema en este ámbito, tanto en la parte oral como escrita y especialmente en lenguas extranjeras (inglés). Se requiere un profundo y gradual cambio metodológico para que la enseñanza de idiomas sea de máxima calidad.
3. **Carácter** o lo que se conoce como *soft skills*. Desde los departamentos de recursos humanos se prefiere a personas con habilidades cognitivas más que con conocimientos que siempre se pueden adquirir. Cuestiones como la perseverancia, el autocontrol, la confianza o la resiliencia son más difíciles de aprender si no se han trabajado durante la infancia y además nos valen no solo para el mundo escolar o empresarial sino para la sociedad en general.
4. **El meta-aprendizaje** o el “aprender a aprender” que nos sirve, siguiendo las recomendaciones del BIAC (OCDE), para cuestiones claves como como resolución de problemas complejos o gestión del conocimiento organizacional muy requeridas en el ámbito de las empresas.

Para terminar, Juan Carlos Tejeda reivindica que el currículo del siglo XXI tiene que incorporar las **herramientas digitales**, necesarias para una enseñanza de calidad, el **emprendimiento**, que es experiencial y sirve para ámbitos como el educativo, laboral o social y la **innovación**, que



según la OCDE mejora la calidad de los resultados de la enseñanza, incrementa la equidad, aumenta la eficacia y sirve para adaptarse a los cambios.

Francisco Venzalá González, Vicepresidente de ANPE.

En primer lugar, procede a saludar a los participantes y agradecer la invitación a participar en el Foro. El ponente inicia su intervención reconociendo la labor de docentes, familias y alumnado en la situación sanitaria tan compleja que vivimos.

Como de las dificultades se aprende, se ha podido comprobar cómo, una vez más, la educación actúa como **compensadora de desigualdades**, reduce las diferencias sociales, culturales y académicas y además genera **oportunidades**. También se ha puesto de manifiesto la **brecha** del alumno desfavorecido económicamente que se ha visto perjudicado en cuanto a los resultados, su motivación o su estado emocional. Por eso, hay que cuidar la educación teniendo en cuenta que supone no solo un beneficio para los alumnos y alumnas sino para toda la sociedad.

Como se ha ido diciendo a lo largo de toda la jornada, un elemento clave del sistema educativo es el currículo, que actúa como piedra angular alrededor de la cual pivota la organización escolar, las metodologías, la evaluación y de forma directa, la formación del profesorado y el perfil docente, además de los recursos, infraestructuras y financiación.

Ante la pregunta ¿hay que cambiar el currículo?, su respuesta es que sí. El actual es demasiado amplio, sobrecargado, atomizado, con un alto nivel de concreción, enfocado a los contenidos, poco flexible y genera una excesiva burocracia, lo que afecta principalmente a los docentes.

Por eso el currículo debe evolucionar hacia el fomento de los aprendizajes basados en **competencias**, de una forma **real y efectiva** porque, a pesar de que el currículo actual se basa en competencias, la práctica nos muestra una estructura orientada fundamentalmente a contenidos conceptuales que dificultan la labor del profesorado.

Un aspecto clave es la **metodología**. Habla de ser conscientes que determinadas metodologías imposibilitan la adquisición de competencias por lo que hay que avanzar hacia prácticas más activas: ABP, trabajo cooperativo, aprendizaje basado en retos, etc.

A la hora de plantear el diseño de un nuevo currículo urge reflexionar sobre qué es lo queremos que sepan y para qué y cómo debería ser nuestro alumnado al salir del sistema educativo porque al final van a ser adultos en un mundo diferente, desconocido e imprevisible. Por eso, la formación que reciban debe ser **integral** y asegurar la adquisición de conocimientos para la vida, ofrecerles una visión reflexiva y constructiva de la sociedad y unos valores sobre los que sustenten la convivencia. Al finalizar el proceso educativo, nuestros alumnos habrán aprendido de forma activa y consciente unas capacidades para desarrollar con creatividad las habilidades necesarias para abordar y desenvolverse en el mundo que les rodea tanto en la dimensión personal, social o laboral.

En la etapa de primaria se fundamentan todos los aprendizajes, por lo que la capacidad de “aprender a aprender” resulta esencial. Algunos **aspectos complementarios** que deberían acompañar a este futuro currículo son:

- El aspecto emocional.
- En cuanto al conocimiento, aspectos como la flexibilidad cognitiva, la resiliencia o la metacognición.
- Gestión de la información



- Prácticas saludables: higiene, alimentación, actividad física.
- Valores.

El representante de ANPE expresa sus dudas respecto a si este futuro currículo que califica de ambicioso, reformista y renovador va a perdurar en el tiempo y expresa su deseo de que los políticos lleguen a ser capaces de alcanzar un acuerdo en los aspectos básicos que den a la educación estabilidad y perdurabilidad en el tiempo.

Coloquio

Previamente al coloquio, Elena Martín aporta los datos sobre lo que se ha ido publicando en **Twitter**. Ha habido una elevada **participación** y lo que más preocupa tiene que ver con los **cambios tecnológicos** y la **evaluación**.

En una segunda vuelta rápida algunos de los ponentes vuelven a precisar algunas cuestiones:

Francisco Luna: destaca el consenso generalizado de todos los ponentes en la necesidad de un cambio de currículo. De su experiencia como director de Cuadernos de Pedagogía concluye que la mayoría de las innovaciones que se hacían estaban por encima del currículo, es decir, superándolo e incluso olvidándolo. Pone como ejemplo el Proyecto 0 de una Escuela de Bilbao en colaboración con la Universidad de Harvard, para el que tuvieron que eliminar más de la mitad del currículo y revisar en profundidad la secuenciación de los contenidos por la cantidad de repeticiones que había. Se dieron cuenta de que gran parte del currículo no servía para avanzar, para mejorar o para conseguir que el aprendizaje de los alumnos fuese profundo, significativo y práctico.

César Coll. Reitera el aspecto positivo del acuerdo general en las razones por las cuales el sistema educativo español necesita un cambio de currículo. Hace mención a varios aspectos que considera claves: Se habla de un currículo ligero, abierto y flexible pero a la hora de concretarlo surgirán las divergencias. En esa concreción hay que considerar: por un lado, acertar con las **competencias**, que es un tema más técnico que sí se puede abordar y esto no quiere decir que un currículo aligerado esté vacío de contenido. Por otro, tener muy en cuenta ese segundo paso después del Decreto de Enseñanzas Mínimas en el que las CCAA tienen que aterrizar y mantener esa ligereza, flexibilidad y apertura porque van a ser de verdad la referencia para los centros.

José Ramón Torres. Hace tres comentarios:

- Destaca positivamente que la CEOE diga en su intervención que la importancia de los conocimientos **humanísticos** es enorme. La importancia de la persona de cara al trabajo.
- Hay ya experiencias en cuanto a la armonización de las diferentes entidades que están trabajando en la enseñanza: Educación 360 en Cataluña (coordinación desde los ayuntamientos).
- Al currículo no hay que quitarle peso sino reorientar, replantear y cambiar sus objetivos.

Miguel Soler. Destaca el tema central de la **autonomía de los centros**. En la LOMLOE se habla del porcentaje que regula el Ministerio de Educación, las CCAA y ellas son las que determinarán el marco de los centros. En el Decreto de Currículo habría que intentar dar alguna orientación al respecto.



El otro tema clave es de la **evaluación**, los estándares de aprendizaje presentes en la LOMLOE pasan a ser orientativos ya que tal como están formulados impiden cualquier evaluación que tenga que ver con una reflexión competencial ya sea general o específica. Hay que pensar en unos criterios de evaluación no sólo para cada uno de los ámbitos curriculares sino que orienten al profesorado sobre la consecución o no de las competencias clave en situaciones de aprendizaje determinadas.

Jesús Juan Isidro. Retoma el comentario que hizo Miguel Soler en su intervención sobre la distribución horaria de cada una de las materias y traslada sus dudas al momento de trabajar por proyectos cuando intervienen varias asignaturas. Necesitan más momentos de **coordinación** y organización para que cada uno “no haga la guerra por su lado”.

En cuanto a las **tecnologías** han pasado del miedo, al control y por fin, con esfuerzo al **educar** porque los alumnos saben manejar las tecnologías pero hay que enseñarles a distinguir lo que está bien y lo que está mal.

Comenta que con esta forma de trabajo a veces da la sensación de no tener tiempo para dar todo pero precisamente esas veces en las que menos se enseña son en las que más se aprende porque los alumnos han aprendido a aprender.

Cierre y clausura

Antes de la clausura del acto por parte del Secretario de Estado, **Elena Martín** hace varias reflexiones:

Parte de los problemas que se han señalado exigen que **el Ministerio** y las **CCAA trabajen conjuntamente** los decretos de enseñanzas mínimas y los decretos de currículo ya que es una manera de conseguir acuerdos en lo esencial y que realmente se incluya todo lo que consideramos imprescindible, propio de nuestra identidad y a la vez se respete el espacio de autonomía de los centros.

También considera fundamental conseguir un **consenso social**. Intentar trascender a la crispación en torno a la ley y lograr que respecto al currículo haya un debate propiamente educativo.

Recuerda que la nueva ley, la LOMLOE, establece un **instituto**, una agencia que va a ocuparse de actualizar el currículo y para ello esta institución será una pieza clave.

Por último, anima al **cambio cultural** porque lo que se está proponiendo es un cambio cultural complejo, no técnico.

Elena Martín termina su intervención agradeciendo la participación los presentes y de todos los que lo han hecho a través de Twitter o del buzón y cede la palabra al Secretario de Estado de Educación, Alejandro Tiana que cierra el acto:

- Agradeciendo a los presentes sus intervenciones y a todos los que han seguido el acto a través de las redes y del canal YouTube.
- Animando a seguir las mesas de los próximos días.
- Insistiendo en que estamos de acuerdo en que el cambio del currículo es necesario, a pesar de que el clima quizá no sea el más adecuado. Al estar en la fase final de la ley, el elemento



del currículo es una pieza clave que hay que abordar y es un buen punto de partida porque hay muchos elementos en común. Precisamente, en una reunión mantenida con las CCAA comenta que se ha percibido ese deseo de trabajar juntos.

Cierra su intervención comentando las preguntas que se abordarán en los siguientes foros y anunciando que pueden dar muchas de las claves para afrontar estos cambios.

Foro 2: ¿Qué cambios necesita incorporar el actual currículo?

Jueves, 26 de noviembre de 2020. De 17:00 - 19:30

Presentación y bienvenida: Alejandro Tiana Ferrer y Enrique Roca Cobo.

Tras unas palabras de bienvenida y una breve presentación de este segundo Foro, el Secretario de Estado de Educación, **Alejandro Tiana Ferrer**, describe el esquema de la jornada, similar al anterior: dos ponencias marco seguidas de un foro de debate con intervenciones más breves y coloquio final.

A continuación, cede la palabra al moderador de la mesa, **Enrique Roca**, Presidente del Consejo Escolar del Estado desde 2018 que agradece al Ministerio la iniciativa, la invitación a participar y da la bienvenida a todas las personas que van a intervenir y a aquellas que siguen el desarrollo de la sesión desde sus casas.

De nuevo detalla el esquema de la sesión y pide a los ponentes se ajusten al tiempo estipulado.

Partiendo de que el objetivo de este foro es intentar responder a la pregunta de qué **cambios** necesita el currículo actual, el ponente plantea unas ideas sobre el **conjunto** del currículo desde un planteamiento **sistémico** que nace de su experiencia en los dos últimos años en el Consejo Escolar del Estado y de las consideraciones previstas en el actual proyecto de ley:

1. Es imprescindible poner el foco en el **alumnado**. El currículo debe garantizar, especialmente en la educación básica, el máximo desarrollo de las capacidades individuales de cada alumno y alumna para que puedan alcanzar el éxito educativo. Las tasas de repetición, no titulación o abandono escolar afectan a una cuarta parte del alumnado y justamente corresponden a los sectores más desfavorecidos.

Establece que es necesario centrar los conocimientos del nuevo currículo en los llamados **aprendizajes imprescindibles** y que son aquellos que nos acompañan a lo largo de la vida. Se ha insistido en que el currículo está sobrecargado. Recuerda aquí la intervención en el primer Foro de Francisco Luna con las cifras relativas al número de páginas del desarrollo curricular de las CCAA. Los currículos deberían ser **abarcables** por profesorado y alumnado y reducirse a lo que es imprescindible para alcanzar el éxito y el máximo desarrollo de sus capacidades. Se pretende un currículo que iguale “por arriba” pero que todos lleguen al mínimo deseable para alcanzar el éxito en la secundaria.

2. Esos aprendizajes imprescindibles deben definirse, impartirse y evaluarse para cada una de las materias en una conexión profunda, indisoluble con las **competencias básicas** tanto las instrumentales, bien conocidas y valoradas y evaluadas, como con las más generales: aprender a aprender, pensamiento crítico, colaboración, trabajo en equipo, etc. **Conexión estrecha entre aprendizajes y competencias.**



3. Esa conexión debe ser con todos los aspectos de las competencias y deben ser precisadas no solo en las **normas estatales y autonómicas** sino también en las **orientaciones para la elaboración de materiales** ya que tienen un papel muy destacado en la práctica educativa.
4. Debería tratar de garantizarse que los centros y el profesorado puedan **concretar y decidir** realmente sobre el currículo. Esto requiere que la normativa oriente lo que se debe enseñar y aprender pero conceda a los equipos docentes las decisiones últimas sobre los mínimos propuestos. Deberían asegurarse los **recursos** precisos, la **organización** de los espacios y de la metodología, la organización del trabajo en equipos de profesorado, la co-docencia, en su caso, y los horarios tanto de docentes y alumnado. Es decir, debe facilitarse todo lo que pueda contribuir a hacer posible el nuevo currículo en la **práctica**, en las aulas.
5. Los aprendizajes y competencias deben presidir las **evaluaciones** de diagnóstico generales establecidas en la ley, las evaluaciones de los centros educativos y las que hacen a lo largo y a final de curso profesores y alumnos. Así, se podrá valorar el progreso real del alumnado en esa doble dimensión: competencias y aprendizajes. Según la ley, esta valoración la deben realizar de modo colegiado los equipos docentes y fundamentará las decisiones sobre la promoción de curso, las certificaciones de final de etapa y la orientación sobre el futuro formativo del alumnado.

Para cerrar, Enrique Cobo insiste en que todavía no hemos conseguido armonizar contenidos y competencias, hacerlo desde todos los currículos (estatal, autonómico y concreción en los centros educativos) y generalizarlo en el trabajo práctico de todo el profesorado. Lo califica como un **reto de enorme trascendencia**, por muy difícil que sea alcanzarlo.

Ponencias Marco

1ª Ponencia Marco: Antonio Bolívar Botía, Catedrático de Didáctica y Organización Escolar de la Universidad de Granada

El ponente se suma a los agradecimientos y comienza su intervención situándose el momento actual, tras la LOMCE y con el cometido de hacer nuevas propuestas curriculares que no pueden ser, tras la pandemia y tras 15 años, una vuelta a la LOE que en su momento no fue capaz de integrar debidamente las competencias clave. .

Más allá de las reformas externas, Antonio Bolívar refuerza la idea de que el cambio cualitativo en educación, en los centros y a las aulas, se decide en el currículo y en los decretos de desarrollo y por eso, son tan importantes este tipo de diálogos junto con la conciencia de saber que los cambios no solo dependen de sí mismos, sino de cómo se diseminan y se logra **comprometer a los actores**.

Por otra parte, el ponente habla de **cambiar las reglas** que gobiernan la escolaridad, es decir, para hacer posibles determinados cambios curriculares habría que retocar los modos cómo están organizados los tiempos, los espacios, la formación y la especialización de los docentes, particularmente de secundaria obligatoria, que es donde se concentran la mayor parte de los problemas.

En tercer lugar, reconoce la **labor del profesorado**, y más en estos tiempos de pandemia, ya que ha hecho un sobreesfuerzo: organización de materias y grupos, selección de lo verdaderamente importante, comunicación con las familias, etc. Destaca la Comunidad Valenciana que, con el



apoyo de la administración educativa, ha sido un modelo de innovación. Cita a Linda Darling-Hammond en relación a la idea de que el COVID19 ha supuesto *“un marco para repensar y reinventar la escuela”*

Ante la pregunta ¿qué deberían aprender los alumnos durante la escolaridad obligatoria para desarrollar sus capacidades personales, formarse como ciudadanos o prepararse para al mundo laboral? y en línea con el pensamiento de Marina Garcés *“cómo queremos ser educados para tener el tipo de sociedad que deseamos”* habría que destacar, en primer lugar, que déficit denota el currículo actual y en segundo lugar, qué vías, líneas y propuestas deben hacerse en función de dicho punto de partida.

Existe toda una tradición que identifica al currículo con las asignaturas, con los tiempos dedicados a cada una pero sobre todo con los **contenidos** que las conforman. En opinión del ponente, esta tradición se ha visto acrecentada por la LOMCE:

- Programas curriculares centrados en contenidos inabarcables.
- Escasa autonomía de los centros escolares públicos.
- Asignaturas cerradas y con unos contenidos exhaustivos con escasa horizontalidad.
- Evaluación “uniformadora” (estándares de aprendizaje evaluables).

La LOMCE supuso una ruptura curricular y organizativa. Hay aspectos sustanciales de ella que no se pueden cumplir porque son inviables. En ella se habla de áreas pero lo que importa es la organización curricular por asignaturas, se vuelve a hablar de cursos y no de ciclos, de competencias que realmente quedan reducidas a “competencias PISA” que son las que cuentan en las evaluaciones y que en definitiva son los contenidos de las asignaturas y la calificación asociada a las mismas.

Desde esa perspectiva los currículos se dividen en un esquema tripartito de cada unidad por contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables que van ligados a los contenidos más que a las competencias. Se tuvo que publicar una Orden para vincular competencias, contenidos y criterios de evaluación pero era más teórica que aplicable a la realidad.

Con la LOMCE se ha impedido aplicar una perspectiva más integrada del currículo, un enfoque de una enseñanza por ámbitos, por competencias claves, que pudiera ir cambiando las propias culturas profesionales. Pone el ejemplo de Francia que tras un debate nacional, inició un proceso de experimentación y puesta en marcha de un sistema educativo basado en competencias.

El problema de nuestro país reside en gran parte, en haber convertido la educación en un **asunto del partido en el gobierno** vinculando los cambios curriculares al arbitrio de los cambios políticos. Antonio Bolívar se remonta al Marco de Referencia Europeo (2016), año en que se aprueba la LOE y a los Decretos del Currículo de Enseñanza Mínimas (2017) pero argumenta que no hubo tiempo para aplicarlo en la realidad y además no se quiso romper de una forma radical con las disciplinas y de ahí ese enfoque transversal que tuvo. Habla de que quizá el error ha sido vincular los cambios curriculares a los cambios legislativos cuando una cosa debieran ser los cambios en la política educativa (sobre la escuela, sobre la lengua castellana o la elección de centros) y otra cómo viven los centros y los profesores su experiencia cotidiana para construir progresivamente los cambios cualitativos en la enseñanza. En los países de nuestro entorno, como Francia con los conocimientos imprescindibles, estos cambios se realizan en largos períodos de tiempo no vinculados a los cambios políticos. La metodología, enfoque o la



evaluación no es objeto cambiante de regulación que impida una consolidación y el desarrollo de la profesionalidad.

De lo anterior, el ponente apunta que no queda otra salida que vincular el cambio curricular a cambios supranacionales, a **marcos más amplios** como las competencias clave, a través del aprendizaje permanente en la Declaración del Consejo de la Unión Europea del 2018, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Agenda 2030 o propuestas ampliamente compartidas. No se puede plantear una perspectiva rupturista porque un paso adelante podría suponer justo lo contrario. Se requiere tiempo y una mirada a largo plazo.

El currículo debe determinar lo que tiene que ser adquirido en la enseñanza obligatoria: las competencias clave y los aprendizajes esenciales, profundos, de largo alcance. El documento base lo dice y el ponente expresa su acuerdo: el currículo debe adoptar un modelo “amigable” para la comunidad escolar y no para las editoriales. El currículo actual está excesivamente fragmentado. En Francia o Portugal se establece lo que llaman base común o **perfil de salida** de los alumnos al final de la enseñanza obligatoria y a su vez establece, en cada momento, qué nivel se debe ir alcanzando para al final conseguir ese determinado perfil.

Los currículos marco, con un 50% - 60% a decidir por las CCAA, se ven engrosados en su desarrollo quizá por el afán de dejar “su marca propia” lo que al final impide la autonomía curricular que propugna. Por eso sería importante mantener esa perspectiva de marcar el perfil que todo alumno debería tener al finalizar la enseñanza secundaria obligatoria y que supone asimismo haber alcanzado un nivel previo en la primaria.

Como última idea, destaca que el currículo debe tener **autonomía y flexibilidad**. Actualmente, se ha comprobado que la regulación burocrática ha sido incapaz de mejorar significativamente la educación por lo que se requieren otros modos de gobernar el currículo y los centros dando mayor niveles de autonomía a la escuela, una escuela articulada por un liderazgo compartido. Los **planes de mejora** serán los instrumentos para rendir cuentas sobre los avances que se hagan. Esto permite a cada escuela tomar sus **decisiones curriculares propias**: combinación total o parcial de asignaturas, periodos de funcionamiento disciplinar conviviendo con otros más multidisciplinares, etc. No podemos conseguir una educación inclusiva que garantice el DS4 si el currículo no se configura de modo flexible por los centros y por las aulas: una cosa es la autonomía decretada y otra la autonomía construida. La autonomía, y por tanto la gestión curricular, debemos inscribirla en planteamientos pedagógicos que permitan adecuar el currículo y, desde esa perspectiva, lograr el éxito educativo de todo el alumnado. Esa autonomía puede tener dos peligros:

- Que el hecho de poder tomar decisiones se interprete como rebajar los niveles y los equipos docentes queden por encima de los profesores individuales.
- Que se tengan que alcanzar unos mínimos no debe impedir que otros puedan ir mucho más lejos: no es lo que todos tienen que saber sino lo que ninguno debe ignorar.

Las administraciones, y en concreto el Ministerio deberían marcar ese perfil de salida como **garantía de inclusión y equidad** para cualquier alumno. Se refiere a una educación que quiera garantizar el éxito de todos, que suponga una personalización de los procesos de aprendizaje y a su vez que promueva la idea de que “la escuela sola no puede”, es decir, que promueva la **participación e implicación** en el proceso educativo.



En un informe de la OCDE se dice que hay que centrarse en la recuperación inclusiva y la primera medida es abordar las desigualdades que esta pandemia ha creado en educación. Dado que el escenario ha cambiado repentina y catastróficamente, también el modo de plantear la educación y la organización de nuestro sistema educativo debiera hacerlo. Es un momento propicio para ello.

La verdadera autonomía no puede construirse sin **confianza** en los profesores, los centros y en las propias administraciones... La confianza relacional es un elemento esencial para la mejora de la educación pero esta confianza no supone un abandono en la práctica o “dejárselo todo a las escuelas” sino por el contrario, mayor **apoyo**.

Antonio Bolívar cierra su intervención apelando al momento en el que nos encontramos, a la situación en la que estamos y a las piezas que tenemos para configurar el nuevo currículo.

2ª Ponencia Marco: Carmen Fernández Morante, Presidenta de la Conferencia Nacional de Decanas y Decanos de Educación

Tras el saludo inicial, la ponente agradece la invitación y destaca la decisión del Ministerio de abrir el análisis sobre el currículo a la comunidad educativa y organizar este evento que considera “inspirador” como punto de partida de la tarea trascendental que se presenta y sobre la que recaen grandes expectativas.

Inicia su discurso con la idea de que definir el nuevo marco curricular es una decisión central de la reforma educativa pero no debe quedar desligada de otros **tres elementos clave** que van a ser determinantes en su implementación:

1. La reforma de la **formación de la carrera docente** que debe ser sistémica y coherente en todas sus etapas. Expresa el apoyo, el compromiso y el trabajo de todos los decanos y decanas de Educación al Ministerio y a toda la comunidad educativa en este proceso.
2. Las decisiones relativas a la **organización educativa** que deben de acompañar esta reforma. En este sentido, apunta que queda mucho por concretar en aras de una organización flexible, de una gestión coparticipada, de una mayor autonomía de los centros y del profesorado, de una transformación de los espacios, de unas ratios óptimas, de un reequilibrio de las horas docentes para poder atender a la diversidad, experimentar e implementar innovaciones en el aula. Todas estas tareas actualmente no se pueden llevar a cabo o se desarrollan a costa de un sobre esfuerzo personal, algo que no ocurre en la mayoría de los países europeos y escuelas con las que comparten proyectos.
3. La **financiación sostenida y suficiente** en todos los territorios. Recuerda la experiencia de la LOGSE en el sentido de que toda reforma debe ir acompañada de recursos y medidas coherentes que la hagan viable.

La ponente centra ahora su intervención en los **seis cambios** fundamentales que, en su opinión, deberían abordarse en el diseño de este nuevo marco curricular para avanzar hacia una educación acorde con el tiempo actual: una educación inclusiva, moderna, flexible y capaz de dar respuesta a las incertidumbres y a los cambios y a la velocidad a la que se producen:



1. Resituar el currículo educativo en las verdaderas **fuentes** que deben inspirarlo. Sacar el currículo del debate político, del terreno ideológico y de los intereses y preocupaciones corporativas. El nuevo currículo debe inspirarse en otras fuentes:
 - a. En las necesidades y **retos de este tiempo** en concreto en el que nos ha tocado vivir. Es decir, responder a la pregunta: ¿cómo debe orientarse la educación para promover al máximo el desarrollo integral y la participación plena de los más jóvenes en nuestra sociedad?
 - b. En los avances del **conocimiento** y su aportación a través de los distintos saberes, en la comprensión y resolución de los dilemas actuales pero también en el desarrollo de las **competencias esenciales**.
 - c. En el conocimiento que atesoran los **profesionales de la educación** y muy especialmente los docentes que son y serán los agentes clave en la configuración de esos escenarios y esos procesos educativos en su ejecución y en definitiva, en la garantía del derecho a una educación de calidad para todos.

Insiste en que este proceso no puede convertirse en una negociación política entre el Ministerio y las Comunidades; debe ser un proceso eminentemente **técnico, contextualizado** y finalmente **consensuado** por las administraciones educativas porque se trata de un **proyecto colectivo de interés general**.

2. Diseñar el currículum con un enfoque verdaderamente **inclusivo** que promueva al máximo el **desarrollo integral** de los alumnos y aspire al éxito de todos. Argumenta que las decisiones que se adopten en el proceso de definición del marco curricular en todos sus componentes van a incidir directamente en la capacidad inclusiva del sistema. El qué y el cómo enseñar y evaluar son fundamentales para garantizar el derecho a la educación de todos y la convivencia.

Para ello sería necesario que el nuevo currículum:

- Visibilice y promueva en la escuela la diversidad en todas sus formas como un elemento positivo y enriquecedor.
- Mejore la atención del alumnado con necesidades educativas especiales.
- Habilite mecanismos educativos que permitan compensar las desventajas existentes de origen o progreso con recursos, apoyos, refuerzos, estrategias para la personalización y la evaluación formativa.
- Incorpore recursos para prevenir las dificultades de aprendizaje, anticiparse a ellas y realizar una atención personalizada.
- Flexibilice los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Introduzca la perspectiva de género con un enfoque amplio que incorpore nuevas realidades.



- Habilite mecanismos para prevenir y reducir el abandono educativo temprano.
 - Reconozca la especificidad de otros conductos y los incentive y de otros modelos de organización, como la escuela rural e insular, apoyándolos y promoviéndolos.
3. Revertir el enfoque enciclopédico y fragmentado con el que se ha venido configurando el currículo hasta el momento, es decir, un cambio que permita generalizar el paso de un aprendizaje memorístico, acumulativo, centrado en la información a un **aprendizaje activo** y centrado en el desarrollo de conocimientos, su aplicación y la **transferencia** a distintas situaciones y contextos. En opinión de la ponente, quizá sea éste el mayor de los retos ya que se trataría de invertir el proceso habitual con el que se ha venido determinando hasta ahora el “qué enseñar”. En lugar de aplicar una lógica academicista que parte de las disciplinas y sus contenidos, aplicar una **lógica educativa** que parte de las competencias que deben desarrollar los estudiantes para, a partir de ellas, determinar cuidadosamente cómo contribuyen y qué pueden aportar en su consecución las diferentes disciplinas a lo largo de todas las etapas educativas. Todas las disciplinas aportan valor a la educación por lo que se deben evitar los enfoques elitistas que han priorizado en los últimos años determinados ámbitos del saber en detrimento de otros y que, sin embargo, aportan un valor estratégico y esencial en la educación, especialmente en este mundo global y digital: son las **humanidades**, las **artes** y las **ciencias sociales**.
4. Otorgar al currículo de ese **carácter esencial** y dotarle de una **capacidad adaptativa** a los distintos contextos y a los cambios sociales. Toda la comunidad educativa reconoce de forma unánime ese carácter **inabarcable** del currículo actual y las consecuencias derivadas como son la imposibilidad de:
- afianzar el conocimiento y de desarrollar sus competencias asociadas,
 - integrar competencias transversales clave,
 - atender a la diversidad, de personalizar la enseñanza y reducir con ello las tasas de abandono y fracaso escolar.

Más información hoy no significa más conocimiento y en esta era en la que nos ha tocado vivir, tan importante o más es ser capaz de localizar una información cómo conocerla, ser capaz de resolver un problema como conocer su solución. Es un hecho que la realidad que vivimos es cambiante y el conocimiento hoy tiene una forma colectiva, dinámica, evolutiva... Hoy el conocimiento es conocimiento en **continua transformación**. Por ello, nuestros jóvenes precisan acción, creación, reflexión, interacción, resolución, tiempo, reposo y también, si es posible, disfrutar algo aprendiendo y experimentar la satisfacción de aprender y de superarse. Para ello es inevitable hacer un ejercicio de los **aprendizajes esenciales** en todos los niveles de concreción: a nivel de Estado, de las CCAA y de los Centros Educativos. Hay que establecer también mecanismos eficaces para su **revisión y actualización** periódica. Esto no es ablandar la enseñanza, es robustecerla, es consolidar las competencias, es contextualizarla en los distintos territorios y comunidades educativas, es simplemente entender la educación y el aprendizaje de una forma diferente y tal y como demandan los tiempos.



5. Incorporar de forma efectiva las **competencias clave** que son necesarias hoy en día para la plena realización personal, para una ciudadanía activa, para la cohesión social y la empleabilidad en la sociedad del conocimiento. Competencias que en la actualidad no son abordadas de forma sistemática y que no están incorporadas formalmente en el currículo: algunas solo se mencionan o se abordan en las materias de libre configuración autonómica. Existe un elenco inmenso de **buenas prácticas** en los centros implementadas gracias al voluntarismo y buen hacer del profesorado más innovador y a la amplia trayectoria de muchos docentes en proyectos de innovación educativa y en proyectos europeos.
- Específicamente, en relación a estas competencias, la ponente destaca la competencia **digital y mediática**, entendida como la capacidad de comprensión de los medios sociales y de los medios de comunicación. Hoy en día la considera una urgencia. También para garantizar un uso seguro y constructivo, tanto en el aprendizaje como en el terreno personal y de ocio, de las tecnologías digitales y de los medios sociales. Esta alfabetización en el sistema va mucho más allá del manejo instrumental de los recursos tecnológicos. La **brecha digital** es más que la falta de autonomía digital, es decir, de no disponer de equipamiento y conectividad; la brecha digital se concreta en la falta de capacidad para hacer un uso adecuado de los nuevos medios en todas las facetas de la vida: para relacionarse, para comunicarse, para colaborar, para construir y crear conocimiento, formarse, gestionar la sobreabundancia de información con seguridad y éxito. La ponente insiste en que “hay que dar una vuelta a la competencia digital” y para ello existen marcos muy trabajados a nivel europeo, nacional y autonómico.
 - Otra competencia clave que hay que integrar es la de **aprender a aprender** que es básica para la organización del trabajo, el aprendizaje profundo del alumnado, la autorregulación y la transferencia de conocimiento a otros contextos y situaciones. La descompresión del currículum es fundamental para el desarrollo de esta competencia.
 - Las **competencias sociales y cívicas** que están directamente relacionadas con la comunicación y la expresión de ideas, la participación activa, pensamiento crítico, empatía, resiliencia, la resolución de conflictos, la igualdad, el respeto a la diversidad, el desarrollo sostenible, los hábitos de vida saludable... todas ellas fundamentales en un mundo tan complejo como el que vivimos, globalizado y atravesado por grandes controversias, retos y dilemas éticos.
 - Finalmente destaca la competencia para el **emprendimiento**, que está relacionada con el **liderazgo**, con la actitud proactiva, la creatividad, la capacidad de innovación y de asumir riesgos. En definitiva, con la habilidad del alumnado para planificar y gestionar proyectos que les permitan alcanzar sus propios objetivos y que es fundamental para promover una ciudadanía creativa, adaptativa y comprometida con el desarrollo.

Estas cuatro competencias clave son decisivas para una plena realización personal y social y también para la **empleabilidad**. Habla, por tanto, de otro reto que es conseguir que estas competencias no acaben siendo un elemento transversal que se diluye, ni un elemento aislado de los aprendizajes esenciales y de las diferentes disciplinas.

6. Recuperar el estatus esencial de la **metodología, los recursos y la evaluación** relegados habitualmente por enfoques curriculares excesivamente centrados en los contenidos. La



clave del cambio educativo pivota sobre el profesorado y su capacidad para generar escenarios y oportunidades de aprendizaje. Precisamos por tanto de un profesorado bien formado pero también que disponga de un marco metodológico y de evaluación coherente y de unas guías que faciliten ese cambio y lo hagan viable. En los centros educativos de nuestro país se desarrollan muy buenas prácticas que van más allá de lo prescrito en el currículum oficial. Sin embargo, la ponente expresa que estamos ante una oportunidad única para repensar el currículum oficial, para introducir medidas coherentes y efectivas que acompañen al profesorado en el campo metodológico y le permitan hacerlo extensivo a todos los centros, aulas y niveles educativos.

Opina que no puede ser que el diseño curricular declare impulsar un cambio metodológico hacia estrategias activas, participativas, socializadas basadas en la resolución de problemas y el trabajo por proyectos y a medida que avanza el nivel educativo se vaya haciendo cada vez más inviable implementar esas estrategias como ocurre actualmente. Esto tiene que ver con la **coherencia interna** del currículum, el acierto en su definición técnica y los recursos que se habiliten.

Carmen Fernández aboga por un trabajo en profundidad en las cuestiones relativas a la **organización educativa**, a la **metodología**, los **recursos** y la **evaluación** incorporando marcos y guías concretas para el diseño e implementación de la enseñanza que den mayor **autonomía** en los centros y profesores en el ejercicio de sus competencias y muy especialmente en el diseño del currículum y en la organización educativa: tiempos, espacios, recursos... sin confundir flexibilidad con falta de concreción. A su juicio, debe abandonarse definitivamente el enfoque tecnocrático de desconfianza y auditoría constante que ha predominado estos años y que ha demostrado ser tremendamente “desprofesionalizante” y letal para la educación.

Hay que incorporar marcos también que promuevan la **co-docencia**, el trabajo colaborativo dentro y fuera del aula, una enseñanza multidisciplinar y transdisciplinar que promuevan una enseñanza flexible, moderna, apoyada en las tecnologías educativas, que estimule la experimentación y la puesta en marcha de innovaciones educativas en el aula. En este punto, hace una llamada a las administraciones educativas sobre la necesidad de potenciar la **investigación educativa** centrada en problemas, práctica, co-participada (investigadores, docentes, etc.) sobre los problemas reales y las necesidades que se plantean en los centros educativos. Sin duda esto impulsaría la transferencia de resultados basados en evidencias.

Este marco curricular tiene que apoyarse en estrategias de **evaluación diagnóstica y formativa** para los centros, para el proceso también de aprendizaje, ya que son las que realmente pueden hacer posible el éxito de todos. El informe Talis sostiene que es una de las direcciones en las que menos se ha avanzado y España está por debajo de la media de los países europeos.

La ponente se despide agradeciendo de nuevo la invitación e insistiendo en la idea de que sobre la educación descansa el futuro del país y por tanto tenemos la obligación de convertir escuelas y universidades en espacios de oportunidad para todos los jóvenes. Por último, hace referencia a la actual pandemia como el mayor desastre de nuestro siglo pero también considera que es una fuente de cambios para los actuales modelos de vida. Y la educación, que seguramente será uno de los espacios más afectados por estos cambios, debe estar preparada para afrontarlos.



Foro de debate

El moderador destaca la relevancia de las intervenciones y da paso a los ponentes.

Oihana Llovet Díaz, Directora de Innovación del Colegio de Santa María La Blanca (Madrid).

Tras el saludo y el agradecimiento a todos los participantes, la ponente expresa su deseo de que este debate sirva para reflexionar sobre el aprendizaje y la mejora de la educación.

Cuenta cómo, en el año 2008, después de dos años de analizar los pros y los contras del sistema vigente español empezaron a crear un sistema distinto. No podían cambiar el currículo pero sí el sistema. La oportunidad de innovar les llevó a un debate continuo que lograron ir superando. Desde el primer momento profesorado y alumnado apostaron por una educación personalizada y por el uso de la tecnología, que “asustaba” a las familias pero no así a los niños, a los cuales motivaba. Esto les condujo a desarrollar un modelo educativo que implicase una **mejora sistémica** de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Ante la pregunta que se plantea en el Foro, la ponente destaca cinco aspectos:

1. Un currículo que facilite la **autonomía** y el desarrollo de los centros como sistemas vivos de mejora continua. Recuerda la visita a su centro de Andreas Schleicher en la que les advirtió que las “clases ocurrentes” no sirven de nada si no es con el apoyo de un claustro sistemáticamente coordinado y una continuidad. Las leyes no cambian tanto como los sistemas. Las escuelas no son localizaciones únicas y las asignaturas continúan durante toda la vida. Mientras no haya un cambio en los sistemas no habrá transformación. Pone como ejemplo el confinamiento, que les ha llevado a transformar su propio sistema y poner en marcha un programa: “Tu cole en casa”. En este sentido, las TIC han facilitado mucho la sistematización de los procesos porque están al servicio del proyecto educativo especialmente en la coordinación, comunicación y personalización de los procesos.
2. Un currículo que tenga **la persona en el centro**, con un sentido absolutamente pedagógico y no con contenidos que puedan ser discutidos por distintas culturas o ideologías. Desde el inicio, motivar las habilidades de cada uno de los alumnos y alumnas era su principal objetivo. Para ello se estableció un seguimiento del aprendizaje a través de los tutores. Las TIC eran su “malla de seguridad” ya que permitían conocer los pasos de los estudiantes, perder el miedo a lo desconocido y activar así, paso a paso, la **libertad individual**. Su sistema facilita que el estudiante adquiera la capacidad de gestionar el desarrollo personal y colectivo comprometiéndose con el bienestar propio y el de su entorno más próximo así como con la mejora de la sociedad. En la misma línea de César Coll, señala que es importante ayudar al alumno a conocerse mejor, a conectar los aprendizajes con su realidad, a proyectarse en su futuro y en definitiva, a ser libre para diseñar sus itinerarios personales de aprendizaje y poder responder a preguntas: ¿cómo aprendo?, ¿qué me emociona? o ¿cómo puedo poner en juego lo que aprendo?
3. Un currículo enfocado en el desarrollo de **competencias**, en el aprender a aprender cuyo objetivo principal sea que el alumno movilice todo lo que sabe para actuar sobre la realidad y aprender a pensar a través de unos contenidos. En su centro, dan mucha importancia a las **habilidades**, al saber hacer, también en las actividades extraescolares. Considera



fundamental trasladar al alumno de forma gradual la responsabilidad de su propio proceso de aprendizaje permitiéndole tomar decisiones, aprender colaborando con otros, organizar sus actividades en la jornada, autoevaluarse, aprender del error y contar con tiempos y espacios de seguimiento y reflexión para diseñar su propio itinerario personal de aprendizaje. Es importante ofrecer variedad de oportunidades de aprendizaje en diferentes contextos y con inspiración en diferentes formas de aprender que den respuestas a los diferentes perfiles de aprendizaje de cada alumno, a la variedad de motivaciones, estilos y ritmos.

4. Un currículo **flexible y abierto** que permita al claustro tomar decisiones e implicarse en el sistema de forma activa. El sistema no depende de un profesor sino de un **claustro** ilusionado por el cambio. El sistema es un cambio de cultura. Cuenta cómo en su centro están trabajando en la gestión de emociones.
5. Un currículo que favorezca el **acompañamiento y orientación** del alumno en sus procesos de aprendizaje. El sistema se cambia cuando los profesores se convierten en **tutores**, en descubridores de las habilidades de cada estudiante y trabajan con cada alumno enseñándole y ayudándole a que este conocimiento se manifieste en modos de operación, modos de control, trabajos, ideas propias... Establecer un vínculo cercano y profundo con cada uno de los alumnos enriquece la identidad docente ya que al recorrer juntos el camino de aprendizaje, el profesor sigue profundizando en su propia área de conocimiento y en la mejor forma de ayudar a aprender. Así pues el saber es una cosa, el aprender es otra y el aprender a hacer es un proceso que ha de desarrollar el alumno acompañado por el docente.

Josefina Cambra Giné, Presidenta del Consejo General de Colegios de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias.

Tras los agradecimientos por la invitación a participar, Josefina Cambra comenta que el Consejo General de los Colegios Oficiales de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias, como colegio profesional que aglutina una gran mayoría de los docentes del sistema educativo español no universitario, lleva tiempo elaborando estudios que contribuyen a la reflexión sobre diversos aspectos que afectan, sobre todo al **profesorado**: la formación inicial, el acceso a la profesión y a la función pública docente y lógicamente, el desarrollo de la profesión. Desde 2009 hasta 2018 han publicado 5 estudios y se han dado cuenta que no ha habido avances sino que la situación ha empeorado.

Como ejemplo, se remonta al año 2009 en el que hicieron un primer estudio sobre la dimensión práctica de la formación inicial del profesorado de secundaria con el objetivo de ofrecer orientaciones para el reconocimiento de centros de buenas prácticas y que les llevó a un buen posicionamiento pedagógico desde el cual hacer propuestas que ayudasen al desarrollo de la ley. En 2011 realizaron otro estudio muy completo (en el que participaron todas las CCAA) en colaboración con el Instituto de Formación del Profesorado y la ANECA: “La formación inicial del profesorado de primaria y secundaria. Aprender a enseñar en competencias básicas”. Sus resultados fueron muy significativos.

Una nueva ley de educación supone un escenario de **oportunidad** de mejora y de abordar los problemas que se han ido detectando. La exigencia de un currículo basado en competencias no ha acabado de implantarse en España tal como demuestran los diferentes informes publicados al respecto. La pregunta era: ¿Se está formando a los futuros docentes de educación primaria y secundaria para que puedan llevar a cabo una enseñanza- aprendizaje por competencias



básicas? Un profesor que no está preparado difícilmente transmitirá lo que no tiene, lo que no es. Algunas de las **conclusiones** fueron:

- Menos del 50% de los alumnos del grado y del máster de secundaria se perciben capacitados para enseñar por competencias. Respecto al conocimiento de las competencias básicas, los porcentajes de nuevo reflejan un profundo desconocimiento y alejamiento del tema.
- Tanto profesores como estudiantes coinciden mayoritariamente en señalar que hay una escasa presencia del trabajo con materias en lengua extranjera, una escasa correspondencia entre las actividades complementarias que se realizan y las competencias que se necesitan adquirir en su formación, ausencia de evaluaciones y de trabajos compartidos entre diferentes materias.
- Como aspecto positivo, tanto en los estudiantes de grado como de máster, se percibe como habitual una de las competencias claves, como es la relacionada con la preparación de trabajos en grupo, su exposición oral, presentación de ideas en público...
- Otras dinámicas docentes como el establecimiento de compromisos de aprendizaje o el trabajo con lenguas extranjeras tienen una presencia menor de lo deseable.
- La existencia de elementos formativos transversales relacionados con la enseñanza por competencias como puede ser la realización de trabajos coordinados por diferentes materias o la participación en actividades de investigación o de innovación educativa es muy escasa.
- Los modos de evaluación de la formación inicial del profesorado no parecen ajustarse adecuadamente a una enseñanza por competencias.

Las necesidades urgentes que ve se resumen en las siguientes:

1. Velar de especial manera por la **formación inicial** de maestros y profesores. Difícilmente un profesor puede enseñar por competencias si no lo ha aprendido previamente. Tiene que haber un auténtico cambio, una revolución en la formación inicial con especial atención a los centros de secundaria donde hay especial dificultad y sobre todo se dan falsos debates.
2. Garantizar una **formación permanente** del profesorado.
3. Crear un **Instituto de Desarrollo curricular**, independiente políticamente, en la línea de muchos países europeos.

M^a Carmen Morillas Vallejo, Presidenta de la CEAPA.

La ponente agradece la invitación y resalta la importancia y necesidad de este debate para avanzar hacia un sistema educativo equitativo, inclusivo y de calidad. Agradece de nuevo al Ministerio de Educación y Formación Profesional su actitud de diálogo y reitera el ofrecimiento de CEAPA a seguir participando de una manera activa y real.



Solicita una apuesta firme y real en defensa de la **escuela pública** ya que considera que es el motor principal para luchar contra las desigualdades sociales, para conseguir compensarlas y lograr cohesión social. Define el currículo como el conjunto de objetivos, competencias contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de cada una de las enseñanzas reguladas en la ley.

Considera necesario un enfoque **transversal** orientado a que todo el alumnado tenga garantías de éxito en la educación por medio de una dinámica de **mejora continua** de los centros educativos y una mayor **personalización** del aprendizaje. Se debe garantizar una estructura del currículo al servicio de una educación **inclusiva** y acorde con la adquisición de **competencias** y que valore además la **diversidad**.

En su opinión, el currículo debe ir orientado a facilitar el desarrollo educativo de los alumnos y alumnas garantizando su **formación integral**, contribuyendo al pleno desarrollo de su personalidad y preparándoles para el ejercicio pleno de los derechos humanos de una **ciudadanía activa y democrática** en la sociedad actual. En ningún caso debería suponer una barrera que genere abandono escolar o impida el acceso y disfrute del derecho a la educación.

Desde CEAPA piden que se revise el currículo para adaptarlo a la adquisición de las **competencias básicas** por parte del alumnado en consonancia con lo que demandan diversos organismos internacionales. El éxito escolar se deriva de esas competencias y supone reducción del fracaso escolar, del abandono temprano y la tasa de repetición.

Habla de introducir el currículo de forma **transversal**: los valores democráticos de solidaridad o inclusión que transmitan que la **diversidad** es riqueza, que prevenga el racismo, la xenofobia, el sexismo y aporte herramientas para la resolución dialogada de conflictos. Destaca expresamente la necesidad de incrementar en el alumnado el compromiso con la **protección del medio ambiente**.

En cuanto a la educación **infantil** apuesta por la educación afectivo-sexual y el buen uso de las nuevas tecnologías de manera transversal. Resalta el carácter educativo de la etapa de 0 a 6 años que considera decisiva en el desarrollo integral de las personas a nivel cognitivo, intelectual y emocional. Por eso, las administraciones educativas tienen la obligación de impulsar la red de centros públicos de educación infantil y garantizar su gratuidad progresivamente.

Alcanzar el máximo **desarrollo integral** de los niños, niñas y jóvenes debe ser el objetivo principal de toda ley educativa, alcanzándolo de una manera inclusiva y equitativa, adaptándolo a cada persona e impidiendo que absolutamente nadie se quede atrás. Por lo tanto, se debe cuestionar qué clase de currículo necesitamos, qué diseño queremos y la conceptualización de la autonomía curricular.

En su opinión, el currículo debería dar respuesta a las demandas sociales y culturales y de esa manera podremos tener una escuela útil y adaptada al siglo en el que vivimos. La **democracia y la participación** en la escuela, el análisis, las aportaciones y el trabajo de toda la comunidad educativa llevarán a que se resuelvan todas estas cuestiones de una manera exitosa.

Es la **comunidad educativa** la que tiene que adquirir verdadero protagonismo en una escuela abierta y sin desligarse de lo puramente académico. Es la **educación integral** del alumnado la que debe regir el currículo escolar prestando especial atención a los valores, a la convivencia escolar y al espíritu crítico y científico. Una convivencia positiva se construye día a día y su objetivo es enseñar al alumnado a desenvolverse en unas correctas relaciones interpersonales con sus compañeros y compañeras y con el resto de la comunidad educativa. Dicha construcción



ha de realizarse de manera **proactiva** sustentándose en la dignidad, el respeto de los derechos humanos, la paz y la justicia. Buscar el desarrollo de la **inteligencia interpersonal** trabajando en los diferentes tipos de pensamiento y su aplicación a las relaciones, trabajar la **inteligencia emocional**, las **habilidades sociales** como la comunicación no violenta, la cooperación, la empatía y los valores éticos como el respeto, la aceptación de las diferencias, la tolerancia, la solidaridad, deberían tener cabida de manera transversal en el currículo.

El currículo debe estar basado en afrontar **problemas reales**, no necesariamente basados en dar una única solución sino en aportar posibles soluciones, fomentando el **sentido crítico** e **imaginativo** del alumnado y por supuesto afrontándolo de manera equitativa e inclusiva.

Es necesario que el currículo se aleje de los dogmas de tal forma que el alumnado **participe** en la construcción de las respuestas, en la búsqueda de información y en la toma de decisiones: el alumnado debe ser el **protagonista** de su propia formación.

Desde CEAPA ven necesario que el alumnado se sienta atraído por el currículo; es imprescindible que sea **motivador** y que responda a las inquietudes y necesidades actuales. Las TIC permiten aprender a cualquier hora y en cualquier lugar por lo que el currículo debe asumir la realidad del aprendizaje del siglo XXI.

Para realmente adaptarnos a la realidad es necesario trabajar, reforzar y **dignificar la formación profesional**, una vía que supone la llave de acceso para gran parte de la población a la vida real.

Termina su intervención argumentando que flexibilizar, adaptar y responder a las necesidades de la sociedad serían las claves necesarias para reflejar un currículo moderno, siempre adaptándolo a cada alumno y alumna, girando en torno a sus necesidades y delegando el protagonismo a los estudiantes con un carácter inclusivo, democrático y participativo.

José Antonio Expósito Hernández, Director del IES Las Musas (Madrid)

El ponente da las gracias por la invitación y parte de la reflexión de que el currículum que queremos está en función del país que queremos, por lo que dentro de 10 años habrá resultado fundamental el currículum que diseñemos ahora.

Cita al poeta Juan Ramón Jiménez que decía que en España los científicos y los que se dedican a la actividad del espíritu son héroes porque se sobrepone a un país que no potencia, no ayuda, no colabora en todas esas tareas mejores del espíritu que engrandecen a un país. Los profesores se incluyen en ese grupo, muchas veces olvidados y superando adversidades para salir adelante.

Hace cuatro años que el IES Las Musas decidió “saltar por encima” del currículum. Considera que son “transgresores de la ley”, una y otra vez, en cuanto a romper las horas didácticas, los contenidos establecidos, a avanzar hacia la interdisciplinariedad, a superar los contenidos de las optativas, con el objetivo de alcanzar una verdadera educación. Han tenido que “engañar” a las instituciones, “robar” horas de donde no había para incentivar un programa en el que crear, inventar e ilusionarse fuese lo más importante.

Un centro tiene que tener **independencia, libertad, autonomía...** tiene que crear una “narrativa educativa” y cuando eso se crea, cuando hay un equipo cohesionado y con una participación amplia, todo es posible. Decidieron traer la ciencia y la investigación a la secundaria ya que consideran que es el único camino que tiene un país para progresar. Pero los científicos no se forjan solo en la universidad; es necesario empezar en la secundaria y fomentar la ciencia y la investigación en todos los ámbitos. Y para eso hay que romper el currículum, hay que ir mucho



más allá, mucho más lejos. Por eso, han empezado a trabajar con instituciones de reconocido prestigio hasta llegar a investigadores punteros que han tutelado y guiado a los alumnos. Profesores, alumnos e investigadores participan en este programa durante dos años de forma voluntaria y al final, los alumnos exponen sus trabajos ante un tribunal. Pone algunos ejemplos de los 60 proyectos que han realizado, tales como el “Análisis de las modificaciones cromosómicas que pueden derivar en cáncer” o los “Efectos de la administración neonatal de un antagonista de leptina sobre marcadores neuronales, gliales y de plasticidad”. En su opinión, cuando se aúna un investigador con un alumno de secundaria surgen cosas maravillosas.

Los currículums han “saltado por los aires”; los chicos van descubriendo, creciendo, ilusionándose y el profesor joven llega y tiene esa oportunidad de no repetir una y otra vez lo mismo, de hacer cosas creativas, diferentes y de esta forma estar engrandeciendo la ciencia. Si conseguimos que a los científicos se les valore desde las escuelas con esa ilusión porque alguna vez han dado han tenido oportunidad de experimentar y de vivir la ciencia, habremos dado un salto de gigante. Apunta que si no se incluye a la ciencia y la investigación en la secundaria España no tiene futuro.

El ponente sostiene que ese es el desafío del currículo y ahí es donde tenemos que estar todos unidos para dar ejemplo de un país mejor, de un país diferente, y esto comienza en la escuela.

Por último, aboga también por una transformación de los **espacios**, de las aulas de los edificios. Desde hace 50 años los escenarios no han cambiado; siguen siendo inhóspitos, deteriorados, sin luz... si no entra la modernidad, la vanguardia en la enseñanza secundaria estaremos dando vueltas en el mismo círculo oscuro. En el IES Las Musas han “derribado los muros”, han hecho aulas transparentes, han creado escenarios propicios para que esa ciencia llegue e ilumine las conciencias de los chicos y ese espíritu les engrandezca a ellos y a todos.

Carmen Rodríguez Martínez Representante del Foro de Sevilla.

Tras el agradecimiento al moderador, Secretario de Estado y al Ministerio de Educación y Formación Profesional por llevar a cabo esta iniciativa, la ponente inicia su intervención con la pregunta: **¿Para qué educamos?** Y más en un contexto como el actual con una crisis de individualidad y de desigualdad. Explica que el objetivo de la educación no puede ser solo el desarrollo vocacional o la preparación para el mundo del trabajo porque la **educación es un valor en sí mismo**. Esto significa elegir una educación que debe generar individuos libres y creativos capaces de defender unos intereses comunitarios que descansen en el respeto y el bienestar del grupo y disfrutar de una oferta pública de calidad que disponga de los recursos necesarios para asegurar el derecho a la educación.

Hay un consenso general en que es necesario cambiar el currículo. Un currículo extenso, cargado de contenidos, exámenes y libros de texto que ha sido el eje estructurador del sistema educativo.

Entonces, el siguiente paso según la ponente tiene que ver con aquellos cambios deseables en el currículo y que responden a la pregunta **¿Cuál es el conocimiento que queremos?**

1. Un conocimiento **integral, abierto** a la sociedad y **flexible**. Los contenidos del currículum escolar deben basarse en los problemas reales que afectan a la vida de los individuos y los grupos en su contexto social actual dejando a los sujetos la posibilidad de autodeterminación. Además, la propia naturaleza política y ética del currículum hace que se engloben los problemas sociales, ambientales y políticamente relevantes de la actualidad



(desigualdad, crisis ecológica, explotación de las mujeres, guerras...) El currículo también debe conseguir que se conecten ese conocimiento escolar con el sentido y la utilidad social que éstos tienen para construir una ciudadanía informada y crítica.

Un conocimiento que debe incluir saberes que estén **contextualizados**, que tengan sentido, sean **revisables, discutibles** y permanezcan abiertos a la crítica. El desafío cultural, como se plantea en su Documento Base, es proporcionar una educación que sea **integral**, que reúna el conocimiento de las ciencias y sus aplicaciones tecnológicas, las humanidades, las ciencias sociales, las artes, sin despreciar los saberes populares y los que componen la vida cotidiana y que esté al cuidado de las personas, de la naturaleza y de la vida comunitaria.

2. Un conocimiento **participativo, con sentido y transformador**. Aprender una cultura situada requiere que haya una organización diferente y planteada de una forma más global, que cobre sentido e interés para el alumnado y que le dé la posibilidad de responder a preguntas, investigar, crear. Un cambio que corrija la excesiva compartimentación del conocimiento y que parta de las necesidades y de los intereses del alumnado, un tema consensuado por la comunidad educativa. La formación ya no es almacenamiento de información sino que supone la **construcción** del conocimiento para modificar y cambiar la mirada sobre sus antiguos marcos. Ya no se trata de dominar la naturaleza sino de dominar la información y el conocimiento para que sean un instrumento para mejorar nuestra **convivencia**.

Los escenarios de **cooperación** favorecen además el intercambio y estimulan a los estudiantes para que se sumerjan en ambientes **de investigación e innovación** aprovechando las diferentes capacidades y rompiendo las barreras entre disciplinas y tareas. Las **redes sociales e Internet** favorecen además esta cooperación con personas, grupos, culturas en marcos que hasta ahora habían sido bastante desconocidos.

3. Es importante plantear **cómo se evalúa**. La evaluación es una herramienta más si contribuye a los fines constructivos de la educación, no para superar obstáculos que carecen de valor y para expulsar al alumnado del sistema educativo con repeticiones y suspensos. Si evaluamos al alumnado por los objetivos y competencias de las asignaturas, la enseñanza se construirá alrededor del dominio de las disciplinas además de la confusión que ello genera. Las evaluaciones externas, pruebas diagnósticas, PISA... son pruebas de actitudes, competencias para hacer posible la comparación, aunque todas ellas incluyan preguntas de contenidos. Crean disonancia entre lo que se enseña y se evalúa o sirven para controlar lo que se enseña. La evaluación para la mejora del sistema educativo es una exigencia que debe ser **abierto y transparente** ante la sociedad pero para mejorar y para mantener las condiciones de igualdad, no para comparar.

Los cambios curriculares que se tienen que acometer con estos tres **planteamientos** tendrían en cuenta:

- **La política curricular y la legislación no operan directamente en el cambio curricular**. Esto significa que necesitamos elaborar procesos de desarrollo curricular en los que participe el profesorado unido a la innovación educativa, la formación y el desarrollo curricular. La labor del gobierno y de las administraciones es la de construir los apoyos necesarios en cuanto a fomentar el trabajo colegiado estableciendo tiempos en **equipo** como parte de la actividad docente, restar tareas burocráticas y mejorar las ratios, promover la realización de



proyectos y materiales difundidos y apoyándolos. Todo ello necesita además una **financiación** expresa para su desarrollo.

- **Un currículo que garantice la autonomía de los territorios, de los centros y del profesorado.** La autonomía en educación desde los movimientos libertarios ha significado **innovación** educativa y **libertad** para tomar decisiones sobre el gobierno de la escuela y son precisamente los profesores y las profesoras con auténtica autonomía pedagógica, no con rendición de cuentas, la clave para que se produzca el cambio educativo.
- La nueva estructura del currículum debe ir acompañada de **horarios, espacios y criterios de evaluación** (o mejor de valoración) que se puedan adaptar con **flexibilidad** a las diferentes propuestas de currículum.
- Para terminar, la ponente argumenta que, para que confluyan todos estos factores, el currículum debe ser **flexible** con menos intervencionismo e incluir **modelos** alternativos que sirvan de ejemplo. Apunta que hay muy buenas experiencias de centros e incluso en legislación (Andalucía en 2007).

Aurora Ruiz González, Representante del Colectivo Lorenzo Luzuriaga

Tras los agradecimientos, la ponente plantea en primer lugar que su colectivo se suma al consenso existente de la primera jornada sobre la necesidad de modificación del currículo actual. También coinciden en gran medida con las debilidades planteadas en esta segunda mesa.

En su opinión, los cambios que se han de realizar deben conducir hacia un nuevo enfoque por **competencias** y requieren estrategias y transformaciones profundas del sistema educativo actual. Desde esta perspectiva apunta a 5 **cambios** que se deberían incorporar en el nuevo currículo:

1. Modificar la tradicional estructura curricular de asignaturas agrupándolas por **áreas o ámbitos** relacionados con el desarrollo de las competencias. Consecuentemente las especializaciones docentes del profesorado de primaria y secundaria tienen que ser coherentes con la estructura curricular propuesta.
2. Diseñar un **currículum básico esencial** dentro de un modelo curricular **estable y flexible** seleccionando los aprendizajes y los contenidos básicos mínimos esenciales de manera que faciliten continuar un proceso de **aprendizaje permanente** a lo largo de la vida y en el que han de adquirir más relevancia los **procesos** y las **estrategias** frente a los contenidos. Un currículo que sea flexible para adaptarse a las características de cada alumno en su entorno y que pueda adaptarse a los cambios sociales. Se trata en definitiva de establecer un nuevo modelo curricular (objetivos, competencias, contenidos, estrategias procedimentales y criterios de evaluación) para las distintas etapas educativas.
3. Transformar la **estructura** y la **organización** de los centros hacia una mayor **autonomía**: horarios, distribución de grupos, reorganización de espacios, departamentos didácticos e impulso de la cooperación docente, etc.



4. Cambiar radicalmente el enfoque de la **formación inicial y permanente** del profesorado como profesionales del aprendizaje porque no se trata sólo de cambiar los contenidos sino de cuáles son las competencias que tienen que tener los docentes responsables de aplicar ese currículo. Las modificaciones del currículum no tendrán ninguna efectividad si no van unidas a una formación adecuada en el profesorado.

5. El nuevo modelo curricular tiene que ser **estable**, es decir, debe ser fruto de un **consenso social y político**. Para ello, la mejor herramienta sería un **Instituto de Desarrollo Curricular**, como llevan proponiendo desde hace años y que ahora contempla la LOMLOE. Para terminar su intervención, Aurora Ruiz describe las **funciones** de este instituto que deber contar con la participación de la sociedad y no solo de las administraciones:
 - a. Establecer un nuevo modelo curricular.

 - b. Realizar el **seguimiento** y el **asesoramiento** de las innovaciones educativas que se llevan a cabo en los centros escolares a fin de poder evaluarlas, difundirlas y obtener información susceptible de ser utilizada para posibles propuestas de modificación del currículum básico.

 - c. **Promover investigaciones** en colaboración con las universidades y otras instituciones para generar conocimiento que pueda ser transferido a los profesionales de la educación y a los centros educativos.

 - d. Impulsar **redes de colaboración** entre profesionales y centros innovadores.

 - e. Desarrollar la creación de **materiales curriculares** para difundirlos en diversos soportes y tener una estrecha colaboración con las facultades de educación y con los centros de formación del profesorado para favorecer el desarrollo de nuevos modelos y métodos pedagógicos de acuerdo con el nuevo currículum.

Coloquio

El moderador agradece la participación de todos y el ajuste a los tiempos y da paso a una segunda vuelta con intervenciones rápidas para posibilitar un diálogo fluido:

Antonio Bolívar: a pesar de las buenas prácticas comentadas, señala la importancia de una **política educativa**, con una estructura que se refleje no solo en centros aislados.

Se ha resaltado la **formación del profesorado**, sobre todo en secundaria, donde la problemática es mayor. Señala que “hay que jugar con las piezas que tenemos” y por ejemplo, este año hay previsto convocar miles de plazas en toda España, con un temario del año 92 que ni siquiera estudian en la carrera ni se ajusta al currículo. Ni las propias facultades de educación tienen a su cargo (excepto el máster y solo en algunas) la formación pedagógica y disciplinar del profesorado de secundaria.

Ante esta situación, el buen profesional se forja en el contexto del **centro** donde trabaja. Desde esas coordinadas tendrá que trabajar para contribuir en ese proyecto **de liderazgo pedagógico**, articulado desde la dirección, y compartir el “saber hacer” en una comunidad de profesionales que aprenden conjuntamente.



Por otra parte, la **autonomía pedagógica**, resaltada por muchos de los ponentes, tiene que estar al servicio de una mejor educación y debe ser responsable de esa “base común” que todo ciudadano, por el hecho de serlo y de tener derecho a la educación, debe recibir.

Carmen Fernández: rescata de los comentarios que se han ido haciendo en las redes la idea de que en las grandes palabras el acuerdo es fácil pero en la **concreción** es donde reside la dificultad. Desde su experiencia, comenta que hay muchos elementos que van a permitir concretar y desde los que es posible avanzar.

Evidentemente la **formación inicial** del profesorado tiene una reforma de hace 10 años sin apenas modificaciones porque los sistemas de seguimiento y de actualización de los títulos profesionalizantes no lo han permitido. Desde las facultades no se han podido hacer cambios sustanciales, ni en el máster de secundaria, ni en los grados de magisterio. Desde hace tres años, la Confederación junto con el Ministerio de Educación y Formación Profesional están revisando los elementos que deben mejorarse pero teniendo en cuenta que esa modificación de los planes de estudio tiene que ir acorde con el nuevo currículo y exige un marco común del modelo de docente.

Además, apunta que esta reforma de la formación inicial tiene que ser coherente con el **sistema de acceso** y la formación **permanente**, que tendrán que ir en sintonía.

Enrique Roca: En la línea de la intervención anterior, el moderador sostiene que el acuerdo es difícil, sobre todo en determinados aspectos. Cree que la mayor dificultad no va a estar en el profesor concreto sino en las propias **administraciones** y la complejidad que conllevan. Hay bastante coincidencia en lo que se ha planteado en los dos foros por lo que, aunque es un reto difícil, es importante poder plasmar estos acuerdos en un currículo nuevo. Desde los ejemplos de centros educativos que han participado en las mesas y la actitud de los representantes de los distintos sectores de la comunidad educativa se puede avanzar en la dirección correcta.

Aurora Ruiz: expresa la idea de que hay bastante acuerdo en la necesidad de cambiar el currículo pero también en la dificultad de modificarlo porque hay que romper con una **tradición estructural curricular**. La enseñanza del currículo por **competencias** choca brutalmente con el ámbito de asignaturas y materias. Esta cultura que tenemos no se cambia con una ley y de forma inmediata. Hay que disponer de **estrategias**, entre ellas la de conocer aquellos centros innovadores y transferir sus buenas prácticas al resto. De ahí la importancia de que exista un organismo que se encargue de evaluar estas innovaciones y de difundirlas. Además, señala como otra posible estrategia la importancia del trabajo **cooperativo** entre profesores más allá de impartir clases.

Oihana Llovet: En primer lugar manifiesta su acuerdo con la creación de un **Instituto de Desarrollo Curricular** que pueda poner en contacto unos centros con otros. En su opinión, hay que salir de los centros y visitar otros para aprender de ellos y poder enriquecerse, crecer e integrar nuevas experiencias de aprendizaje.

También hace referencia a la formación del profesorado y a la pertinencia de iniciar un debate en relación a las **competencias** que necesita el profesor de hoy en día.

Por último, otro tema que considera de vital importancia es el de la **itinerancia** de los docentes. Los profesores interinos van cambiando año tras año y esto impide construir un proyecto de centro y un equipo humano sólido. Según la experiencia de su centro, lo que les hace mejorar es el trabajo del **claustro**: sus expectativas, su mirada, sus objetivos, etc.



Carmen Rodríguez: el currículo tiene dos sentidos, uno es la propia **cultura escolar** o cómo organizar para que las prácticas se vayan difundiendo y se vayan creando proyectos curriculares y el otro se refiere a la propia **política curricular**, que quizá no desarrolle el cambio educativo pero sí que puede apoyarlo haciendo que la legislación no limite lo que se puede hacer y apoye dicho desarrollo curricular a través del profesorado, la innovación, etc.

Es muy importante tener **modelos** alternativos de cómo se puede desarrollar todo esto, pero tampoco se puede exigir que los profesores realicen buenas prácticas cuando están en una situación en la que no quieren hacer esa multidisciplinariedad, no quieren hacer esos proyectos de trabajo pero sí puede servir para ir animando, creando las posibilidades y haciendo que en los centros se puedan desarrollar esos proyectos de innovación. También expresa su opinión sobre que la mejora y la rendición de cuentas no van a hacer que se cambie hacia unos currículos más innovadores.

Otro de los desafíos que plantea tiene que ver con la **relación entre los contenidos esenciales y las competencias** como un problema no resuelto. Igualmente ocurre con los **niveles para promocionar**: si planteamos el éxito escolar de todos los alumnos lo que hay que plantear en la educación básica es precisamente el éxito escolar, no que después haya niveles de conocimientos.

En el currículo de Andalucía se planteaban la relevancia del sentido educativo de áreas de conocimiento que englobaban naturales, sociales y culturales y se diseñaban núcleos temáticos como la construcción histórica, social y cultural, paisajes diversos, salud y bienestar, igualdad y convivencia, interculturalidad... núcleos que bebían de preguntas y de recursos que podían funcionar. También se abordaban contenidos y problemáticas relevantes, sugerencias metodológicas, valoraciones (no evaluaciones), etc. pero todo esto depende de que sean los centros los que construyan su propio modelo.

José Antonio Expósito: Recalca que los dos momentos que considera “mágicos” en los que la escuela ha sido más grande en España han sido cuando mayor libertad se le ha concedido. El primero, cuando Giner de los Ríos con su **Institución Libre de Enseñanza** rompe los programas, rompe los sistemas da lugar a la época más hermosa, creativa de nuestro país y que generó una dinámica nueva.

El segundo momento fue en la **transición**, cuando hubo esos profesores que también transformaron el país con unas dosis de libertad, de creatividad y de saltar por encima del currículum y de las normas, donde no se respetaban todos esos corsés que finalmente nos enriquecieron y engrandecieron a todos.

En los centros, hay que dar la oportunidad a los profesores de desarrollar todas esas capacidades que tienen y que no se conocen. Basta abrir a un claustro la palabra para darte cuenta de que, aparte de tener un gran biólogo, un gran químico, un matemático, tienes personas con intereses maravillosos que hay que “rescatar”.

Si se sabe captar todo esto e impulsarlo, se logrará una escuela “enorme” fruto de la aportación de todos y se alcanzarán unas cotas de prosperidad y de creatividad extraordinarias. Pone como ejemplo en su IES, un **programa de cooperación y voluntariado** que ha enriquecido la dimensión humana del centro, fruto del aporte y la vocación de los profesores que han ido creando sinergias muy positivas. En su opinión, la misión es darles la oportunidad y los medios para facilitarles su tarea y que pueda surgir una enseñanza nueva, diferente, dinámica. Han ido caminando hacia un universalismo estableciendo acuerdos con centros de todo el mundo (como



en Moscú, donde una niña y su profesora hicieron un trabajo de investigación sobre exiliados españoles).

M^a Carmen Morillas: Cree que hay que situar al **alumnado** en el centro de la educación como punto inicial y final para desarrollar un currículo moderno e inclusivo. El sistema educativo es el que se debe adaptar al alumnado y no al contrario. Dotar de recursos materiales y humanos, formar e informar a la comunidad educativa y trabajar de manera conjunta será clave para conseguir mejorar el sistema educativo. Desde CEAPA creen en una escuela que compense las desigualdades de origen y que pueda paliar el fracaso escolar que afecta a niños, a niñas y jóvenes que por lo general pertenecen a entornos socioeconómicos desfavorecidos o tienen necesidades educativas especiales. Creen en la justicia social y en una sociedad más equitativa y un currículo moderno, flexible y reforzado que ayudará a alcanzar el éxito educativo.

Para terminar cita una frase de Giner de los Ríos: *las clases deben venir a ser una reunión durante algunas horas, grata, espontánea, íntima, en que los ejercicios teóricos y prácticos, el diálogo y la explicación, la discusión y la interrogación mutua alternen libremente con arte racional.*

Antonio Bolívar: La mejora escolar y el currículo se juega a nivel de cada escuela, en cada centro. Pero los centros no son los edificios sino las **personas** que lo constituyen y por tanto, el **proyecto colectivo de acción**. Vuelve a insistir en el ya planteado tema de la **itinerancia** del profesorado que no permite construir dicho proyecto. Desde esa perspectiva, el papel de la administración es crear las estructuras y contextos que promuevan y fuercen las prácticas colectivas deseables, así como dar capacidad a la dirección para organizarse desde un liderazgo pedagógico. En España, siguiendo a otros países, se ha ido creando un marco para la buena dirección, en el cual se han ido introduciendo estas ideas con las asociaciones de directores y cómo crear un contexto en el cual las personas permanezcan en torno a un proyecto colectivo.

La otra idea que resalta tiene que ver con el enfoque **competencial** del currículo. Imitando el caso francés se podría llamar “una base común de conocimientos, de competencias y de cultura” y entre las que no tiene por qué haber contradicción. En cuanto a ese **perfil de salida**, hay un acuerdo entre todas las CCAA, promovido desde la Secretaría de Estado, para que quede claro lo que hay que asegurar a todo ciudadano al terminar la educación obligatoria y que supondrá la base del éxito educativo.

Josefina Cambra: a pesar de la claridad de ideas y de un consenso generalizado en torno a la necesidad de un nuevo currículo, recuerda la **dificultad** a la hora de implantarlo y sobre todo, en secundaria. A pesar de todo, destaca la labor de los **docentes** y la ilusión por su trabajo. Incluso en secundaria se está hablando de cambio de forma cada vez más generalizada porque se percibe que no hay una sintonía con la realidad. Por eso, hay que confiar en el conjunto del profesorado. En ese sentido y recordando la nueva entrada de profesores prevista para este año de convocatoria de oposiciones habrá que tener especial cuidado con su estabilidad y su aprendizaje.

Aurora Ruiz: el fin primordial de la educación es el desarrollo de la **personalidad** por lo que habría que preguntarse qué entendemos por personalidad. Por su experiencia, los docentes que lo tienen más claro son los de la etapa de infantil. En secundaria se confunde la obligación de enseñar las asignaturas con la preocupación de cuidar del desarrollo humano de los alumnos. Vuelve a incidir en la importancia de las **competencias** del profesorado como profesionales de la educación para ser profesionales del aprendizaje, y que deberían estar muy presentes en la **formación permanente**.



Oihana Llovet: La problemática en secundaria y bachillerato es que los profesores están supeditados a una **evaluación**, muchas veces externa y que no es competencial. En infantil no tienen esa circunstancia por lo que pueden centrarse más en las competencias, en la persona y en lo “importante”. Cuenta cómo en su centro educativo han luchado por desarrollar otras facetas del “**aprender a aprender**” pero en paralelo a la preparación de nuestros alumnos para esas pruebas externas que exige la sociedad. Lo ideal es que fuera todo unido.

Carmen Fernández: recogiendo las aportaciones que se han ido haciendo le resulta evidente que existe un buen profesorado, hay caminos abiertos pero se tendría que “retirar mucha paja” y “dejar las mimbres”. Pide al Secretario de Estado ir a lo **básico, dejar hacer a los profesores** y poner en marcha un mecanismo que permita esa actualización del currículum en base a la **práctica, al conocimiento y a la investigación educativa** basada en evidencias. Para eso es fundamental la **colaboración** y el trabajo en equipo entre docentes, los que forman al profesorado y los que trabajan en la investigación educativa y la innovación pedagógica.

Cierre y clausura

Antes de la clausura del acto por parte del Secretario de Estado, **Enrique Roca** hace una reflexión final señalando que se han puesto de manifiesto las dificultades que hay para llegar a un acuerdo sobre un currículum innovador y rompedor pero también se ha hablado continuamente de las posibilidades que se ofrecen. Alumnado, profesorado, familias, técnicos de las administraciones serán héroes si se deposita en ellos la **confianza** necesaria. En ese sentido, el moderador habla de que ese es precisamente el camino para avanzar, para que acierten nuestros responsables políticos. Hay gente muy competente para trabajar en esta dirección pero es necesaria esa confianza y ese **apoyo**.

El Secretario de Estado cierra la mesa dando las gracias a todos y todas y comenta que ha estado siguiendo el foro en Twitter y el debate en paralelo que se iba generando. En resumen, señala varios aspectos relevantes:

- Enfoque **sistémico**: no podemos abordar el tema del currículo exclusivamente si no abordamos el tema del profesorado, de la organización escolar en los distintos planos: el normativo y el de la práctica en los centros. Todos estos temas como el de la itinerancia de los docentes, los modelos que se ofrecen, la autonomía escolar, la formación inicial y continua son elementos que están jugando sobre el currículo. Esto es importante tenerlo en cuenta para después poder trabajar desde el punto de vista **normativo**.
- El centro no es el edificio sino las **personas** que lo componen y ese es un elemento central que está ligado con algo que han expresado muchos de los ponentes y que se refiere a esa tensión entre la innovación que es posible en el ámbito de una escuela y la necesidad de hacer una concepción global normativa.

Hace referencia a su experiencia de aula y a una frase que le marcó de Freinet sobre que no quería trabajar para los genios sino para el profesorado “normal” que es el que realmente se podía beneficiar de sus ideas. En ese sentido, hay centros que ya han avanzado mucho pero otros necesitan de estímulos, que se favorezcan las condiciones para que se den esos avances. Lo importante es que ya hay **modelos** como se ha señalado en varias ocasiones a lo largo de la sesión.



- ¿Cuáles son los **componentes centrales** de ese currículo? ¿Cómo se tiene que hacer? El profesorado, sobre todo en secundaria, sabe hacer las cosas bien pero de modo distinto a como realmente se le está diciendo que habrá que hacerlas. Esto es importante para poder incidir realmente en la **práctica** escolar. Expone que esa es una de sus mayores preocupaciones como responsable de todo lo que se ha planteado pero apunta que aunque desde el Ministerio se pueden poner las condiciones, se trata de una **tarea colectiva**.
- Por último, se refiere a la **formación inicial** del profesorado. En la profesión docente, es un punto de partida fundamental pero no para quedarse ahí porque si no, no se podrá dar respuesta a los cambios que se necesitan. Se trata de un proceso **constructivo**.

Concluye diciendo que estos son los grandes **desafíos** que se presentan, y son los desafíos a los que el Ministerio tiene que dar respuesta. Por eso estas reuniones resultan de gran utilidad porque las respuestas que se dan representan a muchos grupos y visiones diferentes. Hay bastante **grado de acuerdo** y por tanto es una **oportunidad** que hay que aprovechar y que puede permitir encontrar unas bases para asentar el fundamento que permita ir avanzando juntos.

Termina su intervención agradeciendo la participación de todos y todas y animando a difundir las grabaciones de las sesiones que quedarán publicadas de forma permanente en la web.

Foro 3: ¿Por qué un currículo competencial?

Martes, 1 de diciembre de 2020. De 17:00 - 19:30

Presentación y bienvenida: María Dolores López Sanz y Nélida Zaitegi de Miguel.

María Dolores López inicia su intervención con unas palabras de bienvenida y recuerda el tema central de este tercer debate: **¿Por qué un currículo competencial?** Presenta a Nélida Zaitegi de Miguel que va a moderar el debate y describe algunos de los sectores que estarán representados en la mesa: FP, centros concertados, CERMI, inspectores, profesores de E. Primaria, etc.

Toma la palabra la moderadora, actual Presidenta del Consejo Escolar del País Vasco, que agradece al Ministerio la iniciativa y sobre todo la organización de este tipo de foros que posibilitan la participación y moviliza a toda la comunidad educativa. Recuerda que se puede aportar a través de un cuestionario en la web y en el hashtag de Twitter #CurriculoaDebate.

En primer lugar hace un **resumen** de lo tratado en los dos foros anteriores:

En la primera mesa, **César Coll** hablaba de situaciones de aprendizaje que el alumnado tenía que saber resolver. **Juan Carlos Tejeda** hacía referencia a las competencias básicas pero para la formación de la persona y sobre todo mencionaba las **competencias blandas**: la resiliencia, la empatía, el abordaje de conflictos; todas ellas fundamentales para vivir en una sociedad tan compleja como la actual. **Soler** también centró su intervención en las competencias básicas, las competencias claves, las dificultades...

En el segundo foro, **Bolívar** planteó la necesidad de abordar las competencias básicas, las competencias claves y también expuso la necesidad de que el currículo estableciese un "perfil de salida". **Carmen Fernández** se centró en las competencias necesarias para la realización personal ciudadana y profesional y planteó la urgencia de un cambio de paradigma en el



profesorado. **Josefina Cambra** y **Aurora Ruiz**, desde su experiencia, también aluden a las dificultades para que las competencias lleguen al aula y se conviertan en algo cotidiano y ejemplifican dificultades como las asignaturas, los espacios, los tiempos, etc.

Para situar el tema de tercer foro, Zaitegi hace varias **reflexiones**:

El futuro no es un lugar al que vamos, es un **lugar que tenemos que construir**. En ese sentido, es importante que definamos qué mundo, qué futuro queremos porque eso ayudará a determinar, en primer lugar, qué bagaje tiene que tener el alumnado para vivir en ese mundo y en segundo lugar, qué se entiende por ser una persona competente y una sociedad competente, en cuanto existe una inteligencia colectiva, más allá de la persona individual.

¿Qué es una persona, un ciudadano, un profesional competente? Son cuestiones importantes que hay que tratar de definir. Además, vivimos en la sociedad de la complejidad y de la incertidumbre; estos elementos van a ser dos “compañeros de viaje” inseparables e indefectibles. En consecuencia, desde este entorno y estas circunstancias a la educación se le plantea un reto fundamental: ¿Cómo preparar al alumnado para vivir en esos entornos? ¿Cómo hacer para promover personas competentes, participativas, capaces de entender el mundo, de aprender a lo largo de la vida, de ser autónomas, de ser críticas, creativas y emprendedoras?

Una cuestión previa importante es la de **definir qué se entiende por competencias** para tener así un marco conceptual compartido. No solo son conocimientos; los conocimientos son una parte, pero también son las habilidades, las destrezas, las actitudes y los valores necesarios para una ciudadanía activa, comprometida con la sostenibilidad y con el bienestar y así poder avanzar hacia una sociedad más justa y más solidaria.

El modelo competencial se adecúa a esta sociedad incierta y compleja por lo que es importante saber qué queremos y poner los medios para que todo esto realmente se aplique día a día en las escuelas.

La ponente plantea **cuatro preguntas** fundamentales para responder a lo largo de la sesión:

1. ¿Un enfoque competencial favorecerá la inclusión y la equidad?
2. ¿Cómo afecta al rol de los docentes un currículum competencial?
3. ¿Cuáles son las verdaderas claves para lograr un cambio de paradigma en el profesorado y en la comunidad educativa?
4. ¿Qué medidas se deben adoptar para facilitar la transición hacia un currículum competencial sin grandes estridencias, sin prisa pero sin pausa?

Da la palabra a los dos expertos que expondrán las dos ponencias marco en torno a estos temas.

Ponencias Marco

1ª Ponencia Marco: José Moya Otero, Profesor Titular de la Universidad de Las Palmas. Proyecto Atlántida.

El ponente agradece al Ministerio la invitación y la iniciativa en torno a este debate sobre el currículo escolar, que considera imprescindible en este momento de cambio legislativo y que



supone orientar al sistema educativo hacia una nueva dirección y que es la de ofrecer a los alumnos y alumnas **nuevas y mejores oportunidades de aprendizaje**.

Agradece también a todo su equipo del Proyecto Atlántida que desde hace más de tres años trabajan en esta misma línea. A partir del Objetivo 4 y la Meta 4.7 de la Agenda 2030 impulsada por la ONU (ambos recogidos en el documento base del MEFP) se requiere a los países firmantes que incorporen al sistema educativo nuevos **conocimientos teóricos y prácticos que ayuden a construir modos de vida sostenibles**. Este es el punto de partida que les llevó a trabajar para construir un currículum que lo hiciera posible.

Contestando a la pregunta de la moderadora sobre qué es una persona competente, José Moya sostiene que la respuesta es muy simple y compleja a la vez: es una persona capaz de desarrollar un modo de vida sostenible.

Expresa también su agradecimiento a todas aquellas organizaciones que han hecho viable este trabajo: COTEC, REDE, Editorial Anaya y ANELE. Ya hay muchas propuestas encima de la mesa que deben ser trabajadas y ordenadas para que esta reforma del currículum que propone el Ministerio pueda salir adelante.

Respondiendo a la pregunta **¿por qué un enfoque competencial?**, el ponente expresa que optar por un currículum basado en competencias básicas o competencias claves es la solución a un problema antiguo. Toda sociedad se plantea en algún momento dos cosas: qué significa ser una persona educada en esa sociedad y qué cultura puede contribuir a ello. Son dos preguntas intemporales. En España hemos respondido de varias formas:

1. Sin definir un perfil pero sí una selección de **contenidos escolares**, por lo que el currículum estaba organizado temáticamente y por asignaturas.
2. Especificar los **comportamientos** concretos que las personas debían adoptar y acompañarlos de unos contenidos escolares u **objetivos operativos**, que siguen existiendo.
3. Superar los comportamientos concretos y definir **grandes capacidades**. Fue uno de los mayores retos de la reforma del currículum de la LOGSE.
4. Trabajar por **competencias**. Encontrar el modo de definir a una persona educada de manera que pueda responder a los retos, a los contextos y a las situaciones para que contribuyan a su propio desarrollo, para que contribuyan al desarrollo humano. Las competencias no son una suma ni un agregado; se refieren a la forma en que cada persona moviliza sus propios recursos para superar los retos que le presenta cada día su vida, para superar las tareas, los problemas, las situaciones, los conflictos... Si dominamos el conocimiento pero no somos capaces de movilizarlo en el momento y en el modo oportuno, entonces tenemos una seria dificultad, tenemos formación académica pero no tenemos formación para la vida.

Las competencias resolvieron ese problema cuando se incorporaron a la nueva ley de ordenación educativa. Acertaron plenamente en el modo de definir el perfil de persona educada y lo hicieron no solo porque respondían bien a la pregunta sino porque, por primera vez, representaban el perfil de personas educadas común a todos los ciudadanos y ciudadanas de Europa. El perfil competencial elegido coincidía con el perfil que el Consejo de Europa recomendaba a todos sus países miembros.



En definitiva, José Moya considera que un enfoque competencial es la mejor solución para un problema de una enorme envergadura. En esta línea, hace tres **reflexiones**:

1. Las competencias no se aprenden del mismo modo que otro tipo de conocimientos. Se aprenden de un modo **cíclico**, es decir, los alumnos van adquiriendo diferentes niveles de desarrollo cuando se enfrentan a situaciones de progresiva complejidad. Por eso, hay que seleccionar muy bien los **niveles de complejidad** tanto en las **situaciones** en las que los alumnos van a aprender como en las **tareas** que van a realizar. Esto es una novedad porque la mayor parte del profesorado tiene una concepción del aprendizaje lineal y las competencias no son acumulativas, se aprenden de forma cíclica tal como explica la OCDE en el documento “La brújula para el aprendizaje” y que supone un cambio significativo.
2. Para que las competencias se adquieran hace falta una profunda **reforma de los contenidos**, y no una reforma por simplificación. El ponente se refiere al reto de “quitar y poner”. Se ha producido un cambio muy importante en la **cultura relevante**. Como ejemplo habla de tres conceptos sin los cuales no podríamos conocer ni comprender el mundo actual y que sin embargo **no aparecen en el currículo actual**: El concepto de resiliencia, el Índice de Desarrollo Humano y el valor de la sostenibilidad.

Es una evidencia que la cultura ha cambiado significativamente por lo que es imprescindible que los contenidos escolares se actualicen de acuerdo con esa nueva cultura. Es necesaria una doble transformación: una, transformar la nueva cultura relevante en contenidos escolares y otra, transformar los contenidos escolares en nuevos perfiles competenciales.

3. Las competencias están siempre vinculadas a la **resolución de tareas relevantes** y estas tareas son prioritarias en nuestra época. Tienen que estar vinculadas a tres entornos: natural, urbano y digital y no se puede ignorar ninguno de ellos. Necesitamos perfiles competenciales actualizados que incorporen nuevos contenidos significativos y para tres entornos, para que nuestros alumnos sean capaces de desarrollar tareas relevantes.

Otras cuestiones vitales que considera el ponente que se tienen que abordar son:

- Recuperar la idea de que el currículo no es solo el documento que recoge los contenidos, criterios de evaluación y objetivos que aparecen definidos en la ley. El currículo es sobre todo la **experiencia educativa** que cada centro ofrece a sus alumnos. Es un error creer que los centros no juegan un papel activo y enormemente relevante en la construcción de los currículos. Las administraciones públicas seleccionan el perfil competencial, la cultura relevante y la asocian a entornos pero quienes recrean, reconstruyen las experiencias educativas para los alumnos son los centros y hay que hacer un esfuerzo porque reciban el impulso para formar a sus profesores y a las comunidades educativas en estos nuevos retos. El ponente opina que los centros tienen que mejorar significativamente su capacidad profesional para hacer frente a estos nuevos retos y, desde su punto de vista, el enfoque competencial es la solución más adecuada. El perfil competencial que propone es el que ha establecido el Consejo de Europa en 2018.
- Los contenidos relevantes tienen que estar vinculados a la **nueva cultura** e incorporar conceptos, modelos, hechos, valores surgidos en dicha cultura. Además, tienen que estar orientados hacia un modo de vida **sostenible** y tienen que permitir desarrollar ese modo de vida en tres entornos: **natural, urbano y digital**.



Todo esto no se va a lograr solo con modificar el Real Decreto de Enseñanzas Básicas. Hay que preparar profundamente a los centros educativos, a las comunidades educativas para que desarrollen su **capacidad profesional** (entendida como la capacidad de integrar una cultura institucional y una cultura personal) y su **capacidad organizativa**. Si no se hace de esta forma, el resultado será un documento que no se traduzca en nuevas experiencias educativas para nuestros alumnos. El currículum y la organización de los centros están siempre unidos.

Para terminar habla de dos propuestas:

1. Ser conscientes de que los cambios culturales han sido y están siendo profundos, acelerados y en diversos ámbitos. Eso obliga a **actualizar** permanentemente el currículum por lo que, además de un Instituto para el Desarrollo del Currículo sería recomendable contar con un **Observatorio** de esos cambios culturales para ir analizando y ver su impacto sobre las experiencias educativas.
2. Abrir un proceso amplio de **experimentación curricular** una vez que los decretos que estén aprobados. Resuelto el diseño hay que enfrentar el problema del desarrollo y eso requerirá dos elementos: una amplia experimentación curricular que permita generar buenas prácticas, instrumentos y materiales para el aprendizaje y una mejora significativa en la capacidad de los centros educativos para construir un nuevo currículum para un modo de vida sostenible.

2ª Ponencia Marco: Lucas Gortázar de la Rica, Especialista en Educación del Banco Mundial.

Tras el saludo inicial, el ponente agradece la invitación y destaca la iniciativa del Ministerio para lograr una construcción más colectiva del currículum. En su opinión, este foro puede y debe ser la antesala de un proceso que sea capaz de incorporar y llegar a cuantos más actores del sistema educativo mejor, especialmente los de la práctica y que constituyen la clave para alcanzar el éxito.

Ante la pregunta que se plantea, Lucas Gortázar, desde una perspectiva comparada del sistema educativo español identifica **5 razones** para poner el enfoque en las **competencias para la vida** (asumiendo que en educación todo está relacionado):

1. Para mejorar la **calidad y equidad** del sistema. Nuestro sistema educativo está en un lugar razonable en términos de calidad y en un lugar preocupante en términos de equidad.
2. Para **aumentar la proporción de alumnos con resultados y aprendizajes elevados** y reducir la proporción de alumnos con bajos resultados. El currículum actual encorseta la capacidad de los alumnos para lograr su máximo potencial; deja poco espacio para avanzar a su propia "velocidad". De alguna manera, expulsa a los que no encajan en forma de fracaso escolar y limita a los que tienen un mayor potencial de desarrollo.
3. Para reducir la desafección por la escuela y **mejorar la motivación**. Los alumnos quieren y disfrutan en la etapa de primaria pero en secundaria se produce una caída de su motivación, por lo que debemos aspirar a recuperar el interés por la escuela y en su opinión, un currículum competencial es una buena solución.



4. Para para aumentar la importancia de los **aprendizajes para la vida** y que el currículum sea lo más relevante posible.
5. Para cerrar esa brecha permanente entre **aprendizaje y evaluación**, entre aprobar y aprender o entre certificar y evaluar.

Plantea una visión **integradora** del futuro de la educación y en este caso del futuro del currículum competencial. Es importante pensar cuál es la realidad, los retos vitales que se van a encontrar los jóvenes en 10 o 20 años y cómo se les puede ayudar. Desde su punto de vista, el enfoque competencial es la mejor manera de responder a esa incertidumbre.

El ponente habla de una especie de enfrentamiento entre dos visiones infinitas e irreconciliables de la educación: una visión **humanista** con arraigo pedagógico en la tradición, del **educar para ser** del informe de la UNESCO y una visión **economicista** que sólo piensa en la educación como una herramienta para alimentar a la economía y al mundo laboral. En su opinión, un currículum competencial puede dar respuesta a las dos visiones de forma simultánea porque, de alguna manera, ambas convergen.

En términos de **ciudadanía**, (educar para ser, para estar en el mundo) el currículum competencial nos ayuda a abordar cuatro **retos** fundamentales:

1. **Gestionar la información**, en relación a la sobreabundancia de la misma pero también en cuanto a la capacidad crítica, la inducción o la síntesis.
2. Enfrentar **retos globales, enormes, desconocidos** que tienen que ver con el cambio climático, la desigualdad, etc. y donde la iniciativa, la proactividad, el emprendimiento, la autonomía personal para abordar esos retos y para ser conscientes y actuar sobre ellos, es fundamental.
3. Cambiar la idea de **convivencia y multiculturalidad** que hemos tenido hasta ahora. La empatía, la competencia social y la tolerancia hacia el otro juegan un papel esencial.
4. **Aprender a discrepar**, a negociar, a convivir resulta de vital importancia en un mundo que pone en constante peligro la democracia, en permanente **conflicto** y cada vez más polarizado.

Por otro lado, para incorporar esa visión integradora hay que tener en cuenta cómo está cambiando el mundo del **trabajo**. Hace 50 años se produjo un shock tecnológico, principalmente exógeno, que supuso una verdadera revolución en el mundo laboral en todas las economías occidentales. Las **máquinas** sustituyen muchos empleos pero también surge la **complementariedad** máquina – ser humano en la tarea de la producción y de la generación de valor. En ese sentido, explica el gráfico de la llamada **curva de la sonrisa**: hace 40 o 50 años todos los procesos de producción eran importantes, desde el diseño, la investigación, la logística, la fabricación y finalmente el servicio al cliente. Hoy en día, la llegada de las máquinas hacen que el coste del proceso central de fabricación y de todas las tareas que se pueden automatizar sea casi cero y sin embargo las tareas que tienen que ver con el diseño, con las actividades más analíticas y también las que tienen que ver con la relación con los otros cobren cada vez más importancia. Y esto es lo que ha ocurrido (polarización del empleo) al organizar las ocupaciones de los mercados de trabajo en la Unión Europea de mayor a menor en términos de salario.



Por tanto, una educación “para la clase media”, que es a lo que hemos aspirado a construir, ya no es suficiente porque, si todas estas ocupaciones, sobre todo en el centro de la distribución del empleo, están en riesgo de ser automatizadas, hay que pensar en otras competencias que emergen y que no son tan fácilmente sustituibles por máquinas. En este sentido alude a una competencia que es fundamental y que debe proteger a los ciudadanos para ese futuro laboral tan incierto y es la competencia de **aprender a aprender**, en definitiva, de seguir formándose a lo largo de toda la vida.

Destaca también que en los últimos años emerge con fuerza la necesidad de fortalecer las **competencias sociales y ciudadanas** desde el punto de vista del empleo. Pone el ejemplo de Google que hizo una encuesta (2013) a sus trabajadores para comprender qué habilidades y competencias eran las más relevantes entre aquellos empleados que habían progresado más: capacidad de comunicación, de escuchar al grupo, de comprender y conocer los problemas de los demás, la empatía, etc. Esto es fundamental porque cambia la idea productivista del trabajo. El trabajo demanda personas íntegras, capaces de convivir y de socializar.

Pone otro ejemplo de un estudio mundial en el ámbito de la economía que trataba de ver la evolución de las competencias sociales. El resultado es que las habilidades sociales han crecido en demanda mucho más que incluso las analíticas de tipo creativo y por supuesto que las fácilmente sustituibles por máquinas. Pero es más aún importante resaltar que las competencias **sociales** son más demandadas y crecen a una velocidad más rápida que otras, como las matemáticas. Esta idea refuerza ese **vínculo entre la ciudadanía y el trabajo**.

El ponente sostiene que no tenemos por qué elegir. Tenemos una responsabilidad **intergeneracional**: hay que diseñar un currículum para niños que todavía no han nacido, en entornos y lógicas que no conocemos y probablemente debemos ser menos prescriptivos con nuestras propias lógicas y pensar en grandes preguntas. Al final, estamos educando simultáneamente al **ciudadano** y formando al **trabajador** para un mundo incierto. Son las dos caras de la misma moneda. En definitiva, cree que esta lógica de **aprender a aprender** debe constituir el propósito curricular.

Termina su intervención citando a la Ministra de Educación y Formación Profesional en su discurso de toma de posesión en 2018 y que resume todo lo expuesto: *“El gran desafío curricular que tenemos por delante es abrir la mente de nuestros alumnos a las grandes incertezas y a las grandes preguntas. Conocer los porqués da sentido y significado a un aprendizaje más profundo, más madurativo y más autónomo”*.

Foro de debate

El moderador da paso a las personas invitadas para que vayan aportando sus puntos de vista.

Luis García Domínguez, Presidente de la Asociación FPEmpresa

Tras el saludo y el agradecimiento al MEFP por la invitación, el ponente comenta que en la Formación Profesional, desde hace tiempo, ya se está trabajando de una manera u otra por competencias. De hecho, se refiere a dos grandes tipos:

- A. Las competencias **técnico profesionales** que están ligadas directamente a la inserción laboral en un sector profesional determinado. El objetivo principal de los ciclos de grado medio, superior y FP básica es que ese alumno/a encuentre un lugar en el entorno productivo, que sus posibilidades de empleo sean más altas, ya sea por cuenta propia o



ajena. Matiza que los títulos o los certificados de profesionalidad están organizados tanto en competencias (resultados de aprendizaje) pero también en contenidos, que son un elemento clave para orientar, pero a veces “agobia” o se convierte en el elemento clave más comprensible para profesores, alumnos, familias o la sociedad en general.

- B. Por otro lado, muchos centros de FP trabajan un componente más **procedimental**. Esto no tiene que ver solo con el manejo de una herramienta o un procedimiento concreto. Es algo más complejo: es cierto que a corto plazo, se prepara a una persona que va a acceder a un puesto de trabajo marcado por el título o por la empresa y tiene que saber manejar las herramientas y conocer el entorno productivo. Pero, a largo plazo, y debido a los cambios tecnológicos que se producen de forma constante, esa persona tiene que seguir entrenándose para ser activa, tener una visión periférica, seguir formándose por su cuenta, etc.

Ante esto, el ponente plantea la pregunta **¿Qué pueden hacer los centros?:**

1. **Formar al profesorado.** Los centros que están liderando este tipo de currículo competencial están trabajando en este sentido y están utilizando nuevas metodologías para poder implementarlo.
2. **Poner el foco en el alumno,** no solo en sus habilidades actuales sino en las exigencias que va a tener que asumir en el entorno productivo en el que trabaje o haga sus prácticas el día de mañana.
3. Utilizar **nuevas metodologías** que quizá ya se estaba trabajando con ellas aunque no con nombres como retos, problemas, trabajo cooperativo, etc. y eso tiene que tener una visibilidad y una transparencia a través de la evaluación.
4. Los **centros** son la clave para afrontar el cambio y la mejora ya que es donde se materializa el aprendizaje y ahí aparecen retos en cuanto a la **organización** de las asignaturas, los espacios, horarios, etc. Se necesita que los Proyectos Educativos, que la autonomía del centro se puedan desarrollar realmente. Para ello habría que desarmar la estructura actual que no permite avanzar en el desarrollo curricular.

Andrea González, Presidenta de CANAE.

La ponente agradece la invitación del Ministerio de Educación y Formación Profesional, especialmente por invitar al alumnado a participar en procesos de esta relevancia en los que se pone en juego algo tan importante como su educación.

Califica al currículo actual de desfasado, memorístico, enciclopédico y desmotivante, una creencia compartida por la gran mayoría de los estudiantes. Precisamente en estos momentos, con este cambio de enfoque hacia un currículo competencial es el momento de devolver la motivación al alumnado y para ello es imprescindible contar con su participación ya que es a los alumnos y alumnas a quienes les van a afectar directamente las decisiones que se tomen.

Su intervención se centra en la perspectiva de la **participación estudiantil**. En un currículo competencial hay dos grandes tipos de competencias: Por un lado, hay una más tradicional y concreta como es la matemática, la lingüística o la creativa y por otro, existen las llamadas



competencias **transversales**, que todavía no están muy desarrolladas y en las que habría que poner especial énfasis. Pone como ejemplo la competencia **digital**, más relevante si cabe después de la pandemia y en la que se aprecia un importante desfase entre la realidad de la sociedad y lo que se aprende en la escuela. Destaca otras competencias transversales muy importantes que tienen que ver con lo personal y lo social, como son el autoconocimiento o el pensamiento crítico y destaca especialmente la relacionada con el sentimiento de **participación ciudadana**. En ocasiones es más importante el cómo, el proceso de aprender que el qué, la propia información que estás aprendiendo.

¿Cuál es el papel de los y las estudiantes en este nuevo modelo? En el aprendizaje por competencias Andrea González cree que el alumno y la alumna deben ser **protagonistas activos** de la educación, al contrario que lo que pasa actualmente que se tiende a reproducir el conocimiento, a memorizarlo para “vomitarlo” en un examen y luego olvidarlo. Hay que aprender a **integrar** ese conocimiento, a aplicarlo día a día y a **generar un nuevo conocimiento** a partir de él.

¿Por qué educar en participación? Aunque es objetivo del currículo actual el impulso de las competencias de participación, no hay un desarrollo orgánico explícito de estas competencias ni criterios de evaluación sobre ellas, ni estándares de aprendizaje lo que dificulta enormemente la adquisición de dichas competencias. Como datos, aporta los obtenidos a partir de una encuesta realizada por el INJUVE en 2016 sobre los porcentajes de participación de los jóvenes: sólo el 37% de los jóvenes estaba asociados y de él, sólo el 8% en asociaciones estudiantiles lo que refleja un grave problema en relación a la participación estudiantil en España. Ya en el 2010, el Comité de Derechos del Niño, en uno de sus informes expresaba su preocupación por la baja participación de los niños y niñas en la escuela, antes de la aprobación de la LOMCE. En el 2018 y tras comprobar que no había habido ningún avance, este organismo vuelve a insistir a España para que promueva programas y actividades de concienciación para fomentar la participación de los estudiantes y fortalecer los Consejos de Alumnos en las escuelas a todos los niveles.

¿Qué necesitamos para conseguirlo? Para terminar, la ponente habla de un cambio que incorpore **metodologías innovadoras, activas y prácticas** en las que en el centro del currículo se sitúe el estudiante permitiendo el desarrollo de estos contenidos relacionados con la participación estudiantil y ciudadana, de manera implícita y **explícita** (incluyéndolo en el currículo, hablando sobre ello, informando de las opciones existentes, etc.). La mejor forma de conseguirlo es **involucrando** al alumnado en su proceso educativo, escuchar lo que tienen que decir y hacer caso a sus opiniones porque, en definitiva, son los alumnos los que están en las aulas y a los que les afecta directamente todos los cambios que se producen en educación.

Finaliza abogando por esa **cultura de la participación** beneficiosa para toda la sociedad y que será de gran ayuda para el desarrollo de la educación en los próximos años.

Carmen Jáudenes Casaubón, Representante de CERMI.

La ponente agradece la invitación y resalta la importancia de compartir algunas de las inquietudes desde las organizaciones representativas de la **discapacidad**.

Ante la pregunta planteada, muestra su acuerdo con prácticamente todo lo dicho, sobre todo en la necesidad de actualizar el currículo pues estamos en una **sociedad transformada y transformadora** de muchas realidades circundantes que inciden directamente en el sistema educativo y en cómo nos relacionamos. En este proceso intervienen elementos como la formación de los docentes, la organización de los centros, los procesos de evaluación, la influencia recíproca entre entorno y escuela, la familia como primera estructura de apoyo



(muestra su asombro al no encontrar referencia a las familias en el documento base) y por supuesto, el alumnado ya que el objetivo de todo este proceso es mejorar su capacidad de aprendizaje y su incorporación a la vida laboral.

En cuanto a la capacidad de aprendizaje, la ponente matiza que **ninguna meta educativa debería considerarse lograda a menos que se logre para todos**. Por eso, esta renovación del currículo tiene que hacerse con una mirada hacia todo el conjunto del alumnado pero con una singular atención hacia el más **vulnerable** por sus condiciones personales, familiares o socioeconómicas, en definitiva, aquel que está en mayor riesgo de fracaso escolar o de abandono prematuro. Por lo que se refiere al **mundo laboral** es preciso orientarse hacia nuevos ámbitos laborales, que quizá actualmente ni existan.

En general, cuando se habla de nuevas competencias y nuevas preparaciones se vinculan a la transformación digital y a la transformación energética. Carmen Jáudenes añade las competencias **sociales** que en la actualidad están cobrando un papel muy relevante. Pero, además incluye las competencias para la **convivencia**, es decir, todo lo que tiene que ver con el trabajo colaborativo en términos de igualdad.

En su opinión, las competencias son necesarias pero **no suficientes**. Son un andamiaje en el que van encajando las distintas formas de aprender, de producir comportamientos, de pensar críticamente, etc. pero una educación de calidad debe ir más allá y no olvidar los resultados de aprendizaje.

Para que esta conjunción sea posible hay que contar con **recursos** educativos suficientes, identificar vías de aprendizaje flexibles, procesos de evaluación que ofrezcan alternativas metodológicas y de todo tipo a la diversidad del alumnado, aprovechar de forma efectiva las TIC y todo esto hay que acercarlo al conjunto del alumnado y especialmente a los más vulnerables.

Por eso el planteamiento que se haga tiene que dar respuesta a esa **heterogeneidad**, un currículo flexible para adaptarse a cada persona, porque no hay dos alumnos que aprendan de la misma manera.

En su opinión, también habría que atender de forma especial al **Diseño Universal de Aprendizaje** para incorporarlo a este planteamiento transformador: todo lo que desde el origen no está concebido para poder ser accesible, al final la respuesta llega tarde, de forma insuficiente e inadecuada y desde luego mucho más costosa en términos económicos, personales y familiares.

También destaca la importancia de conectar el perfil competencial del **profesorado** en un sentido amplio (docentes, orientadores, equipos directivos, especialistas) porque no solo debe estar preparado sino **motivado** y contar con los **recursos** para poder ejercer su labor.

En teoría, este modelo curricular se adapta mejor a la **diversidad** del alumnado y por tanto favorece su aprendizaje, pero en cualquier caso hay que afrontar este proceso transformador desde una toma amplia de conciencia, desde sus necesidades, para qué, por qué, en qué tiempo, etc. sin provocar rupturas bruscas, ni dejar vacíos, mirándonos en otros países pero a la vez siendo conscientes de nuestra propia experiencia educativa y de nuestra idiosincrasia como país.

Para terminar, considera esencial afrontar este proceso de reforma iniciado por el MEFP de forma **participativa** e intentar llegar a un modelo compartido en cuanto a la formación del **profesorado**, donde su labor cobre ese carácter interdisciplinar y cooperativo, aportando la **financiación** necesaria y **evaluando** de forma rigurosa, libre de presiones.



Insiste en que hay que subrayar, en relación con el alumnado con necesidades educativas, que este nuevo currículo debe partir de la base de la **igualdad de oportunidades**, ofrecer adaptaciones y alternativas metodológicas y de evaluación e incluir ese diseño y esa accesibilidad universal. Mientras no existan estos recursos de acceso a la información, a la comunicación y al conocimiento para el alumnado con discapacidad, no podrá **participar** y la no participación en realidad es el primer signo de alerta de la exclusión y de la discriminación.

Oscar Martín Centeno, Director del CEIPS Santo Domingo (Madrid)

El ponente da las gracias por la invitación y parte de una primera reflexión: los estudiantes saben perfectamente que el mundo actual es muy diferente al mundo que conocieron sus profesores. Hay más incertidumbre, más complejidad, más inmediatez en la comunicación y esta es una situación nueva para todos.

Los estudiantes utilizan la tecnología como una **herramienta** que amplía su capacidad de acción y ya no se plantea como una competencia sino como algo usual para ellos, como un eje **transversal**. A la hora de plantear las competencias hay que ver cuáles, de qué manera hay que afrontarlas y en qué medida estas competencias deben dar forma también al proceso educativo.

En esta línea, aborda el concepto del “**mito de la competencia digital**”. Al final, la competencia digital está relacionada con las cuestiones básicas de la vida, con todas las áreas, con todos los procesos de trabajo. No se trata de una competencia más, ya que estas nuevas herramientas están cambiando los modelos de **pensamiento**, los modelos de **enseñanza y aprendizaje** y los están cambiando independientemente de que las introduzcamos en las aulas. En todo el proceso educativo por tanto, hay que tener en cuenta que las competencias del pasado ya no son las competencias del presente ya que muchas de ellas han sido asumidas por calculadoras, teléfonos móviles, ordenadores... y por tanto debemos replantearnos cuáles son las competencias fundamentales para nuestro presente y para nuestro futuro.

Al hablar de tecnología hay que hablar de **pensamiento crítico**. Vivimos en un mundo que está interconectado de una manera activa y ya no estamos hablando de globalización sino de una **interacción global**. Las ideas se pueden expandir de una manera tremendamente rápida al igual que la desinformación y por tanto es importante que desarrollemos este pensamiento crítico con la idea de que no solo recibamos información sino que la **contrastemos**. Además, las propias recomendaciones, los motores de búsqueda, la inteligencia artificial empiezan a dirigir las cuestiones relacionadas con nuestros intereses acortando nuestro campo de visión y no dejándonos percibir el mundo en su compleja totalidad.

En su opinión, corremos el riesgo de utilizar esta tecnología transmitiendo además el currículum como siempre y esto es un peligro porque la tecnología se tiene que utilizar desde un punto de vista **creativo**. De poco sirve que utilicemos los libros digitales para evitar los libros, las pizarras digitales para evitar las pizarras, las videoconferencias para acabar dando clases magistrales y son los docentes los que principalmente deben asumir este enfoque a la hora de afrontar el proceso educativo.

Por otro lado, señala que hay que tener en cuenta también otra serie de competencias básicas en la realidad actual: la **convivencia**, el trabajo en **equipo**, las **relaciones fluidas** entre los estudiantes. Una buena convivencia en un centro educativo tiene que trabajar tres cuestiones básicas: **comunicación, diálogo y empatía**. Hay que replantear además la **convivencia en el mundo digital** y tener en cuenta que el aprendizaje ahora se realiza desde un punto de vista grupal, que los estudiantes disfrutaran de enseñar a otros estudiantes, le motiva ese **aprendizaje social** que se lleva a cabo en el aula trabajando en equipo.



Para el ponente, si se quieren establecer relaciones eficaces es totalmente necesario que las competencias que se trabajen capaciten a los estudiantes para poder afrontar el futuro con esas competencias que ahora mismo se observa en ellos y que son totalmente necesarias para poder realizar las diferentes acciones el día de mañana.

A la hora de abordar el currículum por competencias también es necesario hablar de la **autonomía de los centros educativos** y de incorporar la mayor **flexibilidad**. Hay acuerdo en la importancia que tienen las competencias a la hora de articular todo el proceso de enseñanza y aprendizaje pero es necesario también que la organización y la gestión de los centros educativos sean lo suficientemente ágiles y deje **tiempo** a los docentes para poder diseñar todo este tipo de acciones. Además, este currículum tiene que permitir también empezar a difuminar la división entre las asignaturas para empezar a afrontar el hecho educativo desde un punto de vista **globalizado y competencial**.

Tampoco se puede olvidar el tema de la **evaluación**. Hasta que no evaluemos por competencias no estaremos trabajando por competencias. El proceso de evaluación debe evolucionar de esa evaluación de contenidos a esa evaluación competencial y esto no se transforma simplemente cambiando los verbos en los estándares. Hay que facilitar ese tipo de evaluación al profesorado porque no se puede exigir a los docentes que pasen de un día para otro a evaluar por competencias sin haber tenido una **formación** previa, un trabajo común que articule todo ese proceso de una forma efectiva. A partir de allí ya se podría empezar a evaluar por producto, por portfolios, evaluar los procesos y darle ese enfoque competencial a todo el sistema completo.

Por último, comenta que es importante hablar de la **pasión** de los estudiantes y para ello hay que preguntarles, conocerlos. Muchos alumnos directamente abandonan la escuela porque no encuentran una conexión entre lo que están aprendiendo y el mundo real. Hace falta tiempo para que los docentes puedan diseñar esas **experiencias** donde se haga evidente que ese conocimiento puede ser aplicado a través de las diferentes acciones, a través de esos modelos pedagógicos: aprendizaje servicio, aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje basado en retos... donde ellos mismos pueden empezar a percibir cómo el conocimiento puede aplicarse de una manera directa a los diferentes procesos.

Para terminar, el ponente sostiene que hay que empezar a plantearse que, comprender la utilidad del conocimiento ya no es solamente una forma de fomentar la **resiliencia**, no es una forma de hacer pensar a los alumnos en su futuro, de darle un sentido lejano al esfuerzo que están haciendo en el aula. Ahora mismo, aplicar el contenido de una forma activa es un reto en sí porque este **pensamiento creativo** es una cuestión que nos exige la sociedad del presente. No necesitamos guardianes del conocimiento, necesitamos personas que sean capaces de encontrar nuevas soluciones a los distintos retos del futuro y eso nos abre las puertas a una educación más libre, más crítica y más creativa.

Enric Masllorens i Escubós, Director General de la Fundació Jesuïtes Educació.

Tras el agradecimiento por la invitación, el representante de los jesuitas comenta que están trabajando en la transformación de la educación, están apasionados por ese cambio y creen de verdad que es posible otra educación, a pesar de que conlleva un esfuerzo importante, en lo económico y en lo personal. Agradece de nuevo la posibilidad de participar en este debate que considera “necesario y valiente”.

Expone que va a centrar su intervención en intentar responder la pregunta de cómo afecta el **rol de los docentes** en la necesidad de tener un currículum competencial para lo que se remonta a los años 90. Para el ponente, el **Informe Delors** es un libro visionario pues habla de muchas de



las cosas que se están intentando incorporar hoy a la educación. De hecho, pone de manifiesto la necesidad de tener en cuenta y buscar el equilibrio entre cuatro pilares de la educación: el aprender a **conocer**, el aprender a **hacer**, el aprender a **convivir** y el aprender a **ser**.

Estos cuatro elementos nos llevan directamente al trabajo por **competencias**. Hace falta por tanto considerar que con las competencias se pueden combinar dinámicamente las diferentes capacidades individuales que tienen cada uno de estos cuatro pilares y así facilitar una propuesta mucho más concreta de competencias a desarrollar durante la enseñanza obligatoria y postobligatoria.

Por tanto, si entendemos que las competencias son la **suma de las capacidades** que aplicaremos en distintos contextos, debemos de alguna manera de **contextualizar** también estos cuatro pilares:

- a. Competencias **intelectuales**: conocer.
- b. Competencias de **acción**: hacer.
- c. Competencias **sociales**: convivir.
- d. Competencias **ético-morales**: ser.

Se trata pues de una combinación dinámica de las capacidades para poner en práctica estos cuatro pilares. Esto nos lleva a definir una **competencia básica** como la capacidad de las personas para resolver problemas reales en contextos diversos integrando los conocimientos, las habilidades prácticas, las actitudes y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para conseguir una acción eficaz y satisfactoria y por tanto educadora.

¿Por qué un currículo competencial? Porque lo pide el momento actual, la sociedad, el tipo de vida, la ciudadanía, el alumnado... Esto se hace con unos **profesores preparados** y con un rol diferente. Siempre se dice que el alumno está en el centro de la educación pero el profesorado es el elemento central de la transformación. Sin unos maestros apasionados, formados, expertos en su labor no se puede desarrollar un currículo por competencias. El **cambio del rol** del maestro es básico, debe cambiar pero esto supone un camino de varios años. El maestro enseña a aprender teniendo las competencias como referente final del proceso de enseñanza-aprendizaje de sus alumnos y para ello deberá asumir tareas de planificación, evaluación del proceso, etc.

El ponente insiste que la idea principal de su intervención es la **centralidad del maestro**. Algo que se debe cuidar y para ello deben recibir una **formación** específica, desde la administración educativa y también desde la propia escuela, en los claustros, entre iguales ya que es un elemento que hace crecer y transformar la educación y hace de la escuela un lugar más justo, solidario e inclusivo. Es una formación complicada, costosa en tiempo y en esfuerzo personal, pero fundamental para alcanzar este modelo de escuela que se está planteando.

Por último, cierra su intervención afirmando que el cambio de rol de los educadores y educadoras pasa también por **acompañarles** es este proceso tanto desde la administración pública como desde la propia institución educativa, equipos directivos, etc. ya sea en escuelas privadas concertadas o públicas. Tampoco es una tarea fácil e inmediata, porque se necesitan recursos, formación, etc. pero el futuro todavía está por escribir, depende de todos, especialmente de los educadores, pero ese intento por cambiar la escuela es lo que da razones para la esperanza.



Rafael Rodríguez de la Cruz, Inspector de Educación de la Junta de Extremadura.

Tras los agradecimientos y felicitaciones al MEFP por la iniciativa, el ponente responde a la pregunta planteada en el foro desde su experiencia como inspector de educación y por tanto en contacto permanente con los centros. En su opinión, la inspección son “los ojos y las manos” de la administración educativa porque llega a aquellos lugares donde no llegan los representantes de la administración y sobre todo en una comunidad tan rural y dispersa como Extremadura.

Las sociedades occidentales en general y la española en particular han experimentado en los últimos años una transformación rápida y profunda como consecuencia de los cambios producidos en la vida personal y profesional de los ciudadanos. Ante estos cambios tan profundos, carece de sentido unos currículos escolares estáticos y cerrados con un enfoque disciplinar de los mismos en saberes compartimentados, teniendo en cuenta que lo que la realidad plantea son contenidos globales y transversales. Queda asimismo obsoleta una educación basada en la mera acumulación de conocimientos.

En su opinión, el currículum actual, sobre todo a partir de los estándares de aprendizaje de la LOMCE, es un currículo repetitivo, lineal e inabordable, sobrecargado y fragmentado en asignaturas inconexas y con un número excesivo de las mismas. Considera que hay que tender a un modelo de currículo más **simple**, que no por ello menos potente, un currículo más **abierto y flexible** que permita al profesorado ejercer de modo efectivo la **autonomía pedagógica**, un currículo que ayude a las alumnas y a los alumnos a hacer frente a los problemas de la vida real y lo que es más importante a **resolverlos**, un currículo en el que se dé menos importancia a los contenidos y más importancia a los **aprendizajes**, que son los que conforman la construcción de la personalidad individual y colectiva. En definitiva, no se trata de enseñar mucho sino de **aprender mejor**.

Todas estas características están recogidas en el currículo competencial que es uno de los objetivos prioritarios de la LOMLOE pero matiza que pasar del currículo tradicional al currículo por competencias no es tarea fácil. Requiere una gran **implicación y compromiso** por parte de todos: administraciones, profesores, familias, alumnos y en especial de equipos directivos que ejerzan un liderazgo potente.

A continuación, plantea algunas **recomendaciones** concretas que, a su juicio, pueden facilitar el acceso a un currículo por competencias:

1. **Abandonar el libro de texto** ya que con frecuencia es el refugio de muchos docentes para acabar haciendo ellos mismos lo que luego le van a exigir a los alumnos y que es recitar de memoria. El libro de texto debe ser un material al servicio del profesorado pero no al revés. Entiende que la mejor metodología es el **aprendizaje por proyectos**.
2. Revisar y modificar el sistema actual de **evaluación**. Según datos de la OCDE España tiene la tasa más alta de repetidores en la enseñanza obligatoria, en torno al 29% mientras que el promedio europeo está en torno al 11%. Esto representa un grave problema para el sistema educativo en su conjunto y para los alumnos afectados en particular ya que no mejoran sus resultados con la repetición y aumenta el riesgo de abandono escolar temprano, que en España está siete puntos por encima de la media europea.
3. Revisar y modificar la **formación inicial del profesorado** y el **acceso a la función docente**. ¿Qué profesorado se necesita para la educación del siglo XXI? Pone el ejemplo del Consejo Escolar de Extremadura que debatió y aprobó un documento donde se decía que había que



reconstruir la profesión docente. Los nuevos retos educativos exigen un nuevo perfil competencial docente: los planes de estudios universitarios son academicistas en exceso y no se corresponden con todas las competencias que hay que dominar y desarrollar en las aulas. También el máster que habilita para la docencia debe ser revisado porque el actual está recibiendo las mismas críticas de insuficiencia que se achacaban al antiguo CAP. De igual modo considera que hay que revisar también el sistema de acceso a la función docente, un debate que se ha planteado en distintos momentos pero que el resultado todavía no ha acabado de llegar.

4. Por último expone que hay que avanzar hacia una real y efectiva **autonomía de los centros docentes** para tomar decisiones en el ámbito pedagógico, de organización según criterios propios y de gestión de sus recursos personales y materiales.

Coloquio

La moderadora toma la palabra haciendo un resumen de la última intervención y destacando que la alta participación en Twitter que califica de muy activa y constructiva: se felicita a los ponentes, se insiste en las competencias transversales, en la inclusión, la equidad, la sostenibilidad, investigación, etc. También se reivindica el papel de las artes y la filosofía. Se insiste en que todo esto no se quede “en el aire” sino que debe haber un plan de **implementación**. Destaca las numerosas intervenciones en relación a la necesidad de formar al profesorado, de atender a la diversidad, de incorporar las nuevas tecnologías, etc.

Nélida Zaitegi agradece la participación de todos y el ajuste a los tiempos y da paso a una segunda vuelta con intervenciones para matizar, ampliar, etc.

José Moya, hace tres consideraciones:

1. Al MEFP no le resultará fácil cuando tenga que modificar la estructura y los elementos del nuevo currículum. Se enfrenta a una **síntesis** y tiene que encontrar una respuesta a cómo integrar tres claves: un perfil competencial actualizado, un cambio en la cultura con nuevos conocimientos teóricos y prácticos y el desarrollo de modos de vida sostenibles. No es una simplificación del currículo sino una síntesis.
2. Una vez que exista una estructura diseñada como una nueva síntesis es necesario pensar que ese diseño tiene que poder desarrollarse en las **condiciones adecuadas** en los **centros educativos** y eso significa mucho más que la formación del profesorado. No sólo necesitamos profesorado bien formado sino centros educativos bien **capacitados** para hacer un uso efectivo de su **autonomía**. Los centros tienen autonomía en muchos sentidos desde hace mucho tiempo pero no todos disponen de la capacidad suficiente para hacer un uso efectivo de la misma.
3. Ambas cosas requieren un proceso de **experimentación curricular**. Es decir, si se entiende que hasta que el diseño curricular no esté totalmente cerrado no se abre el proceso de desarrollo y de formación, se reproducirá un modelo que en su momento ya quedó probado que no funcionó. Hay que intentar desde el primer momento en que se esté construyendo la estructura del diseño facilitar que las comunidades educativas puedan **participar** en ese proceso, hacer aportaciones, **contribuir** a esa síntesis. Los centros educativos no pueden incorporarse al proceso cuando esté acabada.



Enric Masllorens: ahonda en la idea de tener en cuenta no solo la educación formal sino también la no formal, **informal**. Siempre ha sido importante la educación informal pero ahora cobra relevancia con un currículo competencial. Como apuntaba ya la UNESCO nos formamos **a lo largo de la vida**. Ahora se añade “a lo **ancho** de la vida” y esto significa que en las horas de aprendizaje en las aulas los alumnos aprenden mucho pero hay otros momentos fuera de ellas (familia, ocio, amigos, hobbies, etc.) en los que también se aprenden competencias y es algo a tener muy en cuenta.

Lucas Gortázar: destaca la idea fundamental de conectar el currículum competencial con otros pilares del sistema. Pone algunos ejemplos que tienen que ver con su trabajo en REDE: en términos de organización escolar, formación del profesorado, evaluación, participación y gestión de recursos. En este último aspecto, el ponente aporta que España gasta poco en formación del sistema en su conjunto, no solo en el profesorado. Recomienda un impulso en este sentido, no solo en inversión sino también en la **movilización de equipos implementadores** (pone el ejemplo de Dinamarca que activó a 300 especialistas para su reforma a nivel micro, meso y macro).

Es importante llevar la palabra reforma a los centros, a los alumnos y a las familias para que esa palabra cale unida a procesos de **participación** e **innovación** curricular. Hay que pasar de consultas públicas y buzones de participación a foros de docentes, foros colaborativos que trabajen por retos y objetivos de forma que se pueda construir ese modelo de currículo competencial. En su opinión, habrá que tener en cuenta lecciones del pasado pero también lo que está ocurriendo en otros países para poder afrontar con éxito esta tarea tan compleja.

Rafael Rodríguez: expresa su acuerdo con la propuesta de José Moya de llevar a cabo un proceso de **experimentación** curricular, a su juicio similar al que se llevó a cabo con la aprobación de la LOGSE en 1990. Entonces, una serie de centros se anticiparon a la reforma por lo que se pregunta si este tipo de acciones cabría ahora en el calendario político educativo previsto por el MEFP.

En cualquier caso comenta que es complicado pasar de forma inmediata de un currículo por contenidos a un currículo por competencias. En este sentido, opina que la formación es necesaria pero no suficiente. Habría que incorporar también la **experimentación** y, a partir de ella, sacar conclusiones para poder implementar un modelo generalizado porque si no es así, puede pasar como con el tema de la evaluación continua, presente desde los años 70 pero que en la realidad no se ha cumplido.

Oscar Martín: siguiendo la línea de las intervenciones anteriores, el ponente afirma que es tiempo de ser valientes porque estamos ante un momento decisivo en la historia en el que tenemos que replantearnos muchas cuestiones claves como las competencias, la evaluación, etc.

Describe cómo se deberían enfocar cada una de las **herramientas** para conseguir esos resultados desde un punto de vista **creativo**. La formación docente es un pilar necesario; de hecho en los últimos años ha habido una “efervescencia” en **formación**, no solo en TIC sino en metodologías, intervenciones en aula y otras cuestiones de peso en el desarrollo curricular. Pero, en su opinión, para que se produzca un cambio efectivo esas formaciones deben ser **adecuadas**: no se pueden explicar las metodologías activas con clases magistrales. Hay que tener tiempo para que esa formación se pueda **desarrollar y experimentar** dentro de las propias aulas y esa es quizá una de las cuestiones en las que habría que invertir para provocar ese proceso de transformación real: darle a las acciones formativas **tiempo y espacio** para que se puedan aplicar en los centros. Hay muchos Proyectos de Formación en Centros que permitirían incidir en la realidad de los



mismos, pero es necesario un margen de tiempo adecuado para que los docentes puedan diseñar las actividades, adquirir los conocimientos, actitudes y procedimientos necesarios para llevar a cabo un cambio real y efectivo.

Por último habla de la **autonomía** que tendría que darse en las “cosas grandes”. Ahora mismo los docentes por ejemplo no tienen autonomía para permanecer en un centro y desarrollar proyectos, o para hacer propuestas amplias de currículum que transformen realmente su trabajo en las aulas. A esto se le añade que, para cualquier pequeño avance, los procesos son lentos y burocráticos lo que dificulta enormemente ese proceso de transformación.

Concluye diciendo que hay que ser valientes para afrontar esa exigencia que la realidad pone encima de la mesa, que la sociedad solicita y así poder provocar una transformación real del sistema educativo muy beneficioso para todos los estudiantes.

Luis García: hace una matización sobre el concepto de trabajar por competencias en el sentido de que también se está hablando de descubrir **talentos** y potencialidades para lo que se dispone de muy poco tiempo en la ESO, Bachillerato y FP. Muchos de los chicos y chicas que llegan a la formación profesional básica vienen expulsados porque no han descubierto su talento y a veces, es en ese momento cuando sus profesores y ellos mismos descubren un don que tenían oculto. Pero también ocurre que en FP básica y grado medio se expulsa a alumnos porque la oferta educativa es demasiado rígida y están ahí porque les han llevado sus familias "para que hagan algo" pero no hay flexibilidad en el sistema para poder cambiarse si lo necesitan.

Califica de dramático el **fracaso escolar** en la FP básica pero también en el Grado Medio, que es del 30-40%. En su opinión, y aunque es complejo, en los primeros trimestres tendría que existir la posibilidad de poder derivar a los alumnos a otro grado medio, a otras posibilidades formativas. Habla de las **Escuelas de Segunda Oportunidad** donde los alumnos entran cuando lo necesitan y salen cuando lo necesitan. Se refiere a un corsé gigantesco que es la **estructura temporal**.

Andrea González: destaca el tema de las clases magistrales. Considera muy importante introducir nuevas **metodologías más activas** y en este punto, como comunidad educativa, se puede aprender mucho de las entidades de educación **no formal** que llevan ya mucho tiempo utilizando estas metodologías.

También vuelve a insistir en el tema de la **evaluación**, entendida como **feedback**. Muchas veces los estudiantes terminan su etapa educativa e incluso en la universidad sin recibir una valoración de sus profesores más allá de un examen corregido o un ejercicio con los errores en rojo. Hace falta un feedback **diferente** y más **personalizado** sobre lo que está pasando a lo largo del curso, tanto del profesor hacia los alumnos como entre iguales.

Carmen Jáudenes: incide también en el interés del tema de la **evaluación de los procesos y los modelos**, en la línea de la experimentación y de la creación de un Instituto o un Observatorio de Aplicación de Desarrollo Curricular.

Pero la evaluación del alumnado, y en concreto del alumnado con discapacidad, en este nuevo modelo de currículo debe llevar aparejada distintas **fórmulas de acreditar** los conocimientos adquiridos, las habilidades o las competencias. El sistema actual tiene muchas pasarelas pero está lleno de incoherencias en ese paso de etapas para gran parte del alumnado con discapacidad y esto sería importante llegar a superarlo.



Por último, se refiere a este contexto COVID que obligó a una **enseñanza a distancia** para la que no estaban preparados y en el caso de los alumnos con discapacidad ha conllevado **retos** y dificultades muy importantes como la falta de accesibilidad a esa enseñanza a distancia o la pérdida abrupta de todos los apoyos.

En este proceso de renovación es importante tener en cuenta esta **escenografía** porque habrá cosas que permanezcan y en ella posiblemente se vaya a desarrollar la educación en un futuro.

Cierre y clausura

La moderadora cierra el coloquio dando las gracias y destacando el interés de los temas tratados ya que se ha hecho un barrido sobre los aprendizajes que necesita el alumnado, sobre los problemas y sus posibles soluciones. De nuevo agradece a todas las personas que han participado y han aportado sus puntos de vista y sus matices que han enriquecido el debate.

El Secretario de Estado, Alejandro Tiana, se disculpa por no haber podido asistir a las ponencias y agradece a todos su participación en el debate que, en su opinión, está siendo muy interesante, lleno de ideas y planteamientos muy valiosos. Como representante del MEFP es consciente de la situación actual y de la cantidad de tareas que hay que acometer y que han ido saliendo a lo largo de los días. Hay muchos **problemas con el currículo actual** y en este tema parece que hay una coincidencia total, pero la decisión de hacia dónde se va, de qué manera, con qué ritmos y con qué estrategia es algo crucial. Y no es porque desde el Ministerio se vean incapaces de hacerlo sino porque son conscientes de la **necesidad de acertar** al máximo o al menos, con el menor riesgo posible. Habla de cuestiones muy importantes como son la evaluación, el profesorado (hay que hacer manejable un currículo para todos los docentes pero a la vez pueda promover la innovación y las oportunidades de los que quieran seguir avanzando), la experimentación (es un elemento crucial porque el currículo es construido por el profesorado al tiempo que se está aplicando y desarrollando).

Hay mimbres para hacer todo esto, hay efervescencia de formación, de innovación, etc. y esto se está dando de forma generalizada en centros diversos. Para ello, hay que utilizar una terminología que el profesorado entienda y sienta que la puede desarrollar y aplicar.

Concluye diciendo que estamos ante un **desafío** impresionante, y a la vez bonito y necesario y agradece de nuevo todas las contribuciones que se están haciendo, incluidas las que se hacen en Twitter y que muestran el deseo de muchas personas de contribuir y participar.

Aporta una última idea, y es el papel que debe jugar el Ministerio y el de las **CCAA** y cómo conseguir avanzar conjuntamente. El MEFP hace un diseño general pero hay cuestiones concretas muy importantes que corresponde resolver a las CCAA como es la formación del profesorado, la inspección, los equipos de apoyo a la innovación, etc. En su opinión, se trata de un **movimiento conjunto** y si no se logra avanzar juntos se pueden desaprovechar oportunidades y talentos. Su idea es seguir avanzando, concretando y manteniendo este proceso participativo que aportará riqueza y valor añadido.

Nélida Zaitegi interviene resaltando también el papel fundamental que juegan las CCAA en este proceso de construcción común y el Secretario comenta que ya están en comunicación con ellas para trabajar juntos y más en un estado tan descentralizado territorialmente como el nuestro.

El Secretario de Estado cierra el foro dando de nuevo las gracias a todos los que lo han hecho posible.



Foro 4: ¿Qué podemos aprender de nuestro entorno? Una mirada supranacional al currículo.

Jueves, 3 de diciembre de 2020. De 17:00 - 19:30

Presentación y bienvenida: Alejandro Tiana Ferrer y Juan Manuel Moreno Olmedilla

El Secretario de Estado de Educación, Alejandro Tiana, da la bienvenida a la cuarta y última sesión del Foro Virtual “El currículo a debate” convocado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional. Destaca la pertinencia y el interés de las tres sesiones anteriores sobre el cambio curricular que necesita España y centra el tema central de esta última mesa: ¿Qué podemos aprender de nuestro entorno? Una mirada supranacional al currículo.

Presenta al moderador, **Juan Manuel Moreno Olmedilla**, especialista senior en educación del Banco Mundial y con una amplia experiencia con organizaciones supranacionales. Recuerda que las grabaciones de las sesiones están disponibles en Internet y que sigue abierto un cuestionario para recoger las aportaciones de todos los que deseen participar.

Juan Manuel Moreno, inicia su intervención con unas palabras de agradecimiento al Secretario de Estado y a todas las personas que van a intervenir o están conectadas. Retoma el tema principal de este foro que se centra en trasladar la mirada más allá de nuestras fronteras. Son muchos los países que han emprendido reformas curriculares basadas en las competencias y que han tenido que afrontar los mismos problemas que se plantean ahora en España. Por lo tanto, sería importante aprender de sus aciertos y de sus errores porque las experiencias internacionales no son tan distintas a las nuestras y pueden ayudar en este proceso de renovación.

Para encuadrar el debate, el ponente comparte algunos de sus pensamientos derivados de su experiencia de intervenir y de acompañar a muchos gobiernos en reformas curriculares que han tratado de pasar de un currículum enciclopédico a un currículum basado en competencias.

Empieza hablando de los **cuatro mitos**, de las expectativas poco realistas sobre las reformas curriculares:

1. Una reforma curricular es una cuestión fundamentalmente **técnica** que concierne a académicos y expertos que se reúnen en un despacho de un ministerio, en una especie de laboratorio. Consultan con algunas personas pero rápidamente son capaces de poner en marcha un nuevo currículo.
2. Una reforma curricular se hace relativamente **rápido** porque, en definitiva, es una cuestión de expertos y que conviene hacer en cada país una vez cada ocho o diez años. Es un tema de “poner al día” la enciclopedia para ajustarnos al cambio de los tiempos y que se puede hacer rápido si se cuenta con el equipo adecuado.
3. Reformar el currículum es más **barato** que cualquier otra reforma estructural del sistema educativo. Es como cambiar el software del sistema y no el hardware.
4. Implementar la reforma es **fácil**, a golpe de **regulación administrativa**, a través de decretos que van implantando los cambios.



Aunque parezca sorprendente, el ponente recuerda que estos mitos se repiten una y otra vez y que son expectativas equivocadas pero en las que muchos gobiernos “caen”. Sin embargo, la realidad es muy distinta:

1. En primer lugar, lejos de ser una cuestión meramente técnica es un **“juego de suma cero”** en el que muchos de sus actores, dentro y fuera del sistema, están empujando para “salir en la foto” y para ocupar cuanto más sitio mejor. Esto queda reflejado en el lenguaje coloquial ya que cuando alguien considera que un tema es sumamente importante siempre opina que dicho tema debería enseñarse en las escuelas. Es cierto que el currículo está sobrecargado pero a la vez todos quieren que “lo suyo” no solo quede recogido en el currículo sino que ocupe el mayor espacio posible. Es un proceso inflacionario y muy difícil de cortar por la dimensión política que tiene.
2. Reformar el currículum es la reforma más cara que se puede hacer porque implantar de verdad una reforma curricular es esencialmente una cuestión de **desarrollo profesional del profesorado** y de crear esa capacidad agregada profesional en cada centro educativo. Hay que abrir nuevas vías en materia de **políticas de materiales de enseñanza-aprendizaje** y se debe reformar por completo la **evaluación**, tanto la basada en la escuela como la evaluación externa.
3. Este proceso de renovación curricular es un “viaje” que **no tiene línea de llegada**, es un viaje sin destino definido en el que lo que cuenta es la **dirección**, avanzar y empujar en esa dirección. Por tanto exige un “mantenimiento” esmerado en materia de evaluación y de **innovación** y sobre todo cuando se trata de un currículo competencial. Esta es la razón por la que tantos países han creado un Instituto de **Desarrollo Curricular** para acompañar y estimular en ese camino.

Destaca el programa del día tanto por las ponencias como por las intervenciones previstas y dedica unas breves palabras a cada uno de ellos lo que proporcionará una visión de conjunto, muy rica sobre el tema. Finalmente, recuerda el hashtag y la web del Ministerio como medios de participación.

Ponencias Marco

1ª Ponencia Marco: Eulália Ramos Alexandre, Directora General de Educación del Ministerio de Educación de Portugal.

La ponente agradece al Ministerio la invitación y comenta la importancia de hablar del trabajo que están haciendo entre todos. Destaca que existen muchas “Finlandias” dentro de las propias escuelas porque todos están trabajando para tener alumnos más ciudadanos, más capaces y que de esta forma la escuela pueda cumplir su misión.

Las tres grandes **preguntas** que se hizo Portugal para acometer su reforma fueron:

1. ¿Pueden los centros escolares seguir ignorando el ritmo al que se está produciendo el cambio a su alrededor?
2. ¿Puede el plan de estudios insistir en la fragmentación del conocimiento?
3. ¿Puede el plan de estudios seguir privilegiando el trabajo individual?



En el **diagnóstico** que hicieron se obtuvieron los siguientes resultados:

- Altas tasas de retención.
- Factores socioeconómicos que determinan el éxito o fracaso de los estudiantes y que además pasa de generación en generación.
- Programas demasiado largos.
- Enseñanza tradicional centrada en el profesor.
- Enseñar a todos lo mismo, al mismo ritmo y en el mismo espacio. Era una escuela diseñada para un solo tipo de alumno.

En esta línea plantea la pregunta ¿Qué significa ser un “**buen alumno**” en la escuela?

- Estar sentado
- Estarse quieto, callado, no retar.
- Aprender todo lo que escucha.
- Cumplir con lo que le pide el profesor.

Entonces se plantea, cuando ese alumno sale de la escuela **¿Qué habilidades se esperan de él como profesional?** Ahora cambian los adjetivos y se pretende que sea dinámico, comunicador y creativo, que sepa trabajar en grupo y cooperar, empático, creativo e innovador, que demuestre iniciativa, espíritu crítico...

Desde este planteamiento empezaron a cuestionarse qué escuela querían y para qué alumnos. La escuela que tenían no servía para lo que ellos necesitaban. Por eso, decidieron escuchar a los alumnos, a los profesores, a las familias y también a los expertos y a partir de ahí empezar a reflexionar. Hicieron sesiones para preguntar a los alumnos qué era la escuela para ellos y qué les gustaría que cambiara. Para ello realizaron el ejercicio del retrato chino “**Si la escuela fuera...**” y obtuvieron las siguientes respuestas:

- ...un animal sería: un loro. Siempre repitiendo lo mismo.
- ...un género musical sería: el fado. Una canción muy triste.
- ...una película sería: Titanic. Se estaban yendo “a pique”
- ...un verbo sería: memorizar. No crear, discutir, etc.
- ...una estación del año sería: otoño (y muchos eligieron el invierno).

Los alumnos querían una escuela con **tiempo para pensar**, una escuela que despertara la **curiosidad**, que provocara el **bienestar**, querían un profesor que los **mirara a los ojos**, querían conocimientos para su vida activa... y la escuela que tenían no estaba respondiendo a sus demandas, lo que provocaba en los alumnos ansiedad.

También pasaron un cuestionario a los **profesores** de todas las asignaturas preguntando por los problemas que tenían. Sus respuestas fueron:



- Los currículos escolares son demasiado amplios y extensos.
- Falta de tiempo para profundizar y consolidar contenidos curriculares.
- Falta de actualización de los contenidos.

Una de las soluciones que más apareció fue la de aumentar las horas en las escuela, pero al no ser viable se pensó que era urgente **reflexionar** sobre cómo cambiar esa situación. Con este objetivo, la ponente explica que se han publicado 5 **documentos** que constituyen la base del currículo portugués:

1. **Perfil de los Alumnos** cuando terminan la Educación Obligatoria. Qué alumno queremos al finalizar 12 años en la escuela. Este perfil incluye valores como la libertad, la responsabilidad y la integridad, pero también incluye principios. El primer principio de la escuela es el saber, el aprendizaje pero además se contempla un conjunto de principios desde una base humanista. Todo es importante para formar a un alumno que es el ciudadano que sale de la escuela. Por eso han trabajado las competencias, solución de problemas, saber científico, bienestar, pensamiento crítico, la conciencia del cuerpo y los valores (libertad, responsabilidad, ciudadanía). Esto es lo que el alumno tiene que ser y que su educación debe contener a lo largo de la enseñanza obligatoria. El objetivo es que el alumno tenga conocimientos pero también que analice, cree, admire lo bello, se preocupe... que tenga una formación **holística**.
2. Decreto Ley sobre **Autonomía y Flexibilidad**: el 25% del currículo de las escuelas puede ser alterado. En este sentido, comenta que han tenido que modificar aspectos como la **planificación** curricular, las **metodologías**, la organización de **espacio** y sobre todo, la **evaluación**. En cuanto a la planificación curricular, todo es **activo**: se promueve la investigación, el trabajo por proyectos, el pensamiento crítico, etc. Se centra en el alumno para que cada uno pueda desarrollar el aprendizaje a su propio ritmo. Comenta que esto es fácil de decir pero que sus escuelas aún están en el camino y hay centros y regiones donde todavía no se ha llevado a cabo. Tienen un **Plan de Formación** para trabajar en ello. La organización del **espacio** es otro de los aspectos esenciales: se aprende dentro y fuera del aula por lo que todos los espacios son lugares para el aprendizaje. Por último, se refiere a la **evaluación** que ha de ser **formativa**. Para ello, han desarrollado también un Programa Nacional de Formación en el que se trabajan los **criterios** de evaluación y la adecuación de los **instrumentos**. Sin embargo, para muchos profesores ha sido una dinámica difícil y todavía están en proceso de conseguirlo.
3. Han creado los **Aprendizajes Esenciales** siguiendo la lógica de la OCDE de las “grandes ideas” y, a partir de ellas, se construye el currículo. No son lo mínimo que tiene que saber el alumno sino lo que todos los alumnos tienen que saber. A partir de ahí la escuela puede profundizar, consolidar y aumentar. Puede crear otras disciplinas de currículum. Sobre estos aprendizajes esenciales se basa la evaluación externa.
4. **Estrategia Nacional de Educación** para la **Ciudadanía**. Son conscientes de que hay que intervenir de una forma muy seria y **holística** para poder enfrentar el radicalismo y el crecimiento de las xenofobias. Su base son los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** pero no es una ciudadanía teórica sino que quiere involucrar a toda la escuela, está hecha con asociaciones y tiene un carácter interdisciplinar. Pone como ejemplo, la clasificación de los **Dominios** que se estructuran en tres grupos que pueden ser obligatorios u optativos.



5. **Escuela Inclusiva:** las barreras no están en los alumnos, están en el currículum.

Señala que las grandes dificultades y **problemas** a los que se han enfrentado son:

- Gran resistencia al **cambio**.
- La **evaluación externa** se refiere al paso a la universidad. Los profesores aún tienen miedo a que los alumnos aprendan menos si trabajan con los aprendizajes esenciales e interdisciplinarios. La forma clásica y tradicional les da mucha seguridad a la hora de afrontar los exámenes.
- Hay más dificultades en la etapa de **secundaria**, con los alumnos mayores.
- Los profesores se quejan de que hay mucho **trabajo**, pero se les intenta explicar que no es más trabajo sino **diferente**. Esta percepción, muchas veces, imposibilita la apropiación de documentos curriculares a su debido **tiempo**.

Eulalia Ramos, habla también de algunos **mitos** asociados al cambio curricular:

- Más burocracia.
- Flexibilidad sí, pero solo con clases más pequeñas.
- Este sistema es útil para la Educación Primaria y para la ESO pero no en Bachillerato, porque tiene las pruebas de acceso a la universidad.
- La sociedad cree que en las clases tradicionales los alumnos aprenden pero con este enfoque competencial los alumnos no aprenden nada.

Por eso, termina comentando que han tenido que construir un **dispositivo de monitoreo**, muy simple, que no conlleva mucha burocracia y que dispone de **equipos regionales** por todo el país que mantienen un contacto directo con las escuelas, las apoyan, respetan su autonomía pero a la vez ayudan a la promoción de la reflexión, comparten buenas prácticas y crean redes de colaboración y difusión de experiencias.

El moderador recoge y resume la intervención en tres ideas:

- El **perfil de salida** como punto de entrada para abordar la reforma curricular (principios, valores, competencias). La visión del currículum como el conjunto de oportunidades que hay que articular para que absolutamente todo el mundo tenga la opción de ser un **ciudadano educado**.
- La **autonomía** y la **flexibilidad** curricular como algo muy fácil de decir pero algo muy difícil de hacer. Una vez más nuestra tradición de gobierno y administrativa es ir hacia una hiperregulación del currículum y con esa autonomía y flexibilidad curricular Portugal puso en marcha lo contrario: una **transferencia de confianza a la capacidad profesional de los docentes y a la capacidad agregada de las instituciones**, es decir, de los centros para que



tuvieran todas las alternativas posibles de reorganizar el currículum de modo que se adaptara a las necesidades de los intereses de cada alumno.

- **Implicar a los centros y al profesorado** desde el principio, más allá de meros procesos de consulta.

Por último rescata la importancia de poner de manifiesto cuáles han sido las **dificultades** y cuáles han sido las **críticas** más importantes que se hacían desde la opinión pública, que coincide con las críticas que reciben las iniciativas de reforma curricular basada en competencias en muchos otros países.

2ª Ponencia Marco: Javier Valle López, Profesor Titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Tras el saludo inicial, el ponente manifiesta que comparte la visión del moderador y en esa línea comenta el título de su intervención: “Las competencias clave 2.0 de la Unión Europea (2018), un camino preciso y precioso para la revolución curricular”. Resalta la idea de la **revolución** como idea central de su presentación. En primer lugar, dedica unas palabras de recuerdo a las víctimas del COVID 19 y de agradecimiento no solo al personal sanitario sino a aquellas personas del ámbito educativo que se han “dejado la piel” en esta crisis. Considera que el reto de enfrentar esta reforma curricular supone una gran **oportunidad** y por eso, agradece al MEFP la posibilidad de participar.

Desarrolla **tres ideas** fundamentales:

1. El currículum no necesita un cambio, no necesita evolucionar, necesita una verdadera **revolución**. Explica que hablar de un currículum competencial supone un cambio sustancial que no es solo de contenidos, de ampliar, de quitar o poner sino de una reforma sustancial, profunda en la que existen muchas posibilidades.
2. Las **competencias clave de la Unión Europea** constituyen la mejor de las opciones para emprender esa revolución. Desde su experiencia como director de un grupo de investigación de educación supranacional y especialista en políticas supranacionales ve que hay muchísimas posibilidades para implantar las competencias pero, en su opinión, por el marco geopolítico y por las posibilidades que ofrece la Unión Europea, su camino es el más acertado o al menos el que debe orientarnos. Es un camino sin final pero sí con un horizonte.
3. Como tercera idea, argumenta que el **profesorado es la clave**.

Respecto a la primera idea, comenta que para los chavales que están hoy en la escuela internet es algo absolutamente natural. Su forma de acceder al conocimiento no es lineal, ni a través de los libros... Esta generación digital, del conocimiento esférico necesita evidentemente unas **nuevas formas de enseñanza**. Comenta que esto lo proponía ya la UNESCO hace muchos años, concretamente en 1972 en el libro “Aprender a ser” en el que se decía que lo importante no era almacenar conocimientos sino “aprender a aprender”. Han pasado 50 años y sin embargo, el ponente se plantea si esa idea se ha llevado a cabo con éxito. Ese “aprender a ser” se refiere a **estar aquí y ahora**. El aquí es la Aldea Global y el ahora es el siglo XXII. Como horizonte, comenta que, los que trabajan en el sistema educativo son personas educadas en el siglo XX, trabajan en una escuela del siglo XXI para formar a ciudadanos del siglo XXII.



En esa sociedad metacognitiva, tecnológica y multicultural, el **aprendizaje permanente**, como decía la UNESCO es la única manera de afrontar una supervivencia activa, crítica y constructiva. Ahí entran las **competencias clave** como mejor forma de proporcionar a los ciudadanos la capacidad de vivir en esa sociedad tan compleja en la que los conocimientos que se dan en la escuela “caducan” en unos meses.

Cuando los sistemas nacionales de educación formal entran en la escena del estado - nación claramente lo que se transmite en ellas es perdurable por un tiempo. Esa situación es la que ha cambiado en las últimas décadas. La **volatilidad** de los contenidos es mayor que nunca y esto exige un aprendizaje constante que solo el enfoque competencial puede dar.

En resumen, argumenta que el nuevo contexto obliga a hablar de **aprendizaje permanente** y eso conlleva dar a la educación el papel de herramienta para la **igualdad social**. Desde esta oportunidad, se entiende que el aprendizaje por competencias va a suponer la verdadera revolución del currículo que está necesitando hoy en día las escuelas.

Manifiesta la importancia de que los profesores no vean en esta reforma curricular un muro de dificultades sino un “molino de cambio” pero a la vez surge la gran pregunta de **cómo hacerlo funcionar**.

Como segunda idea, comenta que esta revolución curricular tiene un horizonte, no es un invento nuevo, ni una moda sino que tiene en las **competencias clave de la Unión Europea**. No es único o excluyente de otras propuestas como las *skills* 2030 de la OCDE pero es nuestro marco más inmediato. España es socio de la Unión Europea la cual ha dejado muy clara su visión en este contexto social y ha marcado unos objetivos estratégicos desde hace muchos años, entre los cuales está ese cambio de la educación por contenidos hacia una educación por competencias.

Añade que esa tendencia supranacional no es un capricho y remite a la Recomendación del 22 de mayo de 2018 instando a todos los estados miembros a asumir un nuevo marco de competencias clave que, en su opinión, debe ser el marco fundamental de la reforma curricular.

Ante la pregunta **¿Vamos a “volver a perder el tren” de implantar verdaderamente un marco competencial en el seno de la Unión Europea?** remite al el Espacio Europeo de Educación 2025 y a la publicación de la Comunicación del 30 de septiembre 2020 que apuesta claramente por un nuevo espacio en el cual los títulos de enseñanza escolar y superior se reconocen en toda la Unión Europea. Ante ese reconocimiento de títulos es importante un currículo compartido, con geografías e historias distintas, pero común en cuanto a las competencias clave que todos los alumnos de la Unión Europea deben tener al terminar su educación obligatoria. Y esta, en su opinión, es la clave de por qué el marco debe ser el de la Unión Europea.

Hace mucho tiempo que se está trabajando en esto y coincide con Juan Manuel Moreno en que el currículo no debe centrarse solo en cuestiones técnicas. Un documento como el que se publicó en 2004: *Competencias Clave para el Aprendizaje a lo Largo de la Vida*, conlleva meses de trabajo, equipos de 28 estados intentando consensuar qué se entiende por competencia, cuáles son las competencias clave, etc. Lo que necesita el profesorado son **ideas claras, fáciles**, no marcos conceptuales complejos o debates interminables y en ese sentido, el marco de la Unión Europea marca un rumbo claro. Define de forma precisa que debe hablarse de competencias clave en lugar de destrezas básicas; no se trata de unos contenidos mínimos sino de unas **competencias clave** que son las llaves para abrir las puertas de este mundo.

Estas competencias clave han sido perfectamente definidas. Comenta que, académicamente, conllevan un debate muy rico pero poco práctico para el profesorado que lo que necesita es



agarrarse a elementos que le sean manejables en su vida cotidiana. Hay que entender que las competencias han sido definidas desde hace tiempo como una combinación de conocimientos, destrezas y actitudes y si no son parte del **aprendizaje permanente** no suponen un aprendizaje competencial.

Entendidas así, la Unión Europea lo deja claro: los contenidos son necesarios y las competencias no vienen a “luchar” contra ellos. Los conocimientos son determinantes pero no son lo más importante ni lo único evaluable. El contenido es una parte más de la competencia en la que se integran además **actitudes** y **destrezas** para orientarse a una definición muy clara: la competencia debe ser un **desempeño**, debe ser la **resolución de una tarea con eficacia en un contexto real significativo de la vida cotidiana**.

En su opinión, si entendemos este concepto de esta manera podremos empezar a diseñar toda la arquitectura curricular que necesita cualquier sujeto del siglo XXI. Cambiarían así los términos y los conceptos del currículo clásico; no se trata sólo de un debate nominalista, se trata de ir al sentido conceptual de lo que hay detrás de los nombres. No hablaríamos ya solo de objetivos sino de **competencias** como metas a las que hay que llegar, ni de metodologías del profesor sino de **experiencias de aprendizaje** del alumno, ni de evaluar, de calificar sino de **rúbricas**, ni de contenidos sino de **metodologías activas** que se enriquecen con destrezas y actitudes. En definitiva, todo esto se resume en el concepto de **Aprendizaje Activo del Alumno**.

La Unión Europea ha definido una arquitectura relativamente sencilla y clara que puede ayudar mucho a los profesores. Define la competencia como un **desempeño**, como un resultado de integrar esas dimensiones: la cognitiva, (conocimientos) la instrumental (destrezas) y la actitudinal (actitudes). El contenido curricular debe, según el ponente, penetrar en las tres dimensiones pero siempre orientarse al desempeño.

Desde esta perspectiva, Javier Valle señala las **ocho competencias** clásicas definidas en 2006 y que se han reformulado relativamente:

1. La lengua materna que ha cambiado por el concepto de **alfabetización** (que no es lectoescritura sino comunicar).
2. El idioma extranjero pasa a ser **multilingüismo** en el que se pone énfasis en las lenguas clásicas.
3. Las matemáticas y ciencias se complementan con **ingeniería, robótica y tecnología** (STEM).
4. El **aprovechamiento digital** permanece muy similar.
5. El **aprender a aprender** pasa a ser personal, social y de aprendizaje.
6. El civismo y relaciones interpersonales pasan a ser la **competencia cívica y la sostenibilidad**; la idea es mantener la primera en un ámbito más de relaciones personales privadas y la segunda en un ámbito más de las relaciones sociales públicas institucionalizadas.
7. **Iniciativa emprendedora**.
8. **Expresión cultural**.



El ponente aclara que no se va a detener en definir cada una de las competencias ya que la Unión Europea ha desarrollado una exhaustiva documentación para cada una de ellas (Marco Europeo de Referencias de las Lenguas, Marco Europeo para las Competencias Clave Personales, Sociales y de Aprendizaje a lo largo de la Vida, Competencias para una Cultura Democrática, etc.). Hay disponible mucha información, existe toda una arquitectura que, según el ponente, debemos adaptar a partir de sus propuestas y sus marcos.

Continúa hablando de las **áreas competenciales** que se sintetizan en tres grandes ámbitos o lo que la Unión Europea denomina el desarrollo **personal** (satisfacción psicoafectiva), **social** (integración, convivencia y ciudadanía) y **profesional** (empleabilidad). En resumen, se refiere al concepto de **plenitud vital** y que hablaba la UNESCO en 1972: **Aprender a Ser**, estar en este mundo aquí y ahora.

En cuanto a la tercera idea, sostiene que el **profesorado** es el motor, el alma de todo este proceso. La ley o el currículo pueden cambiar pero al final el alumno aprende de un profesor, con un profesor. Una revolución curricular **necesita** al profesorado y esto lo dice la Unión Europea y toda la documentación publicada al respecto. Para hacer efectiva esta revolución hay que contar con un **plan nacional de formación del profesorado**, se necesitan **recursos** para hacerla posible, se necesitan espacios de **autonomía y flexibilidad** curricular. No es una tarea fácil pero sí es posible.

Para concluir afirma que el profesorado está esperando una verdadera **revolución**, no un cambio, un “mero maquillaje” o un “retoque de contenidos”, quitando y poniendo... Está esperando un **cambio estructural**, un cambio de arquitectura, un nuevo marco y, en su opinión, es la Unión Europea quien lo puede dar. Si conseguimos un profesorado comprometido, con una formación y unas condiciones adecuadas, en ese marco de la Unión Europea, podremos llevar a nuestra educación donde queramos.

Acaba su intervención reiterando sus **tres ideas** básicas:

1. No cambiemos todo para dejarlo todo como estaba.
2. No “inventemos la rueda” ya que el Marco Europeo es la llave (sabe cómo hacerlo, es territorialmente transversal y es ajeno a luchas partidistas).
3. Urge abordar esta cuestión curricular junto con la “cuestión docente”.

El moderador hace una breve síntesis de la intervención. Habla de la Unión Europea como “fuente de prescripción curricular” y de que la idea de un currículo competencial no es algo novedoso: desde Bruselas, pero también desde muchos centros españoles se ha estado trabajando en ella desde hace más de una década. Tampoco es una cuestión de evolución o de “puesta al día” sino que es un planteamiento **revolucionario**, disruptivo y orientado a un entorno de volatilidad e incertidumbre total, tanto en lo político, como en lo social o lo laboral.

Se pregunta cuáles son los **aprendizajes esenciales** que van a permitir a los jóvenes permanecer dentro de la ciudadanía y del mercado laboral. Las decisiones curriculares que se tomen son importantes porque pueden dejar a mucha gente fuera y eso nos lleva a la pregunta clave: ¿En qué medida un currículum competencial protege mejor a los ciudadanos y les mantiene con más oportunidades de inclusión a lo largo de su vida?



Foro de debate

El moderador da paso a las personas invitadas para que vayan aportando sus puntos de vista.

Andrés Contreras Serrano, Responsable de la Unidad Educativa de Acción en el Exterior del MEFP.

Tras el saludo y el agradecimiento al MEFP por la posibilidad de participar, el ponente comenta que ahora se necesita más que nunca estos espacios calmados, de escucha, de aprendizaje mutuo que, basados en la observación y en la evidencia, permitan alcanzar consensos y metas comunes.

Las reformas curriculares se están acelerando en todo el mundo movidas por la conciencia general del profundo y vertiginoso cambio que está ocurriendo a todos los niveles, pero principalmente por el modo en que nos concebimos y nos relacionamos con el mundo.

Desde su experiencia, participando en los últimos años en los principales debates en los organismos educativos internacionales, percibe un consenso sobre la necesidad urgente de un profundo cambio en el modo de enseñar y aprender, si bien hace falta todavía profundizar en el sentido concreto de estos cambios.

Desde el planteamiento de que hay que **aprender por el camino**, el ponente ve muy pertinente la creación de un **Instituto para el Desarrollo Curricular** que acompañe en este proceso de reforma. Responder a la pregunta de qué es lo que necesita aprender un niño del año 2020 para prosperar en la sociedad del futuro no es, en su opinión, una cuestión sencilla. Explica que desconocemos mucho más de lo que conocemos y esto ha provocado una excesiva e injusta **presión** sobre la educación.

La reforma curricular debe ser una misión de toda la comunidad, de toda la sociedad y esta tarea no es de nadie en particular ni sobra nadie. No existe la menor duda de que las reformas educativas curriculares más exitosas han sido las que han sido más **participadas**, más **multidisciplinares** y las que han sabido transmitir una visión clara que **acoge a todos** pero que deja espacio para que todos la hagan propia.

Expresa su deseo de resaltar algunos aspectos aprendidos de su experiencia:

1. Para afrontar este reto necesitamos pensar de manera **diferente** sobre el **para qué** estamos educando y **cómo** lo estamos haciendo. Para ello, comenta que se necesita una **mirada más amplia sobre el éxito educativo**. A pesar de los esfuerzos, se observa que a lo largo del camino se ha ido reduciendo inadvertidamente el propósito y el alcance de la educación. La reforma curricular no consiste en un buen trabajo de ingeniería; no se puede olvidar que la educación es un proceso profundamente **humano** construido sobre la confianza, sobre unos valores compartidos y sobre el necesario bienestar de los que participan en él. Hay que formular y tener siempre presente el objetivo final de la educación global que debe ser explícito y **cercano** para todos.
2. Otro consenso general que señala es el de abandonar la pretensión de volver a elaborar currículos extensos. Y no se refiere solo al tamaño sino a dotar de **significado y profundidad**, a dar **relevancia** tanto para el que aprende como para el que enseña. Se trata de que los aprendizajes sean significativos, personalizados y relevantes para cada aprendiz. De dar significado al **todo** por encima de las partes e iniciar dinámicas



permanentes de aprendizaje en cualquier sitio, en cualquier momento y de múltiples formas. La reforma curricular no consiste en responder solo al cómo y al qué aprender sino en tener siempre presentes el **por qué** y el **para qué** aprender.

3. La evidencia también nos muestra que una reforma curricular que no **sea interiorizada por la comunidad docente**, que no motive e inspire a sus protagonistas será una reforma perdida, una oportunidad fallida. Son normales las **resistencias y miedos** que suponen todo cambio de mentalidad. Además, las reformas necesitan un largo **tiempo** para llevarlas a cabo. La OCDE calcula que un proceso de reforma curricular dura al menos 12 años. Pero, ni la resistencia al cambio ni la lentitud en el proceso debe restar nada en la urgencia de acometerla por lo que, en su opinión, hay que acortar la distancia entre las buenas intenciones y la realidad. Por eso, considera que la **formación inicial y permanente** del profesorado, también con competencias profesionales docentes, serán claves en este proceso.
4. Además de las mencionadas *skills* que nos solicita el mercado de trabajo se debe mencionar la consecución del **proyecto vital personal** de cada uno de los aprendientes. Durante el tiempo que los alumnos permanezcan en el sistema todos deberían preguntarse: quién soy yo y qué puedo aportar al mundo, qué métodos y procesos me permiten diferenciar entre lo verdadero y lo falso, en quién puedo confiar, qué conocimiento se ha alcanzado que me permita resolver situaciones complejas de incertidumbre porque hay que a plantear nuevas soluciones a situaciones no previstas o cómo trabajar con otros en la resolución real de problemas. Los investigadores, académicos, los propios jóvenes, los empleadores incluso los más innovadores piden cada vez más **personas capaces de pensar en entornos cambiantes**.
5. Según los organismos internacionales asistimos a una **crisis mundial de aprendizaje**. Parece que se está produciendo un estancamiento en los aprendizajes en los países desarrollados. A pesar de que se incrementa el gasto educativo muchos de los alumnos salen de la enseñanza obligatoria formal desmotivados, con falta de curiosidad y conocimiento profundo, sin haber ahondado en las competencias para las que han sido evaluados y con una enorme capacidad de olvidar lo aprendido. Las competencias **no pueden entenderse de forma aislada**: las competencias de comunicación son claves para desarrollar las competencias STEM o las competencias digitales. La capacidad de explicar y explicarse, de escuchar y debatir con otros que piensan distinto son básicas también para el pensamiento científico, matemático o incluso político. Sin la capacidad de entenderse a uno mismo y al mundo que nos rodea de forma afectiva y no sólo formal, sin la capacidad de ser libres juntos, no podremos decir que se ha alcanzado un éxito educativo significativo aunque los alumnos titulen, obtengan un trabajo o incluso lleguen al éxito social. Y son **todos** los alumnos los que tienen que llegar, sin dejar nadie atrás.
6. El currículo tendrá que afrontar también cambios sobre el **quién**, el **cuándo** y el **dónde** se estudia. Refiere que en la OCDE y en la UNESCO se utiliza el fenómeno de las **sociedades del aprendizaje** donde el proceso de aprendizaje es una actividad y no un lugar. La educación irá más allá de la de la enseñanza formal socializando el aprendizaje a lo largo de la vida y convirtiendo todo este proceso en más informal y más fluido. Irán desapareciendo las fronteras entre sectores educativos y también se irán diluyendo los



muros de las escuelas para trabajar junto a otros creando redes de aprendizaje informales y permitiendo maestros pertenecientes a comunidades cercanas y lejanas.

7. Como representante de la acción educativa española en el exterior señala que la **dimensión internacional** de la educación no es una opción para incluir en el currículo sino que es imprescindible. Cita a Samantha Cristoforetti cuando dice *que “todos tenemos el derecho a tener una vez en la vida un shock cultural”*. Por eso, la **movilidad internacional** de toda la comunidad educativa tanto de alumnos como de docentes no debe ser un privilegio, ha de ser un **derecho** y casi una obligación. Un currículo significativo, participativo, integrado y relevante para la vida y para el proyecto personal de los alumnos como el que la LOMLOE propone, precisa de una visión internacional que lo potencie.

Termina con su intervención con la idea de que existe un currículum **implícito** que es el que aprende el alumnado pero que no se enseña de modo explícito, que se vive y se impregna a través del **ejemplo**. Ese currículum invisible se ha de convertir en visible actuando sobre él. El riesgo es perder la mayor parte del interés del alumnado y que siga persistiendo esa nociva división entre el conocimiento en y para la escuela y el otro, el verdaderamente interesante, que es el que sirve para vivir.

Cristina Galache Matabuena, Consejera de Educación de la Representación de España en la Unión Europea.

La ponente agradece la organización de este foro y la oportunidad de compartir diferentes puntos de vista sobre un tema tan relevante como es el diseño del currículo. Felicita también por ser un proceso de participación abierto.

La primera idea que plantea tiene que ver con que las reformas educativas de los estados miembros deben estar **alineadas con el marco europeo**, tanto en sus prioridades estratégicas como el perfil competencial acordado.

Comenta que, desde hace unos años, la política educativa se ha situado en un lugar prominente de la agenda política europea. La aprobación en 2017 del pilar europeo de derechos sociales en la Cumbre Social de Gotemburgo supuso un cambio sustancial en la manera de afrontar la política educativa a escala europea al consagrar como primer principio el **derecho de todos a una educación y formación permanente, inclusiva y de calidad**. El impulso político de los jefes de estado de gobierno europeos hizo que, por primera vez en 15 años, la educación apareciera en unas conclusiones de un Consejo Europeo para manifestar la voluntad de los países de ir más allá en la cooperación. Para ello respaldaron la propuesta de la Comisión Europea de poner en marcha en 2025 un **Espacio Europeo de Educación** entendido como un entorno basado en la confianza, el reconocimiento mutuo, la cooperación y la movilidad con vistas a una Europa en la que aprender, estudiar o investigar no se vea obstaculizada por las fronteras. Además, especifica que establecieron mandatos muy concretos para lograrlo y desde entonces los estados miembros y la Comisión han ido aprobando importantes iniciativas: explica que desde 2018 se han publicado 5 recomendaciones sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente, valores comunes, reconocimiento automático de títulos, educación infantil y sobre un enfoque integral del aprendizaje de idiomas.

La ponente se remonta a 2006 año en el que ya existía un marco de referencia europeo sobre las competencias claves pero es en 2017 cuando la Comisión Europea abre una **consulta pública** que confirma la necesidad de adaptar y revisar ese marco para, por un lado garantizar su



adecuación a la evolución política, social, económica y tecnológica y por otro, dar respuesta al bajo nivel de competencia en los sistemas de educación y formación en Europa.

Pone como ejemplo que en ese momento, el estudio PISA ponía de manifiesto que aproximadamente uno de cada cinco alumnos de la Unión Europea presentaba bajos niveles de lectura, matemáticas y ciencias y un 44% de la población tenía escasas competencias digitales.

La nueva recomendación aprobada en 2018 supone un importante paso adelante porque no sólo se limita a describir las competencias que deberíamos tener sino que también proporciona orientación y ejemplos de **buenas prácticas** para ayudar a los estados miembros a alcanzar los objetivos. España insistió mucho durante la negociación de esta recomendación en la necesidad de un enfoque **integrado** de todas las competencias y de tener muy presente que los sistemas educativos están para **formar personas** antes que ciudadanos o trabajadores, es decir, en la idea de que hay que situar a la persona en el centro de la educación.

Estas actualizaciones que presenta la recomendación pueden servir de inspiración para prestar una mayor atención a las competencias **básicas** y las competencias **transversales** como la creatividad, la resolución de problemas, el pensamiento crítico, la comunicación, el fomento del espíritu emprendedor, la mejora de las competencias STEM, actualización de las competencias digitales, el aumento del nivel de la competencia multilingüe, el refuerzo de la ciudadanía, los valores democráticos, los derechos humanos (competencia ciudadana) y las dimensiones interculturales en las competencias de conciencia y expresiones culturales.

En su opinión, es muy relevante que en un ámbito como la educación donde la UE tiene una competencia complementaria y de apoyo, en los 27 estados miembros haya un acuerdo para definir el **perfil** de los alumnos, un perfil que les ayudará en su realización y desarrollo personal, en su empleabilidad, en su integración social y en su ciudadanía activa.

También destaca que la **confianza mutua** entre los estados miembros es un aspecto clave de la cooperación europea en educación lo que permite la multiplicación de encuentros. Otros mensajes reseñables son:

1. Los datos que tenemos sobre el aumento de ciudadanos con bajo rendimiento en competencias básicas nos sitúa ante un enorme reto que es la necesidad de un **cambio cultural** en la manera de afrontar la educación. La educación ha dejado de estar vinculada exclusivamente a las primeras etapas de la vida para pasar a ser un **aprendizaje a lo largo de la vida**, enfoque que impregna toda la acción educativa a nivel europeo.
2. Es importante aprovechar este momento y apostar más que nunca con **inversiones eficaces** en educación. La propia agenda estratégica de la UE para los próximos cinco años fija como prioridades el desarrollo de una base económica sólida y la construcción de una Europa justa y social reconociendo expresamente la necesidad de incrementar la inversión en competencias.
3. En el 2021, bajo la presidencia portuguesa, está prevista la aprobación del futuro **marco estratégico** que ha de regir la cooperación europea en educación de los próximos 10 años. Con el fin de orientar la negociación del nuevo marco y su vínculo con el espacio europeo de educación, la Comisión Europea ha propuesto fijar como objetivos una **educación de calidad e inclusiva** que dote a los jóvenes de los conocimientos, las habilidades y las actitudes necesarias para prosperar en la vida y enfrentarse a diversos



retos como son la transición ecológica y digital destacando muy especialmente el papel relevante del **profesorado**.

Para concluir destaca tres ideas:

1. La educación es algo más que aprender a leer y escribir; se trata de asegurar la motivación, la inclusión social, despertar la curiosidad de una sociedad informada y democrática para las generaciones venideras.
2. El proyecto europeo necesita ahora más que nunca de la educación para fortalecer la cohesión, la igualdad y nuestra identidad común ante los retos del futuro.
3. Las demandas de globalización, progreso tecnológico y cambio demográfico a las que se enfrenta la educación requieren de un **enfoque conjunto y coordinado** a nivel europeo con especial énfasis en la inversión en competencias para mejorar los resultados educativos y reducir las desigualdades.

Carmen Martín Alfonso, Directora del IES Pérez Galdós (Las Palmas de Gran Canaria).

La ponente agradece la invitación y resalta la necesidad de este debate sobre el currículo para poder seguir avanzando en una sociedad en continuo cambio.

Cuenta cómo su IES ha sido reconocido como Centro Embajador 2019-2020 y lleva más de 40 años participando en iniciativas y proyectos de intercambio y que persigue la internacionalización del centro y la mejora del mismo por medio del contacto con otros centros de su entorno. Entre otras iniciativas han sido pioneros en la realización de las **movilidades** de larga duración de su alumnado de secundaria y bachillerato en el marco del proyecto Erasmus y en la realización y acogida del profesorado, el programa de “Puesto por puesto” y el desarrollo de estancias formativas. Comenta que la movilidad se ha convertido en algo cotidiano en su centro.

Esta situación les ha permitido conocer de primera mano la organización y funcionamiento de esos países y esos docentes con los que han tenido una relación amplia y ser nombrados Escuela Embajadora del Parlamento Europeo.

Desde su experiencia, han podido observar que resulta muy difícil encontrar la equivalencia exacta entre los países de la Unión Europea a nivel curricular existiendo una gran diversidad entre ellos, con currículos que están más centrados en los enfoques disciplinares y otros que se centran en los enfoques competenciales e interdisciplinares. Esto lleva asociado el problema de la **falta de reconocimiento** de su alumnado cuando se forma en otros centros en el extranjero. Por eso, la Comisión Europea ha creado una red de expertos para poder valorar estos reconocimientos de estas movilidades de larga duración que se quieren promover y potenciar.

A su juicio, uno de los elementos clave de esta transformación curricular es pasar de un currículo encorsetado, disciplinar y memorístico a otro **competencial, interdisciplinar y abierto**. Cuenta cómo han tenido la oportunidad de contrastar ese perfil competencial que comentaba la representante del Ministerio de Educación de Portugal.

También han detectado la necesidad, partiendo de que somos ciudadanos europeos, de incluir en el currículo alguna materia sobre la **Unión Europea** que posibilite conocer su funcionamiento y dentro de lo que sería la competencia intercultural.



Este diseño de un currículo más competencial, integrador y menos compartimentado choca con habitualmente con el enfoque que tenemos desde los centros para la **preparación de pruebas** conceptuales, pruebas externas o reválidas y no pruebas de diagnóstico.

Este currículo competencial requiere también de una **formación inicial y continua** del profesorado. En su opinión, es un eje central tal como han hecho en Croacia o en Polonia donde el profesorado pasa un año tutorizado y acompañado por un docente con experiencia para obtener la habilitación docente. Aquí, hace un llamamiento a las Universidades para que hagan cambios en sus planes de estudio creando itinerarios docentes desde el primer año y trabajando de forma directa e intensa con los centros educativos.

En este enfoque, la **evaluación** de habilidades, destrezas y actitudes y no solo de conocimientos, conllevaría una mayor inclusión del alumnado en las aulas y la obligación de fomentar los talentos. También han visto en países como Finlandia que aquel alumnado que, a pesar de todo, tiene un ritmo diferente o presenta mayores dificultades recibe los apoyos necesarios para poder alcanzar los objetivos.

Consideran también muy importante la **participación de la comunidad educativa**, sobre todo la **autonomía** de los centros en cuanto al desarrollo curricular. Pone el ejemplo de Italia, donde los centros educativos controlan al menos un 15% del currículo.

No se olvida de la **Formación Profesional** que, en su opinión, requiere de una homogeneización de los currículos a nivel nacional y supranacional. También hay que analizar aquellos elementos que se dan en determinadas CCAA y que pueden facilitar esa vinculación de la empresa con los centros.

Señala algunas diferencias de España respecto a los países de nuestro entorno: se debe potenciar los estudios de las lenguas extranjeras y apoyar la docencia compartida (como ha hecho Portugal), implantar los programas formativos bilingües no sólo en español e inglés sino el resto de lenguas europeas lo que enriquecerá el conocimiento de los alumnos en cuanto a las culturas europeas y que en la práctica se traducirá en ciudadanos más universales.

Aborda el tema de la **carga docente** que, según Carmen Martín, debería orientarse a la elaboración de materiales, a la planificación de las materias, al desarrollo de proyectos interdisciplinares y no dedicar su tiempo a tareas de administración y de servicios. Pone de nuevo ejemplos de países como Croacia, Bélgica o Francia. Por tanto, cree que hay que **aprovechar los talentos** que están dentro del profesorado para poder centrarse en estos proyectos interdisciplinares.

Para terminar, matiza que el currículo debe **adaptarse** a las características y circunstancias de los centros y de las CCAA con realidades muy diferentes y necesidades variadas.

Maripé Menéndez Escandón, Responsable del Bachillerato Internacional para Andorra, España y Portugal.

La ponente da las gracias por la invitación y se suma al reconocimiento a la comunidad educativa en estos momentos.

Presenta su organización como una entidad privada, sin ánimo de lucro, que opera en 158 países en más de 5.280 colegios actualmente, de los cuales más de 3.000 son públicos. Actualmente implementan cuatro programas que abarcan el sistema educativo: empieza en la educación primaria, continúa en la educación secundaria (Programas Años Intermedios) y termina en la



etapa de 16 a 18 años con el programa de Diploma de Bachillerato Internacional, que es el más conocido, y el de Orientación Profesional que es equivalente a la formación profesional.

Al hablar de currículo en el BI se plantean dos cuestiones esenciales sobre las que pivotan sus enfoques de enseñanza y aprendizaje a lo largo del sistema educativo:

1. ¿Qué queremos que nuestros alumnos **sepan**?
2. ¿Qué queremos que nuestros alumnos sepan **hacer**?

Califica la reforma como un tema complejo aunque reconoce la ventaja de haber nacido ya como organismo supranacional, con 10 países participantes, 12 colegios y haber crecido con un sistema competencial basado en 6 enfoques de enseñanza y 5 de aprendizaje.

Los **enfoques de enseñanza** que comparten todos los programas de BI se han diseñado deliberadamente amplios para poder dar a los docentes la flexibilidad de elegir y emplear las estrategias específicas que mejor reflejen sus propios contextos y las necesidades de sus alumnos. La enseñanza se basa en la **indagación**, se centra en la comprensión conceptual, se desarrolla en contextos globales y locales, se centra el trabajo en equipo y en la colaboración eficaz entre los alumnos, está diseñado para eliminar las barreras para el aprendizaje y está guiada por la evaluación competencial.

La ponente destaca que el eje central de los enfoques del aprendizaje para el BI radica en la creencia de que “**aprender a aprender**” es fundamental para la educación de sus alumnos. Las cinco categorías de habilidades interrelacionadas tienen como objetivo ayudar a los alumnos de todas las edades a ser **autónomos** y aprender cómo plantear buenas preguntas, establecer metas eficaces, trabajar en pos de sus aspiraciones y desarrollar la determinación necesaria para poder cumplirlas. Estas mismas 5 categorías se aplican en todos los programas de BI a lo largo de todo el sistema educativo y en cada uno, las habilidades reciben el énfasis necesario según el nivel de desarrollo de los alumnos.

Especifica cuáles son esas **5 categorías** con las que trabajan:

- a. Habilidades de **pensamiento**: pensamiento crítico, creativo, épico.
- b. Habilidades de **investigación**: comparación, contraste, validación y priorización de información.
- c. Habilidades de **comunicación**: comunicación oral y escrita, la escucha eficaz y la formulación de argumentos.
- d. Habilidades **sociales**: establecer y mantener relaciones positivas, escucha y resolución de conflictos.
- e. Habilidades de **autogestión**: incluyen habilidades de **organización** como la gestión del tiempo y las tareas y habilidades **afectivas**: manejo del estado de ánimo y motivación.

Como representante del BI, sostiene que el desarrollo de estas habilidades es fundamental para respaldar su declaración de principios en lo referente a alentar a los alumnos a ser **compasivos** y adoptar una actitud activa de **aprendizaje durante toda la vida**.



Matiza que, aunque estas áreas de habilidades se presentan como categorías diferentes existen estrechos vínculos y aspectos en común entre ellas y por lo tanto deben considerarse como categorías **interrelacionadas**.

Para terminar, describe cómo las habilidades de **autogestión** han emergido como claves para navegar en los tiempos del COVID y se ha visto cómo los alumnos en ese tiempo necesitan saber cómo pueden avanzar ellos solos y de ahí que sus sistemas de **evaluación** tengan también unos porcentajes donde los alumnos diseñan qué quieren evaluar respecto a cada una de las disciplinas.

Beatriz Pont Ferrer, Analista Senior de Políticas Educativas de la OCDE.

Tras el agradecimiento por la invitación reconoce el trabajo y la entrega de los docentes en estos tiempos tan difíciles para lograr que todos los alumnos sigan aprendiendo.

Comparte su presentación con el objetivo de mostrar la reforma curricular y los procesos de cambio desde las perspectivas de países de la OCDE y en concreto centra su intervención en un programa que está desarrollando actualmente sobre **el conocimiento, aprendizaje y apoyo a países** (Escocia, Gales, Estonia) en la **implementación de reformas educativas o evaluando** las que ya se han llevado a cabo.

Parte de la idea de que la **educación es el futuro** y que ya existe una visión internacional sobre los conocimientos, habilidades y competencias que requieren los alumnos que están en nuestros sistemas educativos para afrontar el futuro. La OCDE está trabajando en este “compás educativo” en colaboración con muchos países, estudiantes, directores de escuela, ONG y organismos nacionales e internacionales para definir cuáles son esas **habilidades y competencias** que se requieren: conocimientos, valores, herramientas y actitudes.

Comenta que son muchos los países que están haciendo procesos de reforma curriculares bien por una **revisión** sistemática o porque realmente necesitaban un **nuevo currículo** para enfrentarse a este mundo lleno de incertidumbres y retos a todos los niveles. Bélgica, Brasil, Estonia, Finlandia, Francia, Alemania, Hungría, Islandia, Israel, Italia o Japón son algunos de los ejemplos que pone, por lo que comenta que España no está sola en este proceso.

Desarrolla con más detalle las reformas curriculares de algunos países:

- En **Gales** llevan trabajando los dos últimos años y aquí señala que lo importante es que cada país vaya definiendo su propia visión de cuál es el currículo de futuro. Este país hizo una amplia consulta nacional sobre las habilidades que creían que debían tener los niños y niñas en el futuro. A partir de ahí se establecieron cuatro **ejes** básicos: estudiantes ambiciosos y capaces, alumnos creativos, ciudadanos formados y éticos y personas con salud y confianza en sí mismas conformando así la base de su nuevo currículo. De ahí se derivan **áreas de aprendizaje** como son las artes, la salud y el bienestar, las humanidades, el lenguaje, las matemáticas y la ciencia y tecnología.
- En **Japón** están viviendo un proceso de **revisión curricular** (lo hacen cada 10 años). Hay un currículo nacional que define el Ministerio de Educación para todo el país y que es prescriptivo para asegurar los niveles y la igualdad de oportunidades. El Ministerio define pero son los gobiernos locales los que establecen las normas para los centros que a su vez tienen autonomía para definir el currículo. Esta revisión sistemática demuestra un proceso



mucho más **profesional** que busca soluciones educativas y no políticas y por eso lo destaca como un ejemplo interesante. En Japón, se combinan tres competencias inseparables: habilidad académica sólida, riqueza mental y cuerpo sano. Establecen un **ciclo de gestión** y en cada área hacen tres preguntas:

1. ¿Qué tenemos que saber y qué podemos hacer con ese conocimiento?
 2. ¿Cómo usar eso que sabemos y qué podemos hacer con ello?
 3. ¿Cómo involucrarnos con la sociedad del futuro con lo que sabemos?
- **Estonia** también acaba de definir de forma muy clara para qué quieren este cambio curricular, hacia dónde quiere ir el país y qué habilidades son las que tienen que aprender sus alumnos. En opinión de la ponente esto es una cuestión clave y además, los países que tienen éxito lo hacen desde una **visión conjunta y participativa**. Es un proceso **largo y complejo** que implica pilotajes en escuelas pero que asegura de alguna manera el éxito porque la gente que se ha involucrado lo quiere implementar.

En Estonia proponen también valores básicos, competencias clave de áreas curriculares transversales y de áreas de conocimiento: lenguaje, lenguas extranjeras, matemáticas, ciencias, sociales, arte y tecnología, La mayoría de los países tienen estas 6 – 7 áreas de conocimiento y unas áreas transversales que se integran en el currículo.

Además del contenido del currículo, Beatriz Pont, señala que es muy importante el **proceso**. No se puede separar el diseño del currículum de la **implementación** del mismo. El marco de implementación de reformas dice que se tiene que diseñar bien la política pero también se tiene que involucrar a los actores principales del proceso desde el principio y se deben alinear el resto de las políticas con esta reforma.

Insiste en estas dos ideas: contar con la **participación** de actores en la definición y en el proceso de desarrollo de la reforma curricular creando instituciones, con comités de consenso o con expertos y **alinear las políticas** alrededor de la reforma curricular. Cuenta el ejemplo de **Escocia** que hicieron una reforma curricular pero no cambiaron los exámenes de acceso a la universidad por lo que se produjo un desfase enorme entre la intención del currículum y lo que realmente los docentes enseñan. En su opinión, este es uno de los retos más grandes de los currículos por competencias y pone el ejemplo de PISA que solo evalúa la lectura, la escritura o las habilidades científicas y se quedan fuera todas esas habilidades de los currículos competenciales lo que impide conocer el progreso de los alumnos en ese sentido.

Por último habla de la importancia de la **formación de los docentes**, de los directores de escuela para que dispongan del espacio apropiado para poder implementar todo lo que supone este nuevo currículo y por supuesto, involucrar a los **alumnos** en el diseño de las reformas curriculares y de los procesos de aprendizaje.

Termina su intervención con los puntos que debe tener una **estrategia** clara de actuaciones a medio plazo en función de la reforma curricular:

1. Diseñar una política educativa que responda a las necesidades de las escuelas.
2. Reflexionar sobre cómo involucrar a los actores.



3. Identificar cuáles son las políticas que tienen que alinearse.
4. Formular una buena estrategia de implementación.

El moderador hace una breve síntesis destacando los puntos más importantes de su intervención. En primer lugar constata que son muchos los países que están abordando reformas educativas de gran calado y todo lo que supone y en segundo lugar, habla de la internacionalización de los procesos de cambio curricular y como los organismos internacionales (UE, OCDE, OEI, Unesco, etc.) pueden servir de referencia y apoyo para llevar a cabo estas reformas.

Coloquio

El moderador anima a que cada participante haga al menos otra intervención y destaca que la conversación en Twitter está siendo animada y constructiva. Algunos de los temas que destaca son: el modelo de Portugal, el concepto de revolución curricular, el profesorado como motor de cambio, la competencia global que “obliga” a los centros a estar en el mundo, etc.

Comenta que **Eulalia Ramos** ha planteado como uno de los problemas que han tenido en Portugal la creencia de que un currículo por competencias baja el nivel académico, con cierto riesgo para la calidad o el rigor y le pregunta cómo han manejado esta dificultad.

La representante de Portugal destaca el interés de las intervenciones previas y la participación de su país en muchas de las iniciativas y grupos de trabajo internacionales. Comenta que existe la legislación y la conciencia de que el cambio es necesario y en el caso de España, no tiene que ser igual al de Portugal o cualquier otro país, sino que tiene que decidir qué es importante para que los alumnos aprendan en las escuelas y en la sociedad para que sean ciudadanos formados activos y participativos.

Comenta que pensar que lo que teníamos era mejor es una reacción humana y normal. Es muy fácil, por ejemplo aprenderse toda la historia de Portugal y examinarse de ello pero es precisamente en la evaluación donde reside la dificultad. Para superarla, explica cómo el Secretario de Estado se ha involucrado en todo el proceso, han celebrado encuentros nacionales con los profesores, directores, familias y alumnos, han invitado a dirigentes de varios países, etc. Si se trabaja con los equipos y se acompaña a las escuelas para no dejar a nadie atrás, especialmente a aquellos centros donde los profesores tienen más dificultad. También han invitado a periodistas a esos encuentros con las escuelas y con las administraciones educativas y han involucrado a las personas en el cambio y aclara, que **solamente cuando hay compromiso hay posibilidad de cambio**.

La resistencia al cambio ha sido grande pero han tenido “buena prensa”, políticos muy **involucrados** personalmente y eso ha sido esencial para conseguir el cambio de forma rápida.

También destaca la cuestión del **monitoreo**: hicieron un piloto con escuelas que se habían ofrecido como candidatas y no fue el Ministerio quien evaluó la experiencia sino la OCDE como entidad independiente. Muchos organismos internacionales fueron a Portugal a hablar con las familias, equipos directivos, sindicatos, profesores, etc. y escribieron un informe con unas recomendaciones que a su vez se incluyeron en la legislación (comenta que tuvieron que cambiar muchos aspectos). En resumen habla de **buena comunicación, sentido de la pertenencia, monitoreo y validación externa** como elementos para el éxito.



Javier Valle toma la palabra y muestra su acuerdo con lo planteado por Eulalia Ramos. En su opinión, la gente cree que un currículo competencial supone bajar el nivel porque no se conoce bien el modelo. En los centros en los que ha entrado al modelo competencial y han tenido un asesoramiento, un acompañamiento, una formación de su profesorado se han dado cuenta de que eso es un mito. Trabajar por competencias no significa adquirir menos conocimientos. Pone como ejemplo, la **competencia histórica** que no es memorizar datos o hechos sino entender lo que le pasa a un grupo humano en un momento determinado, en un espacio concreto y ante una problemática compartida. La competencia histórica necesita mucho contenido y se puede aprender con diferentes fenómenos históricos pero a veces en historia se enseña tanto contenido que es inabarcable y al final se olvida. En su opinión, si se aprende historia mediante un proyecto probablemente ese fenómeno histórico ya no se olvide y además se adquirirá la competencia de saber interpretar fenómenos históricos y podrá aplicarse a otro fenómeno histórico y a otros países.

Una misma competencia se puede aprender con muchos y distintos contenidos esenciales y no todos hay que aprenderlos sino que hay que utilizar el contenido como excusa para la competencia, lo cual no significa que ese contenido se olvide. En el método tradicional la sostenibilidad del tiempo del aprendizaje es mucho menor.

La segunda idea que aporta tiene que ver con las **evidencias** que hay sobre todo esto. El grupo de investigación de políticas supranacional hizo un estudio sobre el rendimiento en selectividad de los alumnos del Bachillerato Internacional (que usa un enfoque competencial) y se comprobó que el rendimiento no baja.

Andrés Contreras comenta que los países poco a poco se han tenido que ir abriendo ante los nuevos retos globales, como la desigualdad, el medio ambiente o lo digital, lo que ha obligado a los países a asociarse de manera natural para afrontarlos y para reflexionar juntos. Apunta sin embargo, que también se producen **fenómenos inversos** como el incremento del populismo o el nacionalismo.

Este **equilibrio entre la identidad nacional y la globalidad** es tema de debate en los foros. En su opinión, un ejemplo claro de que merece la pena abrirse es el de la **Unión Europea** que cada vez es más consciente de la importancia de la política educativa. La educación es esencial para crear fenómenos de identidad que superan lo nacional y pone como ejemplo programas como **eTwinning**.

Hace una reflexión también sobre la **internacionalización** del sistema educativo español. Cree que hay que apostar claramente porque alumnos y profesores salgan y también reciban a estudiantes y docentes, cuantos más mejor, tanto en la educación general como en la educación superior.

Por último, aborda el tema de la **evaluación** y de la **inspección** comentando que hay que hacer una renovación que debe basarse en las competencias.

Maripé Menéndez hace dos reflexiones sobre la pregunta planteada por el moderador. Por un lado, y en la línea de la intervención de Javier Valle, coincide en que la gente no conoce lo que significa la adquisición de las competencias y por eso hay que trabajar mucho en esa pedagogía del público en general y en particular de las familias.

Por otra parte, considera imprescindible que cambie la **evaluación**. Los alumnos ahora tienen acceso en un clic a muchísimos datos y cita un estudio en el que se habla de los “destinos de aprendizaje” en el que se plantea formar a ciudadanos globales que puedan ser capaces de



desarrollar sus futuras profesiones en cualquier lugar del mundo y que sean capaces de transferir esas competencias a unos entornos absolutamente desconocidos.

Por último habla de la **agencia**: el alumno tiene que ser capaz de saber lo que quiere hacer, de **autodesarrollarse, autoexigirse, autogestionarse**. Esto también es susceptible de evaluarse y en el BI se pone en práctica adjudicándole un 20-30% de la nota.

Cristina Galache insiste en que memorizar hechos y procedimientos no es suficiente. Se debe enseñar y aprender además a resolver problemas, a tener un pensamiento crítico, a trabajar en equipo, etc. Comenta que es cierto, como han dicho otros ponentes, que a veces se crean sistemas inclusivos pero de menor calidad. El ejemplo de Eulalia Ramos del buen alumno versus el buen profesional lo califica como revelador. En la **UE**, en el entorno de 26 sistemas educativos se ve por donde habría que ir. En su opinión, la escuela no debe quedar aislada de lo que está ocurriendo en la sociedad y en el mundo. Para ello, los **docentes** juegan un papel fundamental y por tanto las reformas deben ir acompañadas.

Beatriz Pont cree que hay que **confiar** en los docentes y en los alumnos y manifiesta su seguridad de que en la mayoría de las escuelas hay muchos profesores que ya están enseñando de esta manera porque los alumnos no aceptan ya memorizar fechas. Esto ya no es sostenible en el momento en el que estamos y con unos alumnos que ya están inmersos en la tecnología. Es una mentalidad del pasado y ya hay muchos proyectos y muchos centros en España que están trabajando de otra manera, pero sí cree que hace falta un **marco más claro y específico**. En este nuevo desarrollo curricular es importante dar voz a los alumnos y cederles el protagonismo.

En su opinión quizá se trataría de continuar una reforma que ya está en marcha, de consolidar todos estos cambios que ya se han iniciado e incluso acelerado con el COVID.

Carmen Martín continúa con la idea de que se está produciendo ya un cambio: un profesorado que se involucra y utiliza nuevas metodologías, que se forma y accede a otros recursos. Esto lo ha podido constatar en su centro y la cantidad de proyectos que se están llevando a cabo.

También comenta que hay que utilizar una buena **estrategia de implementación** para tener éxito. Como directora de un centro dinámico y activo se plantea que no se puede hacer una reforma curricular con una estructura de funcionamiento en los centros “estancada” y estructurada. Hay que darles más **flexibilidad** en su organización y funcionamiento, una **autonomía** real para que los centros puedan mostrar lo que están haciendo y cómo se pueden llevar a cabo todos estos cambios. Sin este planteamiento, los centros no pueden avanzar ni trabajar en sus señas de identidad y caminar acorde con los tiempos actuales. También apunta que hay que confiar en que la comunidad docente sabe lo que tiene que hacer y en este sentido la **función de los directores** también tiene que ser revisada para darles el espacio necesario para hacer realidad esta reforma curricular.

Cierre y clausura

A pesar de que algunos ponentes han pedido la palabra, el moderador comenta que no hay tiempo y que quizá sea bueno dejar cosas “en el tintero” para que el MEFP repita debates tan enriquecedores como este.

Agradece la participación de todas las personas que han intervenido y de los que han seguido el debate en internet y, a modo de conclusiones, plantea tres cuestiones:



1. España tiene mucho que aprender de lo que está ocurriendo **fuera** en materia de reforma educativa y especialmente en materia de reforma curricular y de currículum basado en competencias. Aprender tanto del diseño de los **contenidos** como del **proceso** de reforma y la importancia de **movilizar** desde el principio a todos aquellos actores implicados, empezando por los centros y por el profesorado que han de ser los verdaderos protagonistas. En esta línea destaca que es una cuestión estratégica “hacer pedagogía” y **explicar con claridad** lo que este enfoque supone.
2. Hay una **dimensión internacional** ya muy clara y muy visible en las políticas curriculares. El currículum siempre ha sido un artefacto muy local, muy comunitario, muy nacional, muy de construcción de identidades nacionales y sigue siéndolo, pero tiene cada vez más visible una dimensión internacional, de competencia global que reflejan muchos organismos internacionales. También los problemas, los riesgos, los grandes desafíos, la volatilidad política, social y laboral en la que vivimos (la pandemia que estamos sufriendo) demuestran que el currículum es algo internacional. En este sentido, comenta que la **movilidad** es una oportunidad más importante que nunca y a la que todo el mundo debería tener acceso.
3. Un currículum basado en competencias no implica solamente un cambio de regulación administrativa. Supone un **cambio cultural**, un cambio de código, un cambio del sistema operativo que se hace en la sociedad, en los centros y en la capacidad profesional del profesorado. En España hay muchos centros y muchos profesores que ya lo están haciendo con lo cual se trata de “acercar el BOE” a todas esas personas y que sea un reflejo de lo que ya está pasando y así se pueda escalar al resto del sistema educativo.

El Secretario de Estado, **Alejandro Tiana**, agradece a todos su participación en el debate que, en su opinión, está siendo muy rico, lleno de ideas y puntos de vista diferentes y complementarios.

Manifiesta su percepción de la complejidad de todo este proceso y destaca una frase que se ha repetido constantemente: **“La reforma curricular exige tiempo”** pero a la vez explica que se debe empezar a acometer de forma inmediata. En este sentido, comenta que la pandemia ha venido a poner de manifiesto la urgencia de los cambios porque muchos de los desafíos que conocíamos y que íbamos manejando, de repente se han hecho tan evidentes que nos han obligado a reaccionar. Los jóvenes están hoy enfrentándose a qué saberes son esenciales porque a lo largo de este periodo de pandemia, donde se ha alterado la vida escolar, los docentes han tenido que seleccionar y concentrarse en lo deben trabajar.

Por otro lado, explica cómo las reformas curriculares están afectando a muchos países pero hay que **contextualizarlas** porque no es lo mismo lo que ocurre en cada país. Manifiesta su admiración por el modelo portugués pero aclara que es un país muy centralizado que sí puede tomar decisiones que no son posibles en el caso de España por ser un estado fuertemente **descentralizado** donde son las CCAA las que deciden este tipo de cuestiones.

Aclara que desde el MEFP están trabajando desde esta óptica y en la puesta en marcha de una Ley, un desarrollo curricular y una ordenación académica que tendrán su reflejo en ciertas decisiones que a su vez las CCAA deben desarrollar para poder aplicar en las escuelas. Por eso, insiste en que se tiene que tener en cuenta este contexto particular y ver cómo se puede gestionar todo este proceso valorando los elementos comunes y aprovechables de otros países pero asumiendo las peculiaridades de nuestro país.



Rescata también la idea de Beatriz Pont de la escuela basada en la **confianza**. Los países que más han avanzado en sus sistemas educativos son aquellos con un mayor grado de confianza entre la sociedad y las escuelas. En el caso de España, sin embargo, hay signos de desconfianza como la **hiperregulación** en el ámbito curricular que se traduce en decirles a los docentes todo lo que tienen que hacer y cómo hacerlo. El Secretario de Estado cree que existen elementos para la confianza, precisamente derivados de la pandemia que ha puesto de manifiesto la magnífica respuesta de los centros ante la pandemia.

En este sentido, destaca que ya hay muchos centros haciendo cosas de este tipo y hay que aprender de ellos. El desafío es iniciar el camino, un camino que se tiene que basar en las iniciativas innovadoras en España y de ahí hay que sacar lecciones y aprovecharlas. Además el desafío del Ministerio y de las CCAA es el de **facilitar la innovación e incentivar la transformación**.

Añade que todo esto se tiene que hacer con una **visión sistémica**: habrá que revisar la **formación inicial y permanente**, cómo hacer el **seguimiento y el apoyo** a las iniciativas de transformación, como hacer mentorías entre los más avanzados y los que tienen más dificultades para que el sistema se vaya retroalimentando.

Estos días han salido principios en torno no solo al **qué** sino al **cómo**, al **proceso**:

- **Claridad y comunicación**. Pensar en competencias no es pensar en que los alumnos acumulen conocimientos sino que ese conocimiento les haga crecer y les permita reaccionar ante situaciones nuevas que inevitablemente se van a encontrar en la vida. De esta forma, el término competencia incluye dos elementos claves: la **contextualización** y la **movilización** de los aprendizajes.
- Hay que cuidar del proceso porque el objetivo último es que haya una **apropiación** por parte del profesorado y de los centros porque si lo hace suyo será capaz de desarrollarlo.
- Los cambios no los introduce el BOE. Evidentemente las leyes pueden facilitar o dificultar el desarrollo (pone los ejemplos de los estándares de aprendizaje o de la evaluación) pero es importante poner el foco en el propio camino y en cómo lo vamos desarrollando.

De nuevo da las gracias a todos los participantes y resalta que todas las ideas aportadas están siendo de gran utilidad para todo el equipo del MEFP que son los que al final tienen que concretar todo lo que se ha tratado. También agradece a las personas que han seguido por Internet y han participado en Twitter y aporta algunos datos sobre las visualizaciones de los foros anteriores, de la web y las aportaciones al cuestionario (anima a la participación en el mismo).

Anticipa que hay previsto realizar otras actividades de tipo participativo, sobre todo en relación al perfil de salida de los alumnos, experiencias y buenas prácticas en España y algunos otros temas de interés para debatir en los próximos meses.

Termina comentado que ha sido un proceso “bonito” y destaca que las intervenciones de Twitter han sido constructivas y siempre desde el interés de mejorar y avanzar. De nuevo da las gracias a todas las personas que lo han hecho posible y procede a clausurar el foro.